

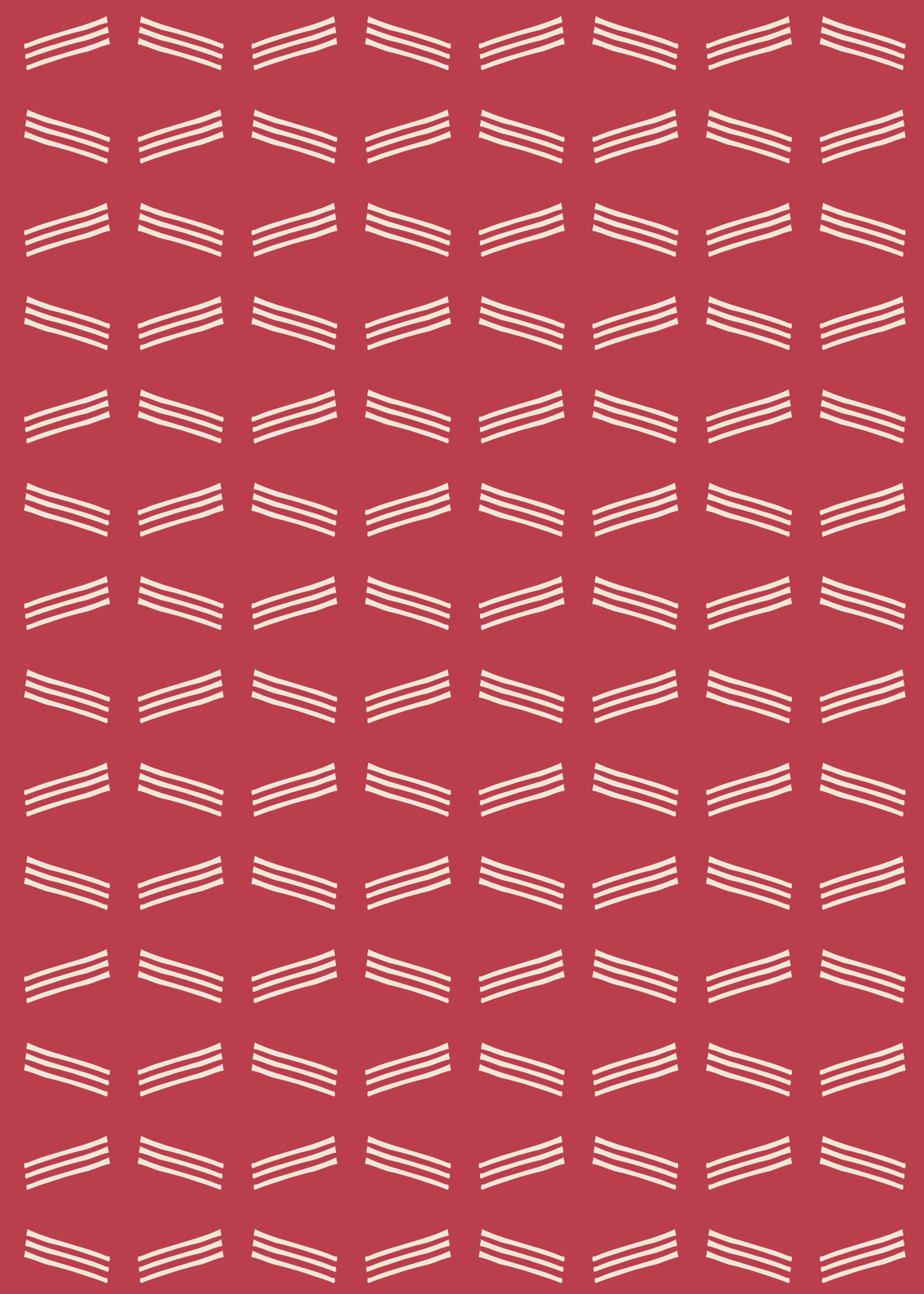
UNA LLAMADA A LA REPARACIÓN

La situación de las violencias contra las mujeres en Mali

UN RECORRIDO DESDE BAMAKO
AL CÍRCULO DE DIÉMA

Estrella Ramil Paz





Este estudio está dedicado a todas aquellas mujeres malienses que, contra toda dificultad, no se cansan de defender sus derechos, aun poniendo a riesgo su salud o sus vidas.

Proyecto realizado por:



Edición:

CooperAcció

www.cooperaccio.org



Realizado entre septiembre del 2019 y abril del 2020

Publicado en marzo de 2021

Estudio realizado por:

Estrella Ramil Paz

Coordinación:

Gemma Griera Artigas y Aminata Amadou Touré - CooperAcció

Diseño y maquetación:

Anónima Estudio

Este documento se realizó con el apoyo financiero de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, con cargo al proyecto 2018/PRYC/001684 “Por una vida libre de violencias en Diéma: mujeres y niñas ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos”. Su contenido es responsabilidad exclusiva de CooperAcció y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



Agradecimientos

Agradezco a todas las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil que trabajan contra las diferentes violencias cometidas contra las mujeres por razones de género en Mali por el inestimable valor de su trabajo. A aquellas que abrieron sus puertas y su corazón para generosamente aportar información y sus diversos puntos de vista sobre esta situación: a IAMANEH, AJM, WILDAF, APDF, CAFO, AMPSOT, APDF y APSEF.

A Aminata Amadou Traoré, representante de CooperAcció para Mali, sin cuyo acompañamiento durante el trabajo de campo y el apoyo en la traducción del bambara al francés, este estudio no sería posible.

A todas las personas de IAMANEH y AJM Diéma que trabajan en el proyecto del que forma parte este estudio, en especial a Kida y Barahima por su amabilidad y paciencia acompañándonos durante largas horas mientras hacíamos las entrevistas y apoyando también en las traducciones del bambara, sarakolé y peul.

A las responsables de las diferentes agencias de NNUU que nos aportaron valiosa información, en especial a las responsables de género, VBG y protección de la infancia de UNICEF por su disponibilidad y apertura y a la responsable de ONU FEMME por su paciencia.

Al responsable de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID por su apoyo en la búsqueda de información de interés para el estudio.

Al personal responsable del PNVBG y del *One Stop Center* de Bamako por su sinceridad y disponibilidad.

A las 85 mujeres y hombres, informantes claves de las comunas del Círculo de Diéma, a quien deseo que este estudio pueda ayudar en la búsqueda de soluciones contra las diversas violencias que viven sus mujeres. Son ellas y ellos los que han inspirado varias de las propuestas que aquí se hacen.

Por último, al equipo de CooperAcció de Barcelona y de Mali por confiarme este trabajo, que espero aporte alguna información de valor para las muchas personas que están haciendo lo posible porque mejore la vida de las mujeres de este país.

Índice

Presentación del estudio	9
1 Introducción	13
1.1 Punto de partida	13
1.2 ¿Para qué este estudio?	14
2 Metodología y enfoques empleados en el análisis de información y en la elaboración de propuestas	17
2.1 Feminismo como metodología de investigación	17
2.1.1 Enfoque de Derechos Humanos	19
2.1.2 Interseccionalidad	19
2.2 Etapas y herramientas	20
2.3 Limitaciones de la investigación	22
3 Breve aproximación al contexto y a la posición de las mujeres	27
3.1 Demografía y contexto histórico social	27
3.2 Datos económicos de interés para el tema que tratamos	28
3.3 Algunos apuntes sobre la situación de las mujeres	29
4 Violencias contra las mujeres en Mali: significados, escenarios y respuestas	33
4.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de VBG en Mali?	33
4.2 Prevalencia, formas e impactos de las VBG sobre la vida de las mujeres	35
4.2.1 Matrimonios “prohibidos”	36
4.2.1.1 Matrimonios Precoces (MP) o Matrimonio Infantil	36
4.2.1.2 Matrimonios forzosos, levirato y sororato	38
4.2.2 Violencia sexual	38
4.2.2.1 Mutilaciones Genitales Femeninas (MGF)	38
4.2.2.2 Violencia sexual en el contexto escolar	41
4.2.2.3 Violencia sexual perpetrada en el contexto de conflicto armado	42
4.2.2.4 Explotación sexual con fines comerciales	43
4.2.3 Violencia física	43
4.2.4 Violencia psicológica y emocional	44
4.2.5 Prácticas nocivas	44
4.2.6 Violencia social y económica	44
4.3 La Respuesta del Estado maliense contra las VBG	45
4.3.1 Breve análisis sobre las capacidades institucionales a la hora de integrar las cuestiones de género en las políticas públicas	48
4.4 Otros actores claves que responden ante las VBG	51

4.4.1	Las organizaciones de mujeres: principal motor de cambio	51
4.4.2	Otras OSCs preocupadas por los derechos de las mujeres	53
4.4.3	Socios Técnicos y Financieros	53
4.5	Principales estrategias usadas para hacer frente a las VBG	54
5	Bajando al terreno: la situación de Diéma	57
5.1	La ausencia de datos estadísticos sobre VBG y los imaginarios de la población	58
5.2	Las respuestas ante las violencias en el Círculo de Diéma	64
5.2.1	La aplicación de las leyes y los servicios existentes a disposición de las mujeres	64
5.2.2	OSCs y ONGs internacionales que operan en el Círculo	66
5.2.3	Una mirada a las principales deficiencias sobre las acciones y servicios puestos en marcha	69
5.2.4	Respuestas de las mujeres del Círculo para protegerse de las VBG	70
5.3	Diagnóstico de causas, obstáculos y estrategias usadas por los diferentes actores y prioridades que definen para el futuro	71
6	Reflexiones para el debate, hipótesis de cambio y recomendaciones	95
6.1	¿Qué priorizar ante la escasez de recursos o la falta de voluntad política?: reflexiones y propuestas de debate sobre los diferentes ámbitos de intervención	96
6.1.1	Debate sobre los modelos de protección: ¿De qué hablamos cuando hablamos de justicia para las mujeres? La necesidad de apostar por la reparación	97
6.1.2	Debate sobre el modelo de prevención	101
6.1.3	Debate sobre los tratados internacionales y el rol de las OSCs hacia el Estado y los donantes internacionales	103
6.2	La intersección mujeres rurales y pobreza	106
6.3	Recomendaciones generales para el conjunto de actores:	110
6.3.1	Recomendaciones sobre la puesta en marcha, diseño y seguimiento de políticas contra las VBG y refuerzo de capacidades:	110
6.3.2	Recomendaciones para los ámbitos de protección y prevención:	111
6.3.3	Recomendaciones relativas al ámbito de la Reparación (incluye atención)	112
6.4	Recomendaciones para el trabajo realizado en el Círculo de Diéma por CooperAcció, IAMANEH y AJM.	114
6.4.1	Recomendaciones a nivel del ámbito de las políticas:	115
6.4.2	Recomendaciones sobre cambios o mejoras en las prácticas de trabajo:	115
6.4.3	Recomendaciones para promover cambios en comportamientos, actitudes, ideas y creencias:	116
6.4.4	Recomendaciones en relación a los grupos de población	117
6.4.5	Recomendaciones sobre la coordinación de actores:	118
	Bibliografía consultada	121
	Siglas y acrónimos	126

Presentación del estudio

El obstáculo principal es el patriarcado. Nuestra sociedad ha concedido muchos privilegios a los hombres y esto se contempla incluso en las leyes. Son muchos prestigios para una sola persona. La sociedad le confía todo el poder y la justicia también.

REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN DE MUJERES BAMAKO

En la actualidad, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo y supone una de las principales barreras en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En pleno siglo XXI todavía no existe un país donde haya paz para las mujeres.

Mali no se escapa a esta situación, por el contrario, es uno de los países del mundo donde las mujeres enfrentan los mayores niveles de violencia, entre ellas 2 de las consideradas más extremas, a nivel internacional, junto a los feminicidios: las MGF y los matrimonios precoces (MP).

Las normas consuetudinarias y las prácticas tradicionales están muy asentadas en un sistema patriarcal fuertemente arraigado en todos los niveles de la sociedad. Todas las instituciones formales (Estado, políticas, administración, medios de comunicación, instituciones religiosas, familia, lideranzas tradicionales) y no formales (cultura: costumbres, valores...) están impregnadas de un fuerte carácter patriarcal.

A esto se agrava el bajísimo nivel educativo de la población y un índice de pobreza muy elevado, en especial entre las mujeres. La intersección entre ser mujer, ser pobre y ser niña o joven, aumenta considerablemente los niveles de vulnerabilidad y dificulta la salida del continuum de violencias que atraviesa la vida de las mujeres.

Aunque el país ha ratificado la mayoría de las convenciones regionales e internacionales en esta materia y cuenta con varios instrumentos legales y políticos favorables a los derechos de las mujeres, hay una débil institucionalidad y una alta impunidad sobre las violencias contra las mujeres por razones de género¹. Las VBG, en sus múltiples formas, nunca fueron objeto de una ley que las sancionase. Durante años sólo existieron planes nacionales para el abandono de la práctica de la escisión, muy centrados en el cambio de comportamientos y creencias pero poco dotados de recursos y no ha sido sino hasta que se produce la crisis política del 2012, en que las OSCs malienses alertan al Gobierno y a la comunidad

1 VBG: violencias basadas en razones de género (por sus siglas en francés) es el nombre elegido y usado en Mali por el conjunto de actores (incluidas las organizaciones de mujeres), por lo que respetamos aquí esta forma de enunciarlo.

internacional sobre la violencia sexual cometida contra las mujeres, que se desarrollan toda una serie de acciones que tienen como resultado la creación de un grupo de concertación contra las violencias. Este grupo evidencia no sólo la situación de violencia sexual desatada por el conflicto, sino la grave situación de múltiples violencias que viven las mujeres malienses. A partir de aquí, se desarrolla todo un trabajo que desembocará en la elaboración de estrategias contra las VBG (en las que se incluirán las MGF y MP) y de un anteproyecto de ley que, a día de hoy, continúa sin ser aprobado debido a la oposición de grupos religiosos fundamentalistas contrarios a la prohibición de las MGF.

Los desafíos son enormes: la ausencia de la ley, la aplicación deficiente de los textos legales que protegen a mujeres y niñas, el bajo acceso a servicios de atención integral (legal, psicosocial, salud, servicios de protección) y las ideas y creencias que permean el imaginario colectivo sobre el papel de mujeres y hombres son, entre otros, factores que contribuyen al aumento de casos y a la desprotección de las mujeres.

Las organizaciones de mujeres y otras OSCs son las principales actrices de cambio ante esta grave situación. Apoyadas por ONGs internacionales, varias agencias de NNUU y algunos donantes internacionales, acompañan la implementación de las políticas de género existentes y la Estrategia Nacional Holística para poner fin a las VBG (2019 – 2030), política que enmarca las principales acciones que abordan esta situación, bajo la coordinación del Ministerio de Promoción de la Mujer, la Infancia y la Familia (MPFEF). La hostilidad del contexto y la complejidad que supone abordar un sistema de violencias tan estructurado y arraigado en el ADN de este país, requiere de estrategias de muy largo plazo y de comprender cuán lento es producir cambios a niveles estructurales y sistémicos cuando todas las instituciones están en contra de las mujeres.

La organización feminista CooperAcció trabaja a nivel nacional participando en el grupo de concertación contra las VBG y en la Región de Kayes, acompañando y apoyando desde 2009 a varias organizaciones de mujeres, IAMANEH, AJM y CAFO, a través de una estrategia de combate a las violencias y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Este trabajo se inició abordando programas de mejora de la salud reproductiva, para pasar luego a la lucha contra las MGF y los MP, desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres y, en la actualidad, se ha ampliado hacia la problemática de las violencias de una forma más holística y estructural.

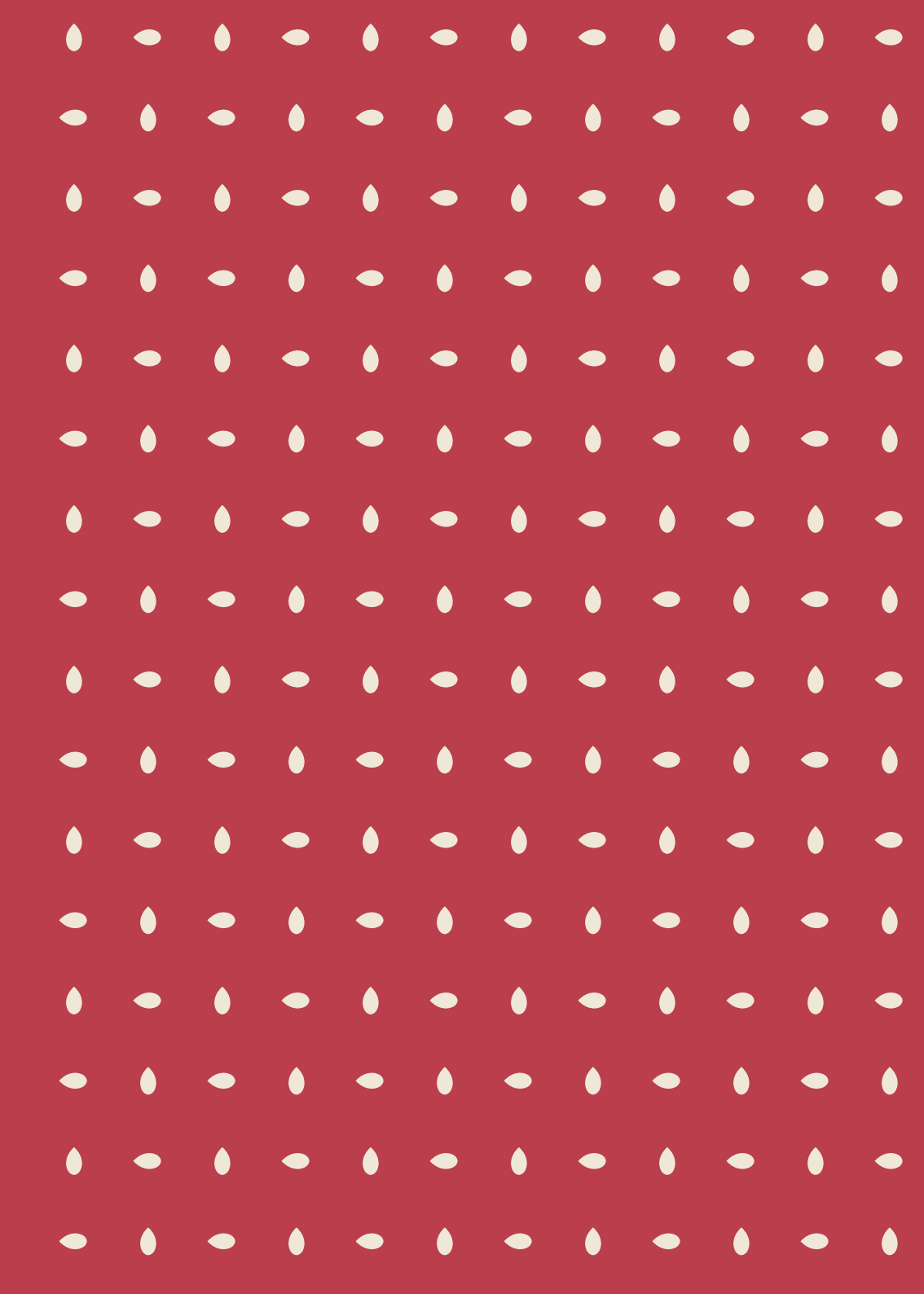
Este estudio se enmarca en uno de los proyectos que forma parte de esta estrategia de largo plazo. Su propósito es profundizar en la comprensión de la situación de violencias que viven las mujeres en el Círculo de Diéma, una de las zonas de la Región de Kayes donde estas organizaciones han concentrado mayores esfuerzos; identificar cómo se están aplicando las políticas en materia de VBG, qué servicios tienen a su disposición las mujeres y si realmente les resultan accesibles; conocer si recurren a otras formas de protección; así como identificar algunas pistas que resulten en recomendaciones útiles para estas organizaciones y para el conjunto de los actores que trabajan esta problemática en Mali. El fin último es que sirva de documento de trabajo, del que poder extraer información de interés, nuevas observaciones, hacer comentarios o usarlo para el debate.

El estudio se divide en 6 capítulos:

- El primero dedicado a la explicación de los antecedentes y los objetivos que persigue el estudio.
- En el segundo capítulo se recoge el enfoque metodológico usado para su elaboración, así como la justificación de la importancia de seguir una metodología de investigación feminista, tanto en el análisis de la información documental como en el método seguido en el trabajo de campo, en el que se entabla conversación con **110 personas (58 mujeres y 52 hombres)**, desde diferentes perspectivas, para tratar de analizar con ellas la dimensión relacional del poder subyacente al patriarcado en Mali, en general y en sus comunidades en particular.
- En el tercero se expone un breve análisis del contexto de país y una aproximación a la posición de las mujeres.
- El cuarto capítulo está dedicado a desenmarañar la situación de violencias que viven las mujeres malienses: sus formas, las narrativas sobre las causas y sus consecuencias; los actores que trabajan para mejorar la situación y las respuestas que se están usando, en los diferentes ámbitos de intervención contra las VBG.
- El quinto capítulo está dedicado a la información recogida en el Círculo de Diéma sobre la aplicación de las políticas nacionales, el mapa de actores y las estrategias desarrolladas a nivel local, así como los imaginarios de mujeres y hombres, de diferentes edades y etnias, sobre las violencias; por último, se dedica un apartado a un diagnóstico realizado con el conjunto de actores entrevistados, desde Bamako hasta Diéma, donde se recogen las diferentes estrategias desarrolladas por cada grupo de población (titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades y titulares de derechos), sus principales preocupaciones, obstáculos encontrados y las prioridades que identifican a partir de sus experiencias.
- El sexto capítulo recoge reflexiones, basadas en los cuestionamientos que feministas de diferentes regiones del mundo, especializadas en el trabajo contra las VBG, están haciendo en la actualidad sobre la ineficacia de muchos de los sistemas puestos en marcha a nivel mundial en la lucha contra las VBG. Este capítulo tiene como objetivo que los actores de Mali (en especial las organizaciones de mujeres) conozcan estas miradas y puedan debatir sobre ellas aterrizándolas en el contexto maliense. Se ofrecen asimismo un apartado con recomendaciones generales extraídas a lo largo de la elaboración del estudio.

Durante todo el documento se pueden leer fragmentos de testimonios o extractos de conversaciones que permiten escuchar las voces, sin filtros, de diferentes personas con las que se ha conversado.

Por último, decir que, si bien ha sido muy rico todo el proceso de recogida de información y escuchar a esas 110 personas, que de forma comprometida han disponibilizado su tiempo para aportar sus saberes y opiniones, no ha sido nada fácil devolver en forma de análisis todo el dolor (explícito o escondido en gestos) y la impotencia expresados en esas conversaciones.



1 Introducción

Cuando las violencias atraviesan una y otra vez nuestras vidas, llega un momento en que ya no sabemos lo que es vivir con dignidad.

RESPONSABLE ORGANIZACIÓN MUJERES, BAMAKO

1.1 Punto de partida

A 25 años de la Declaración de Beijing, sigue siendo prioritario reclamar los derechos más básicos para niñas y mujeres en todo el mundo, como el derecho a asistir a la escuela, vivir sin violencia o participar en las decisiones. A pesar de algunos progresos, el cambio real desde entonces ha sido lento y hasta la fecha ningún país ha alcanzado la igualdad de género. La violencia contra las mujeres se ensaña de múltiples formas a lo largo del planeta, adquiriendo nuevas y variadas fórmulas y preservando otras desde épocas ancestrales.

La mayoría de autoras y autores que han tratado este tema concuerdan en que la desigualdad por motivos de género es la causa de la violencia y muchas coinciden en que también es la consecuencia. **A mayor desigualdad mayor violencia y a mayor violencia mayor desigualdad.** Sin embargo, la proclamación de igualar oportunidades entre mujeres y hombres y la reivindicación de derechos para las mujeres parece ser un acontecimiento aterrador para las fuerzas conservadoras de todo el mundo. Mali no se escapa a esta realidad.

Mali es uno de los países con unos niveles de violencia contra las mujeres de los más altos del mundo, manifestándose en los diferentes dominios de la vida (violencia económica, política, cultural, social e institucional) y de múltiples formas (violencia física, psicológica, simbólica, sexual). Es también un país donde se cometen violencias de las consideradas más extremas, conocidas como *Prácticas Nocivas* (PN), como son las Mutilaciones Genitales Femeninas (MGF) o los Matrimonios Precoces (MP), sin que se haya conseguido a día de hoy una ley que prohíba estas prácticas (a diferencia de otros países de la región). Si bien se han desarrollado desde hace tiempo importantes programas y políticas dirigidos a eliminar este tipo de prácticas, y unas cuantas organizaciones de mujeres han concentrado parte de su agenda en el trabajo contra las “violencias por razones de género”, no ha sido sino hasta que se produce la crisis política del 2012 en que las OSCs malienses alertan al Gobierno y a la comunidad internacional sobre la violencia sexual cometida contra las mujeres, lo que desentraña toda una serie de acciones por

¹ Se respeta a lo largo del texto el término usado en el país, violencia basada en razones de género (VBG) aunque en el apartado dedicado al marco conceptual se recogerán otras definiciones más acordes al posicionamiento más actual de los posicionamientos de defensoras de los derechos de las mujeres a nivel mundial.

parte de la sociedad civil maliense y la comunidad internacional, que tienen como resultado la creación de un grupo de concertación contra la violencia, que evidencia no sólo la situación de violencia sexual desatada por el conflicto, sino la grave situación de múltiples violencias que viven las mujeres malienses. De esta forma, el gran esfuerzo que habían empezado a hacer diversas organizaciones de la sociedad civil, trabajando en condiciones de gran hostilidad y con escasos recursos, en especial organizaciones de mujeres en su lucha inicial contra las PTN, se convierte en asunto de interés general, hasta el punto de que se reclama ser asumido en el seno de las leyes y las políticas del país.

Es así como desde entonces a la actualidad, las organizaciones de mujeres y otras OSCs, junto a diferentes actores de la comunidad internacional, como ONGDs o diferentes agencias de ONU, interpelan al Gobierno maliense de forma conjunta para hacer frente a este enorme problema. Juntos, trabajan para sacar a la luz, minimizar y mitigar las violencias contra las mujeres y están haciendo esfuerzos por desarrollar la primera Ley contra las Violencias de Género y otras acciones específicas relacionadas al ámbito de la denuncia, prevención, protección y atención de víctimas.

Por debajo de estas diferentes formas de violencia que atraviesan las vidas cotidianas de las mujeres malienses, se han de apuntar sus bajísimos niveles de educación formal, la falta de asistencia sanitaria o legal o las enormes deficiencias en su acceso y control de los recursos y beneficios económicos, sociales o políticos. De esta forma, retomando de nuevo la idea de que la discriminación que genera desigualdad es a su vez causa y consecuencia de las violencias de género (Jahan, 2018), queremos reflejar a lo largo de este estudio que la falta de oportunidades y derechos de las mujeres, empezando por el derecho a la propia voz en la búsqueda de soluciones, a la toma de decisiones, a la formación y al autocuidado de sus propios cuerpos, así como la enorme presión social ejercida por un sistema de creencias fuertemente arraigado en el patriarcado y en la pérdida de identidad colectiva a raíz de un pasado (¿y presente?) colonial, pueden ser las pistas a seguir para el diseño de acciones, hasta ahora menos exploradas, que ayuden en la búsqueda de nuevas soluciones.

1.2 ¿Para qué este estudio?

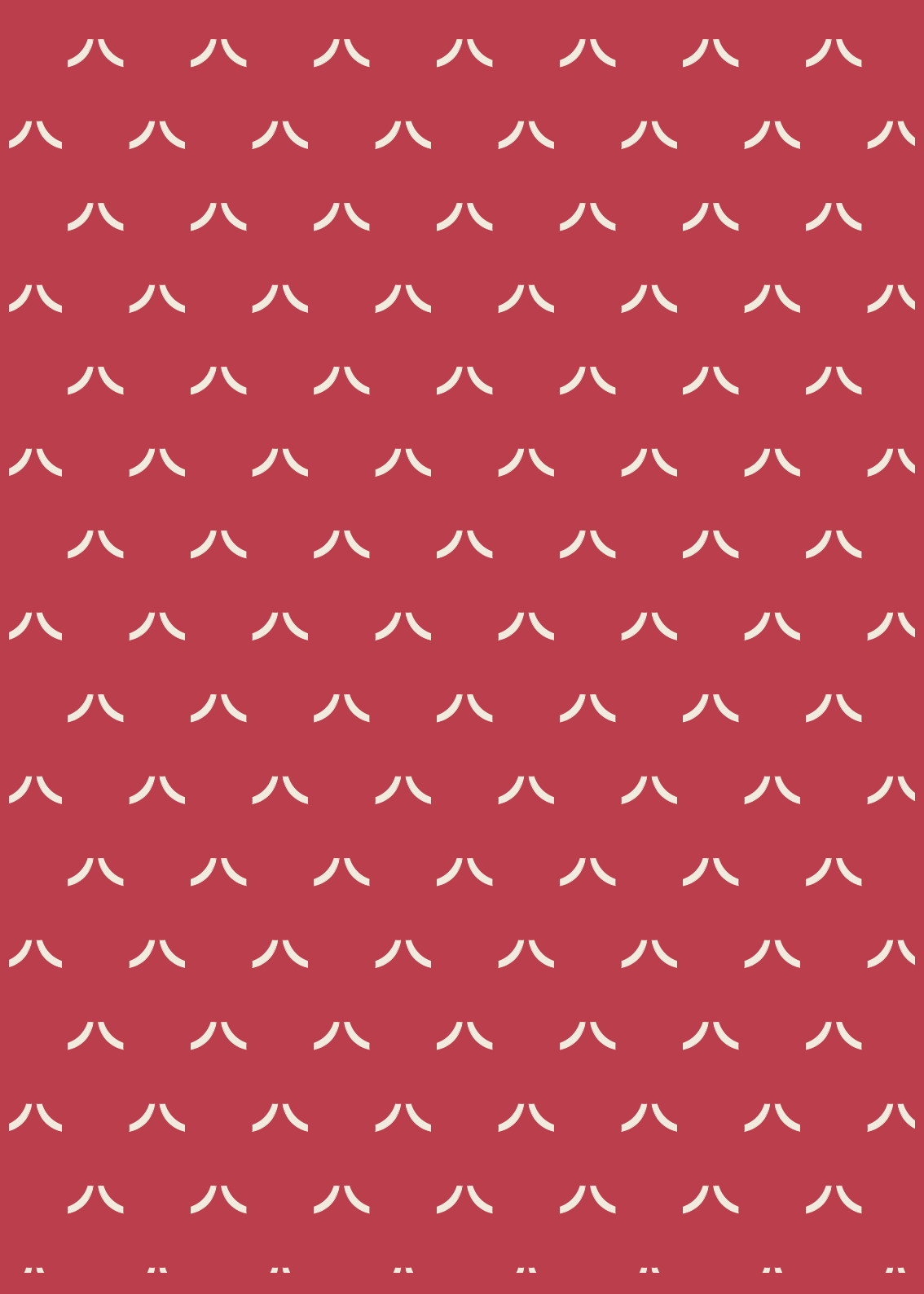
El presente estudio se enmarca en el proyecto «*Por una vida libre de violencias en Diéma. Las mujeres y las niñas ejercen sus derechos sexuales y reproductivos*», realizado por la ONGD CooperAcció y las organizaciones malienses IAMANEH y la Assotiation des Juristes Maliennes (AJM) en el Círculo de Diéma (Región de Kayes).

Su propósito inicial era el de analizar la situación de violencias que viven las mujeres en la zona de Diéma, sus causas y consecuencias, así como los servicios de protección, denuncia, prevención y atención existentes, de modo a tener un marco de análisis del contexto realista sobre el cual trabajar, sin embargo, a medida que se ha ido elaborando este documento y se ha ido indagando en la diferente bibliografía y conversaciones con los muy diferentes actores entrevistados, surge un nuevo propósito:

- Una propuesta de “hipótesis de cambio” de la situación, que recoge recomendaciones a seguir en los próximos años, teniendo en cuenta que los cambios no son lineales y son lentos y que, la pandemia actual que surgió, cuando aún se estaba finalizando el estudio, tendrá un impacto importante no solo en los ritmos de las acciones emprendidas, sino también en posibles retrocesos en los logros conseguidos hasta el momento.

Esta propuesta, que se ha ido hilvanando a lo largo del documento, trata de analizar el trabajo sobre las violencias que se está realizando en Mali, de forma general en todo el país, a la luz de otras experiencias similares de trabajo contra las violencias realizadas en diferentes lugares del mundo y que han sido ampliamente estudiadas por diferentes investigadoras y organizaciones feministas con el fin de extraer aprendizajes de lo que funciona y no funciona en este difícil y lento camino hacia una vida libre de violencias para las mujeres. Con esto, y desde la modestia, se pretende asimismo invitar al conjunto de actores que trabajan este tema en Mali, a desarrollar una mirada crítica que ayude a la apropiación de una cultura de trabajo que ponga a las mujeres en el centro del mismo, no como **víctimas receptoras pasivas** de las respuestas gubernamentales o de las acciones de las ONGs y OSCs desde un enfoque “top-down”, sino como protagonistas de su autocuidado, evidentemente sin dejar que ellas solas se hagan cargo de resolver esta situación, sino en el sentido de que también y, sobre todo, se inviertan recursos y energía en la puesta en marcha de acciones dirigidas a aumentar su resiliencia y capacidad de respuesta de protección y prevención, en un contexto tan hostil como el de Mali, en el que aún se necesitan muchos años de trabajo y muchos recursos para que la respuesta de los titulares de obligaciones (Estado) y titulares de responsabilidades (sociedad civil organizada, líderes tradicionales, escuelas, etc.) sea realmente efectiva.

Son muchos los cambios y el camino que hay que recorrer y, sin duda, el enfoque que se plantea es complejo y requerirá de nuevas habilidades y creación de capacidades locales para ponerlo en marcha, pero la experiencia compartida en múltiples foros, congresos e intercambios de experiencias entre defensoras de las mujeres, a lo largo del mundo, nos han enseñado que, en una sociedad cuyas instituciones formales y no formales son marcadamente patriarcales, y por tanto no se libran de formar parte del entramado mismo de la perpetuación de la violencia contra las mujeres, es urgente poner en marcha acciones que contemplen nuevos enfoques de protección y prevención entre las propias mujeres y, en especial, que contribuyan a cambiar la autopercepción que las mujeres tienen sobre sí mismas, sobre sus cuerpos y sobre su salud física, emocional y psicológica, que para el caso que nos ocupa, está muy desestimada y repercute en sus propias vivencias de la violencia como algo natural de sus vidas cotidianas. Todo ello, sin detrimento de seguir haciendo esfuerzos por mejorar la situación legal y el trabajo de cambios de creencias y comportamientos con las comunidades en general y con los hombres en particular.



2

Metodología y enfoques empleados en el análisis de información y en la elaboración de propuestas

Se trata de un estudio de carácter cualitativo basado en una **práctica feminista de investigación**, aplicando el **enfoque de derechos humanos** y el **enfoque interseccional** como enfoques principales.

El carácter cualitativo tiene que ver con que no se pretende hacer un análisis estadístico de la violencia en el Círculo de Diéma, ni indagar tanto en las causas o consecuencias de las violencias, porque sobre esto ya hay mucha información, sino acercarse al imaginario social de mujeres y hombres por grupo de edad y posición (estructuras comunitarias, OSCs, población sin organizar), intentando indagar en las causas, en cómo viven los diferentes tipos de violencias, cuáles identifican mujeres y hombres y cuáles no, así como comprender las posibles respuestas individuales y colectivas que se están dando. De esta forma, la metodología cualitativa permite, a partir de una muestra de población concreta, recoger aspectos tanto objetivos como subjetivos, tanto desde la construcción teórica como del análisis empírico de la realidad social.

2.1 Feminismo como metodología de investigación

Las investigaciones realizadas desde una metodología feminista utilizan el criterio de género y, a día de hoy, otros criterios que se cruzan con éste, para analizar la dimensión relacional del poder subyacente al patriarcado. Pero a diferencia de los estudios con tan sólo perspectiva de género, contribuye sobre todo a generar otro tipo de conocimiento, recuperando y visibilizando otros códigos para interpretar la realidad. Se acerca a las mujeres desde otra posición. La persona que investiga se sitúa en un plano mucho más cercano, aproximándose a dimensiones de la vida de las mujeres que permean tanto la genealogía de las mujeres a las que se entrevista como a la propia vida de la persona que la hace.

Partir del feminismo como marco referencial se torna aún más importante ante un tema como la violencia contra las mujeres, ya que ha sido precisamente el movimiento feminista y de mujeres el que ha deslegitimado estas formas de violencia con base en el patriarcado como práctica social, históricamente naturalizada y normalizada, a la vez que ha sido capaz de desenterrarla del ámbito privado, para situarla como problema social y político que compete a distintos agentes, ámbitos e instituciones.

Si bien en Mali todavía son pocas las mujeres que hablan de feminismo¹, bien es verdad que su práctica, sus deseos de cambio y sus análisis de la realidad suelen ser feministas y, en general, empieza a haber una apertura para conocer estas propuestas. Las nuevas tecnologías y medios de comunicación a través de internet permiten que las dinámicas globales de concienciación de millones de mujeres a lo largo del planeta, sobre su condición y posición de género y efecto que trae para sus vidas, no pase desapercibido en Mali. Ya no existe ni un solo país en el mundo donde no se haya oído hablar de feminismo y, si bien aún existen reacciones adversas a este término, también es verdad que se trata de una herramienta de unión entre mujeres a lo largo del planeta, en especial cuando se trata de trabajar por las mismas causas, como es el caso de las VBG. Por eso, a pesar del riesgo que se corre planteando un estudio analizado desde una mirada feminista en un país donde todavía este concepto no está bien asentado, no hemos querido dejarlo pasar por varias razones: una porque CooperAcció es una organización feminista y reconocida como tal en Mali, y es desde esta posición desde donde quiere hacer su trabajo, otra porque el feminismo, como cuerpo teórico y como movimiento de mujeres alrededor del mundo, aporta perspectivas críticas y visiones de la realidad distintas a la hegemónica y nos ayuda a deconstruir, desaprender, cuestionar y resignificar las realidades y fenómenos sociales que históricamente han tenido “lo masculino”, “lo blanco” y/o “lo occidental” como paradigma.

Desafortunadamente, la persona que ha llevado a cabo este estudio es blanca y occidental, pero a partir de su experiencia de trabajo en diferentes países y a un proceso de deconstrucción personal que la ayuda a despojarse de sus privilegios y de sus concepciones occidentales a la hora de dar respuestas en diferentes contextos, ha aprendido a –sobre todo– intentar plasmar la voz de las mujeres entrevistadas del país y zona de estudio que están más concienciadas con el problema a tratar y que son las que pueden generar más cambios y desarrollar propuestas para mejorar la situación, siguiendo también sus sugerencias sobre lo que es o no posible hacer en el contexto maliense, así como recogiendo las voces de todas aquellas cuya vida se intenta mejorar desde los proyectos o planes gubernamentales, confiando en su potencial de cambio.

En cualquier caso, desde esta mirada feminista se propone que el presente estudio quede abierto para incorporar cualquier sugerición y recomendación que estimen oportuna, en primer término, las organi-

1 Cuando hablamos de feminismo, hablamos del movimiento social que defiende los derechos de las mujeres desde diferentes enfoques. La autora guineana Remei Sipi (2018) nos dice que hay una larga historia de resistencia al patriarcado en África que no está documentada y que, en ocasiones, no se llama feminismo porque este concepto se asocia a algo radical, de odio hacia los hombres o de rechazo de las tradiciones; sin embargo, aunque esta conciencia feminista no está declarada, sí está vivenciada y así encontramos multitud de organizaciones que ponen toda su energía en la defensa de los derechos de las mujeres, siendo su principal interés terminar con el sistema patriarcal.

zaciones de mujeres malienses que están en la vanguardia del trabajo contra las violencias y, en segundo lugar, las principales OSCs y otro tipo de entidades comprometidas con mejorar la vida de las mujeres de este país. Véase por tanto este estudio como un manual de trabajo.

2.1.1 Enfoque de Derechos Humanos

Esta investigación parte y se hace eco de la reivindicación de un amplio movimiento internacional de mujeres que, a pesar de la existencia de un sistema internacional de promoción y protección de los derechos humanos, tiene aún que recordar que los derechos de las mujeres son derechos humanos, hecho que se reconoció tan tarde como en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena en 1993.

La violencia contra las mujeres, en sus múltiples formas, es una vulneración, estructural y persistente de los derechos humanos, la más extendida en todas las sociedades y la que mayores niveles de impunidad presenta. Los derechos humanos de las mujeres se vulneran en una escala masiva, de forma sistemática y por parte de multiplicidad de actores, sin que esto genere el interés y la contundencia en la respuesta internacional que se produce en otros casos de vulneraciones graves de derechos humanos. Al situar la violencia contra las mujeres en el marco de los derechos humanos, buscamos contribuir a visibilizar su naturaleza colectiva y política, así como a señalar las responsabilidades y apelar a las obligaciones y deberes contraídas por los Estados al suscribir tratados de derecho internacional en este ámbito. Dichas obligaciones estatales pasan no solo por respetar y proteger los derechos de las mujeres, sino también por adoptar medidas positivas para facilitar su disfrute.

2.1.2 Interseccionalidad

El análisis interseccional tiene como objetivo exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de las diversas identidades de las mujeres (AWID, 2004). Con esto se busca abordar formas de opresión derivadas del patriarcado, el racismo, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación que crean desigualdades y que afectan a la posición de las mujeres. Este análisis toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad”². Si bien no es posible debido al alcance del estudio, tener en cuenta todas las variables que nos hubiera gustado, sí se han considerado (siempre que posible debido a las limitaciones de tiempo y recursos), además de la variable de género, las variables de edad, pobreza y etnia.

2 AWID (2004): “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica”, Derechos de las mujeres y cambio económico, nº 9, agosto.

2.2 Etapas y herramientas

El estudio ha seguido las siguientes etapas:

- a. Encuentros de validación sobre la pertinencia de la modalidad del estudio y recogida de información relevante previa a la realización del trabajo de campo: 3 encuentros con personal del Ministerio de la Promoción de la Mujer, de la Infancia y de la Familia (MPFEF); personal del Plan Nacional contra la Violencia de Género (PNVBG) y personas referentes del FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas), como referentes del Cluster de Violencia de Género en Mali. Estas entrevistas fueron realizadas con anterioridad al trabajo de campo por personal de CooperAcció en el país siguiendo las directrices de la consultora.
- b. Recopilación y revisión de la documentación existente en el país sobre el tema a tratar, incluyendo estudios realizados por diferentes agencias de NNUU, OSC nacionales e internacionales y documentos de política y normas jurídicas y legales realizados por el Gobierno maliense.
- c. Revisión de estudios y bibliografía sobre violencias contra las mujeres (detallada en el apartado de bibliografía con el resto de documentación consultada).
- d. Identificación de actores claves tanto internacionales como nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para ser entrevistados, tanto en Bamako como en el Círculo de Diéma.
- e. Trabajo de campo realizado en Bamako y en 4 comunas del Círculo de Diéma (Diéma, Fassoudebe, Lambidou, Gomitradougou).

Las **herramientas de recopilación de datos en el trabajo de campo** han sido las entrevistas individuales y conversaciones con grupos focales, tal como se describe a continuación:

Las 3 entrevistas, previas al **trabajo de campo**, tuvieron como fin la validación, recogida de documentación clave y recomendaciones para la elaboración del estudio, de modo a asegurar que éste fuese de utilidad para el trabajo que se está realizando por los principales intervinientes en materia de VBG. Las recomendaciones fueron las siguientes:

- Extraer información sobre el acceso a servicios de la región.
- Tener en cuenta los diferentes tipos de VBG (según el anteproyecto de ley VBG), no quedarse sólo en PTN.
- Incluir a los hombres en el estudio. ¿Qué piensan sobre la VBG?
- Razones por las que la gente no accede a los servicios disponibles, si fuera el caso.

Para la realización del trabajo de campo se definieron unos criterios de selección de las OSCs a ser entrevistadas en Bamako, así como criterios para la selección de comunas, estructuras comunitarias y personas a ser visitadas en el Círculo de Diéma.

En Bamako, durante el trabajo de campo, se entrevistaron a las principales organizaciones de mujeres y OSCs referentes en el trabajo contra las violencias en el país (AMPSOT, APSEF, WILDAF, APDF, Iamaneh, AJM, CooperAcció Mali); representantes de diferentes programas de agencias de ONU que trabajan esta problemática (UNICEF: Responsable Género, Programa Child Protection y Programa VBG; ONU-Femmes); donantes internacionales (AECID) e instancias gubernamentales (One Stop Center; PNVBG). Durante el trabajo en Bamako se dio la posibilidad de participar en un encuentro realizado por el Banco Mundial con las principales organizaciones e instancias del país que trabajan las violencias, con el fin de obtener información para la elaboración de un Plan de Acción sobre Prevención y Respuesta a la VBG en sus diferentes programas en la región (Mali, Níger, Chad y BF). En este encuentro se pudo contrastar cierta información con algunas organizaciones que no se habían entrevistado, con lo que fue de utilidad³.

Los criterios seguidos para la selección de las comunas fueron los siguientes: visitar al menos dos comunas en las que CooperAcció y las organizaciones socias hayan trabajado durante los años previos al estudio y al menos una comuna donde no se hubiera empezado a trabajar o se estuviera iniciando; seleccionar, entre estas, comunas con población mayoritaria de diferentes etnias, para poder tener una muestra de trabajo sobre esta interseccionalidad. Los lugares seleccionados fueron: Diéma (población saracolé, bambara y mora), Fassoudebe (población mayoritaria peul); Lambidou (población mayoritaria Saracolé o Soninké); Gomitradougou (población mayoritaria Bambara)

En relación a las personas entrevistadas se siguieron criterios sensibles con las cuestiones de género y otras variables interseccionales como edad, etnia o posición en la comunidad: personas de diferentes sexos pertenecientes a estructuras comunitarias mixtas (CCAPN; ASACO y Comités de Defensa de Derechos de las Mujeres); mujeres organizadas en grupos comunitarios con las que se había trabajado anteriormente y en otras con las que no se había trabajado (CAFO y otras asociaciones de mujeres); grupos de jóvenes varones y jóvenes mujeres; personal responsable de las estructuras del Sistema de Referencia establecido en el Círculo para la atención a mujeres víctimas de violencia (CSCom, Policía, Tribunal, Escuelas); líderes comunitarios y mujeres referentes (jefes de comuna, excisseuses⁴, alcaldes,...); personal de las OSCs con las que se trabaja en Diéma (IAMANEH Diéma y AJM Diéma).

3 Algunas de las organizaciones que participaban, además de algunas de las entrevistadas mencionadas arriba, fueron las siguientes: Terre de Femmes, Care International, IMAAF, MAPA, GREFA, FDH, Asociación de Artistas al servicio del Desarrollo, etc. (No se ha podido acceder al listado de organizaciones participantes por lo que sólo se recogen aquí las siglas o nombres de organizaciones mencionadas en el encuentro).

4 Mujeres encargadas de realizar las MGF en las comunidades.

En total se realizaron **110 entrevistas (58 mujeres y 52 hombres)**, sin contar la información obtenida en la reunión organizada por el Banco Mundial.

Las entrevistas eran semiestructuradas, incluyendo conversaciones informales y dejando espacios abiertos con el fin de generar confianza. Dependiendo del tipo de informante se introducía el tema de formas diversas a modo de conversación. Excepto en una de las comunidades, se sintió mucha franqueza en las respuestas que se daban.

Siguiendo este método no interesaba tanto obtener datos cuantitativos, muy difíciles de obtener, sino tener una apreciación del nivel de sensibilización que existe sobre estos temas; conocer los tipos de violencias que se reconocen; recoger percepciones de aspectos comunitarios sobre las diferentes violencias y su grado de aceptación o naturalización; observar qué diferencias existen entre las comunidades donde las OSCs han trabajado durante tiempo y en las que no se ha hecho aún gran cosa; conocer el grado de apertura para realizar cambios dependiendo del tipo de población mayoritaria (bambara, peul, soninké). Por tanto, se trata sobre todo de establecer una conversación en la que se genere confianza y apertura, en especial con las mujeres y los grupos de jóvenes, para que den una respuesta no aprendida y podamos indagar más en los factores subjetivos de la población.

Para el **análisis de los datos** se tuvieron en cuenta cruces de información para algunos de los datos y análisis de las respuestas de las entrevistas desde un enfoque de género. Por ejemplo, las respuestas que puede proporcionar el/la "cabeza de familia" no son necesariamente válidas para todos los miembros del hogar.

2.3 Limitaciones de la investigación

El **carácter eminentemente cualitativo y empírico**, ha recogido esencialmente opiniones personales de las personas entrevistadas, sin que esto pueda traducirse en una verdad irrefutable. Con todo, mucha de la información se ha cruzado con la bibliografía consultada y con triangulación de entrevistas y en la mayoría de aspectos existen coincidencias que sirven como argumentos con posición de considerarse realistas.

Selección del número de comunas visitadas: por motivos de tiempo y recursos, así como por razones de seguridad, de las 15 comunas donde se lleva a cabo el proyecto se eligieron tan sólo 3 y la sede central de Diéma (4 en total), siguiendo los criterios mencionados más arriba. A pesar de que pueda parecer una selección limitada, los resultados obtenidos a lo largo del trabajo de campo han sido suficientes para el tipo de información que se pretendía obtener.

Cartografía de actores: la cartografía de actores obtenida en el Sous Cluster y que ha seguido de guía a la hora de hacer entrevistas, no contempla a todos los actores. Por este motivo, habrá actores claves que se

habrán podido quedar fuera de la recogida de información en el presente estudio. Tampoco se han podido entrevistar a algunas ONGDs internacionales, por dificultad de agendas, que trabajan contra las violencias. Con todo, se considera suficiente la información obtenida para cumplir con los objetivos del estudio.

Falta de datos cuantitativos desagregados por sexo: es difícil en Mali obtener datos cuantitativos de determinados temas relevantes para el estudio, por lo que se ha seguido las informaciones no oficiales y/o aproximativas que se han podido obtener (por ejemplo: datos educativos)



Al tratarse de un estudio de carácter cualitativo, realizado desde una perspectiva feminista, se ha considerado interesante recoger, a lo largo del documento, alguna conversación (que puede incluir notas del análisis de la consultora), testimonio o situación, que ilustren de una manera sencilla el tema a tratar en cada apartado, a través de las palabras y las vivencias personales, evitando en lo posible los filtros de la mirada externa. De este modo se pretende que, quien lea el estudio, pueda entender la realidad de una manera más cercana de lo que suelen ofrecer las cifras o la literatura existente y abundante ya en el país. Y, por otro lado, visualizar aspectos para los que las cifras no son suficientes o simplemente no existen, como es el caso de los datos desagregados por sexo de las escuelas existente en el círculo. Se trata de mostrar, tal cual, la situación real que se encuentran las OSCs cuando hacen trabajo en el terreno y, por otro lado, recoger creencias, dichos o frases que ilustran el imaginario colectivo que existe en las comunidades. No se dan nombres concretos de las personas entrevistadas para mantener la **confidencialidad de los testimonios u opiniones** recogidas.

Extracto de una conversación de grupo mixto de la Comuna de Fassoudebe (Círculo de Diéma)

10 MUJERES Y 5 HOMBRES DEL COMITÉ DE DEFENSA Y MUJERES REPRESENTANTES DE CAFO

Hemos recibido formaciones sobre derechos humanos y derechos de las mujeres con AJM y sobre MGF y MP con IAMANEH. Nuestra función es hacer sensibilización con el resto de la comunidad. Visitamos los diferentes barrios y hablamos con la población a través del “griot” que avisará a la comunidad con su “tam, tam” y les indicará un día para que las mujeres se reúnan con el Comité de Defensa. Lo mismo hará con los hombres.

¿Qué es lo que les hace a ustedes más felices?

(Risas). Para los hombres por unanimidad: la salud.

Las mujeres dan respuestas más diversas: “poder explicarme”; “abandonar el matrimonio precoz”; “formarme”; “mantener a mis hijas en la escuela”; “ahora sabemos que la educación nos ayuda tener más recursos, ni que sea la escuela coránica”, “si educas a una mujer, la educación se multiplica”; “que el marido deje de pegar”.

¿Qué les hace estar más tristes?

Hombre: “La falta de recursos para comer”

Hombre: “El hambre. Cuando tienes hambre no puedes dormir, te afecta a la cabeza”

Mujer: “El hecho de retirar a mis hijas de la escuela me pone triste”

Mujer: “La inactividad. No hacer nada me pone triste (se refiere a alguna actividad que genere recursos)”

Mujer: “Esto que yo viví (se refiere al MP) no quiero que lo vivan mis hijas. Y mi marido también está de acuerdo”

¿Qué tipo de conflictos son los más habituales en vuestras casas?

Mujer: El matrimonio concertado entre familias. La familia del chico antes del matrimonio suele decir que la niña podrá seguir yendo a la escuela. Esto es un problema, pero no hacemos nada. Les pedimos consentimiento tanto a la niña como al niño para evitar el conflicto ya que si apoyamos a la niña esta puede hacer algo que humille a la familia.

Hombre: La pobreza provoca siempre conflictos a causa de que no hay recursos para lo básico. Hay hombres que son violentos porque no llevan nada a casa para comer.

¿Para qué os sirve formar parte del Comité de Derechos?

Hombre: La organización ayuda como espacio de concienciación y nos hace sentir bien aprender.

¿Qué tipos de violencia más frecuentes llegan a conocimiento del Comité?

La violencia física y las violaciones (por unanimidad).

¿Cómo llegan los casos al Comité?

Hombre: Cuando una mujer es golpeada, el CSCOM llama a alguien del Comité para que hagan sensibilización con el marido.

¿Qué celebráis, cuándo bailáis?

Caras de sorpresa y pensativas. "... hace mucho tiempo que no se baila, sólo lo hacemos en los bautizos y en ceremonias de matrimonio".

3

Breve aproximación al contexto y a la posición de las mujeres

3.1 Demografía y contexto histórico social

Con una superficie de aproximadamente 1.241.238 km², Mali es uno de los Estados más grandes de África Occidental. Su población está estimada en 19 millones de habitantes (49,94% mujeres y 50,06% hombres), según datos de 2019. La tasa de crecimiento de población, según este mismo censo, es de 3,2% por año. Una tasa más alta que el promedio africano estimado en 2,8%. La proporción de población joven (casi 65%), la mayoría menores de 15 años, genera una demanda social más alta de la que el país puede satisfacer.

Más del 90% de la población vive en el sur del país, donde se encuentra Bamako, la capital, que cuenta con dos millones de habitantes. La población es predominantemente rural (un 68%, de la que entre 5% y 10% es nómada). La principal actividad económica es la agricultura (82,9%) y en menor proporción la ganadería, el pastoreo y la artesanía, entre otras.

La religión predominante es la musulmana (más del 90% de la población), aunque también conviven otras religiones como cristianas y animistas.

La República de Mali se independizó de Francia tan solo en 1960, pero todavía es mucha la influencia de este país en la región.

Desde la revolución de marzo de 1991, que derrocó al general Moussa Traoré y dio paso a las primeras elecciones multipartidistas en 1992, el país parecía imponerse como modelo de democracia en el continente africano, sin embargo, la democracia maliense fue puesta a prueba a principios de la década de 2010 por movimientos rebeldes tuareg que exigían la autodeterminación en el norte del país. La rebelión armada se radicalizó en 2011 y contó con el apoyo de los yihadistas que se infiltraron en esta región a

favor del caos que había reinado allí desde el debilitamiento del poder central de Mali. La crisis política y de seguridad que experimentó el país, se agravó con el golpe de Estado del 2012 que sumió al país en una crisis política, social, institucional y económica sin precedentes, comprometiendo el progreso observado hasta entonces desde que se había independizado de Francia.

El golpe de Estado conllevó a una suspensión de casi toda la ayuda oficial para el desarrollo, excepto la ayuda de emergencia y la ayuda directa a la población. La ley de finanzas se revisó disminuyendo los recursos del Estado en un 30% y los gastos generales en un 33%.

Con las elecciones presidenciales de 2013, el país recuperó el orden constitucional, que también se mantuvo en las elecciones de 2018. En 2013 se formalizó la reanudación de la cooperación internacional en la Conferencia “Juntos por la renovación de Mali” que tuvo lugar en Bruselas, permitiendo al país continuar con la consolidación de la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de la paz y la seguridad.

La firma del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Mali, resultante del Proceso de Argel, entre el Gobierno de la República de Mali y los grupos armados, en mayo y junio de 2015, marcó un nuevo comienzo en el proceso de reconstrucción del tejido socioeconómico. Sin embargo, la situación de seguridad, sigue siendo precaria, particularmente en ciertos lugares y en zonas de conflicto. Una de las graves consecuencias de esta situación fue el desplazamiento de grandes grupos de población, donde las mujeres han ocupado un lugar predominante.

La crisis afectó a los principales indicadores de desarrollo, haciéndole retroceder en 7 puestos el IDH. Actualmente Mali se encuentra en el ranking 184 de 189 países, con un IDH de 0,427 (PNUD, 2019). El Índice de pobreza multidimensional (IPM) es del 0,457, según el informe de pobreza elaborado en 2019. La media de los países menos desarrollados del mundo (*Least Development Countries*)¹ es de 0,315.

La organización territorial de Mali incluye tres niveles: regiones, círculos y comunas. En las comunas existen, además, los *villages* (aldeas). El país tiene diez regiones operativas (Kayes, Koulikoro, Sikasso, Ségou, Mopti, Tombouctou, Gao, Kidal, Ménaka y Taoudéni) y un distrito (Bamako). En la actualidad se están gestando la creación de nueve nuevas regiones. Estas regiones reúnen un total de 49 círculos, subdivididos en 703 municipios, incluidos 666 municipios rurales y 11,540 *villages*.

3.2 Datos económicos de interés para el tema que tratamos

Los datos que se pueden obtener de los documentos de políticas más recientes indican una evolución gradual en el PIB real per cápita y un aumento general de los recursos públicos desde el 2005 al 2015 bas-

¹ Son países de bajos ingresos que se enfrentan a graves impedimentos estructurales para el desarrollo sostenible, son muy vulnerables a shocks económicos y ambientales.

tante considerable, con una tasa de crecimiento anual promedio de 9.1% y una mejora significativa en los ingresos propios del Estado, pero a pesar de estos datos, la situación financiera de Mali continúa siendo extremadamente precaria y caracterizada por una alta dependencia de fondos externos y préstamos de organismos internacionales - en forma de créditos- como el BM, para cubrir las amplísimas necesidades del país y, más aún, para llevar a cabo políticas de calidad que cumplan con los estándares internacionales en materia de derechos humanos, en cuanto a universalidad, obligatoriedad y no discriminación. La crisis política sufrida en estos últimos años ha venido a agravar la situación, ya que se ha aumentado el gasto en seguridad, en detrimento de otras necesidades importantes para la población.

Con todo, algunos sectores como la educación se han mantenido prioritarios a pesar de la crisis. En los últimos cinco años se destinaba una media de un 30% de la totalidad de gastos corrientes del Estado a este sector (un 32,6% por ejemplo en 2015)². La retirada de los donantes internacionales de desarrollo, que financiaban el sector a través de un mecanismo de apoyo presupuestario sectorial (ABS, por sus siglas en francés) tuvo graves consecuencias para el presupuesto de Estado, que perdió casi un tercio de la financiación externa en forma de ABS. En adelante, la mayor parte de la ayuda externa se ejecuta fuera del presupuesto estatal en forma de apoyo a proyectos.

Por otro lado, al **Ministerio de Promoción de la Mujer, Infancia y Familia** (MPFEF), responsable de coordinar y velar por la Política Nacional de Género; la Política Nacional de Protección y promoción de la Infancia y la Política Nacional de Promoción de la familia, además de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Violencias de Género, tan solo se destina un 0,2% del presupuesto nacional, según varias fuentes entrevistadas. En cifras absolutas, el presupuesto destinado a Promoción de la Mujer para el 2019 fue de 1.908.668 (en miles de CFAS)³.

3.3 Algunos apuntes sobre la situación de las mujeres

En la familia se enseña a las niñas la sumisión y a los niños la superioridad.

DEFENSORA DERECHOS DE LAS MUJERES DE BAMAKO

Los análisis de género que dan cuenta sobre la división de los recursos y oportunidades entre hombres y mujeres, se sitúa actualmente en un 58.2%, considerándose uno de los países con mayor brecha de género del mundo. Mali ocupa el puesto 143 de 149, con un Índice de Desarrollo Género de 0,786 y un

2 Programme Decennal de Developpement de l'Education et de la Formation Professionnelle Deuxieme Generation (PRODEC 2), 2019-2028 p.26

3 1€ = 656 CFAS (en fecha de elaboración del presente estudio)

Índice de Desigualdad de Género (IDG)⁴ en el IDH 2018 de 0,676, superando con mucho la media de los países considerados de Bajo Desarrollo Humano (0,590).

Los principales desafíos se plantean en términos de igualdad de derechos, igual acceso e igual participación y se encuentran en todos los ámbitos de la vida: salud en general y salud sexual y reproductiva (SSR) en particular, observándose una tasa de fertilidad del 6'4/mujer y de mortalidad materna del 0,36% (UNICEF, 2012); el acceso y uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para los adolescentes, los jóvenes y las mujeres solteras, es muy restringido. En términos más generales, este problema puede ilustrarse por el hecho de que el 55% de las mujeres continúan dando a luz en casa sin asistencia médica. Asimismo, la tasa de uso de anticonceptivos se encuentra entre las más bajas de África.

Si miramos la educación, el 52.85% de las niñas menores de 15 años no están escolarizadas; la tasa de alfabetización de mujeres jóvenes, entre 15 y 24 años, es del 38.8% frente al 56% de los varones en el mismo rango de edad. Otros factores de desigualdad están en el acceso a la toma de decisiones a nivel comunitario y/o familiar; acceso a la tierra y otros medios de producción; fuerte división sexual del trabajo, el empleo o las oportunidades económicas; el reparto de ingresos y riqueza; las desigualdades en la participación política y -en el momento actual- el limitado rol que tienen en el proceso de salida de crisis y construcción de paz.

Por otro lado, el índice de violencia contra las mujeres y niñas está entre los más altos del mundo, debido a una estructura patriarcal fuertemente arraigada en las costumbres y tradiciones, así como a nivel institucional, como veremos en el capítulo a seguir.⁵

La sociedad maliense se compone de diferentes pueblos, tradicionalmente caracterizados por una fuerte jerarquía social en la que, en el imaginario colectivo, las mujeres ocupan un rol principal de madres y esposas, aunque su rol productivo (entendido este tanto desde su vertiente de la reproducción, como de la producción de alimentos, recolección de agua y otras actividades muy extendidas en una sociedad enormemente rural) es de primordial importancia tanto económica como socialmente y como dice la escritora africana R. Sipil (2018) son, sin duda, las grandes creadoras de estrategias para la sobrevivencia de su entorno. A pesar de ello, su nivel de control sobre los recursos, la toma de decisiones o las oportunidades económicas y sociales, como se ha dicho más arriba, es insignificante y depende en

4 El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja de las mujeres con respecto de la situación de los hombres a partir del análisis de tres dimensiones –salud reproductiva (tasa de mortalidad materna y tasa de fecundidad adolescente), empoderamiento (mujeres y hombres con al menos educación secundaria y participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios) y mercado laboral (tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral)–. El IDG muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad comparando los logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. Varía entre cero, cuando hay una situación de plena equidad entre hombres y mujeres, y uno, cuando un género muestra el peor desempeño posible en todas las dimensiones que se miden. La importancia de este índice radica en que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a analizar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que se establecen entre hombres y mujeres. Es decir, se trata de un índice sensible al género. Cuando el índice es superior a 0,5 la situación es muy grave.

5 <http://hdr.undp.org/en/indicators/>

gran medida de cómo cada grupo étnico trata las relaciones de poder de género. Por ejemplo, muchas de las mujeres entrevistadas a lo largo del estudio señalaron que las mujeres tuareg del Norte tienen un nivel de poder dentro de la familia que las sitúa en una posición más favorecedora que la de otros grupos étnicos del resto del país.

Durante el trabajo de campo se observó asimismo que las mujeres más privadas de poder de decisión, recursos sociales o incidencia en la participación comunitaria son las mujeres jóvenes, ya que sus cargas de trabajo son elevadísimas y no se las tiene en cuenta en estos espacios. No ocurre así con los hombres de sus mismas edades.

A esto se une las costumbres tradicionales y religiosas que siguen siendo, a día de hoy, la principal referencia para la gestión de las relaciones entre hombres y mujeres en las familias y, desgraciadamente, sirven también de argumento para justificar diferentes formas de violencias perpetradas en el hogar y, en algunos casos, legitimadas o potenciadas a nivel comunitario y silenciadas por el sistema.

A pesar de todas estas barreras sociales, políticas y culturales a las que se enfrentan las mujeres, su nivel de organización es encomiable. Las organizaciones de mujeres se erigen como figuras claves de la sociedad civil maliense y, por supuesto, son las principales actrices políticas que se encargan tanto de dar cobertura a necesidades básicas de las mujeres y las comunidades, como las que velan por promover, proteger y garantizar sus derechos.

En el capítulo a seguir nos adentraremos en la grave situación de violencias que enfrentan.

4

Violencias contra las mujeres en Mali: significados, escenarios y respuestas

4.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de VBG en Mali?

En la actualidad, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo y supone un gran impedimento para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En pleno siglo XXI, todavía no existe un país donde haya paz para las mujeres.

El trabajo de miles de feministas, a lo largo y ancho del planeta, desde los años 70 del siglo pasado, permitió avanzar en el reconocimiento y tipificación de la violencia contra las mujeres en los instrumentos internacionales de derechos humanos, aunque durante dos décadas sólo se consiguió que los documentos oficiales hablaran de discriminación. No será hasta 1992, que la Recomendación 19 del Comité de la CEDAW (Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres) reconozca que la violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos usados para asegurar la posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres. Un año más tarde, en la Declaración de Viena de 1993, se establece que “por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” y conceptualiza la violencia contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos. Posteriormente en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing 1995) se ampliaron las definiciones sobre la violencia y se tipificaron sus diferentes formas y ámbitos en los que sucede:

- “La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes; el abuso sexual de las niñas en el hogar; la violencia relacionada con la dote; la violación por el marido; la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer; la violencia ejercida por personas distin-

tas del marido y la violencia relacionada con la explotación.

- La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra”.

Es así como activistas de todo el mundo lograron que la violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, pasara de ser un problema privado a ser un problema público, político e internacional.

Dentro de la literatura y los debates feministas que han tenido lugar a lo largo de las últimas décadas, se ha nombrado la violencia contra las mujeres por razones sexo-genéricas, con conceptos que sugieren énfasis distintos: violencia de género (haciendo énfasis en las relaciones de género que subyacen a este tipo de violencia); violencia contra las mujeres (haciendo énfasis en el sujeto que recibe la violencia); violencia patriarcal o violencia machista (que, además de las mujeres, la pueden sufrir también algunos hombres que no asumen los comportamientos masculinos establecidos en una determinada sociedad) o violencia sexista (haciendo énfasis en las causas). El primer concepto ha sido adoptado en muchos países para definir sus políticas y leyes contra este tipo de violencias y es el que también se usa en Mali (VBG por sus siglas en francés) tanto por la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres), como en las políticas existentes, dotándolo de un significado similar al concepto de violencia patriarcal mencionado arriba, pero focalizado en las mujeres. Por tanto, es el que usamos en el presente estudio.

Siguiendo con los debates que ha habido al interior del movimiento feminista y de mujeres a nivel internacional en materia de VBG, hay coincidencias en los análisis realizados en los diferentes continentes¹, entre ellas:

- El contexto en el que se genera la violencia es el de la desigualdad por motivos de género. Tiene su base en las estructuras jerárquicas y relaciones de poder, no en motivos individuales.
- Las formas concretas que tienen las violencias en esa sociedad, nos habla de esa sociedad y del tipo de relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en ese territorio concreto. Las formas predominantes de violencias nos hablan de cómo una cultura particular concibe las relaciones entre mujeres y hombres.
- La respuesta de las familias (si silencia la violencia o, por el contrario, la denuncia) nos habla de la

¹ Ideas tomadas y desarrolladas a partir del documento “Violencia sexista. Algunos debates en el movimiento feminista del siglo XXI”. Elaborado por la psicóloga mexicana Norma Vázquez, especializada en VBG.

legitimidad, naturalización o aceptación de la violencia en esa cultura. El papel que juega la comunidad en respuesta a esto y el control social de los comportamientos también nos da información importante al respecto.

- Aunque las culturas son diferentes, las violencias patriarcales adquieren ciertos significados comunes en todo el mundo:
 - La amenaza masculina para mantener la sumisión femenina.
 - El castigo a las mujeres que se atreven a romper la norma establecida o el rol tradicional asignado a la femineidad.
 - La violencia sexual como arma de guerra en zonas donde hay conflictos armados.

Conocer las particularidades que adquiere la violencia en lo cotidiano, en lo local y a nivel global, así como las interrelaciones que se dan entre el nivel personal e interpersonal y/o familiar y el nivel de las políticas, es importante para entender cómo funcionan las VBG y cómo dar respuestas a las mismas.

4.2 Prevalencia, formas e impactos de las VBG sobre la vida de las mujeres

En Mali, las tasas de violencias contra mujeres y niñas se encuentran entre las más altas del mundo. Las últimas Encuestas Demográficas y de Salud (EDS V 2013 y EDS VI 2018)² destacan que el 96% de las mujeres y niñas son sobrevivientes de violencia de género, pero más que las estadísticas, nos interesa recoger el análisis sobre las **causas que generan una narrativa** concreta entre los diferentes actores y población en general (más allá de las desigualdades por razones sexo-genéricas como causa global subyacente) y, asimismo un análisis sobre las **consecuencias** que las diferentes formas de violencia tienen en los cuerpos, en la salud y en el derecho de las mujeres a decidir sobre sus vidas³.

2 Las únicas fuentes nacionales sobre VBG son las EDS y las Encuestas de Indicadores Múltiples (MICS). El sistema de NNUU, a raíz de la crisis del 2012 creó un Sistema de gestión de la información sobre VBG. Las fuentes contienen pocos datos que incluyan criterios de intersección, como mujeres migrantes, con discapacidad, o mujeres y niñas que viven en zonas rurales, por poner algún ejemplo.

3 En la medida de lo posible se darán datos de la Región de Kayes (región donde se sitúa el Círculo de Diéma, objeto de estudio)

4.2.1 Matrimonios “prohibidos”

4.2.1.1 Matrimonios Precoces (MP) o Matrimonio Infantil

Se consideran matrimonios precoces cuando se da en menores de 18 años. Como ocurre con las MGF, los MP -hasta hace relativamente poco tiempo- se clasificaban dentro de las llamadas **Prácticas Tradicionales Nefastas** y en la actualidad los documentos de política sobre las VBG los recoge dentro del grupo de “*matrimonios prohibidos*”, junto a los matrimonios forzosos, el levirato o el sororato. Los matrimonios infantiles conllevan diferentes formas de violencia.

Mali es el país con las tasas de matrimonio precoz más altas del mundo. Según la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS 2015), el 49% de las niñas se casa antes de los 18 años en comparación con el 4,3% de los niños, siendo las niñas de las zonas rurales las que tienen más probabilidades de vivir esta situación (65,7% contra 43,6% en zonas urbanas). La **región de Kayes** (donde se encuentra el Círculo de Diéma objeto de estudio) cuenta con las tasas más altas del país con un 70,9%. Los maridos de las niñas de 15 a 19 años, son 10 años o más mayores que ellas en un 42%; en el grupo de edad de 20 a 24 años esta proporción es del 41%.

El matrimonio infantil tiene graves **consecuencias** para la salud física y mental de las niñas. Después de casarse, las niñas deben mudarse con la familia de sus maridos, donde asumen inmediatamente las responsabilidades de una persona adulta, como la mayoría de las tareas del hogar. Estas tareas, como buscar galones de agua, recoger leña, cocinar en estufas sin ventilación, verter agua hirviendo en ollas pesadas o cuidar a ancianos y otros niños es un trabajo agotador. Dado que estas tareas no son remuneradas y se consideran “improductivas”, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017) no equipara el matrimonio infantil con el trabajo forzoso o infantil.

Además del trabajo forzoso, estas niñas generalmente tienen un control muy limitado sobre su vida sexual y no pueden exigir mantener sexo seguro a sus maridos, a menudo mayores y más experimentados. Como resultado, las niñas son particularmente vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual y a la violencia sexual. En 2014 UNICEF informó que, en Mali, el 14% de las niñas ya casadas de entre 15 y 19 años habían sufrido **violencia física, sexual o emocional** por parte de sus maridos.

Las niñas también enfrentan una presión significativa por parte de la familia política para que queden embarazadas rápidamente a fin de demostrar su fertilidad. El 45% de las niñas malienses dieron a luz antes de los 18 años. Aquellas que quedan embarazadas a menudo corren un riesgo mayor porque sus cuerpos no están completamente desarrollados, lo que amenaza sus vidas y las vidas de sus hijos. De hecho, las niñas de entre 15 y 19 años tienen el doble de probabilidades de morir de parto que las mujeres de 20 años o más (Nour, 2006). Además, el embarazo a tan temprana edad debilita el sistema inmunológico, quedando con más probabilidades de contraer enfermedades como la malaria o el VIH (las niñas de 15 a 24 años tienen tasas más altas de VIH que cualquier otro grupo). Otras consecuencias importan-

tes se producen en la salud de sus bebés, ya que es más probable que tengan bajo peso al nacer, lo que contribuye a problemas de salud a lo largo de su vida.

El matrimonio infantil tiene una fuerte correlación con el bajo nivel de educación de las niñas. Los estudios cualitativos muestran que una vez casada, una niña se verá obligada a abandonar la escuela para priorizar las tareas del hogar. Por el contrario, cuanto más tarde se casa, más tiempo permanece en la escuela (AJM 2014).

Son varias las **narrativas sobre las causas de los MP**, entre estas una serie de creencias asociadas con el matrimonio infantil: una de ellas es el paso de la infancia a la edad adulta. Este pasaje se basa en dos factores: los cambios corporales y las responsabilidades que asume la niña dentro de la familia y la comunidad. Esta transición se completa solo cuando la niña se casa. Este enfoque sugiere que la edad juega un papel menos importante en la percepción de la mayoría de edad que estos otros factores, algo a tener en cuenta cuando se diseñen estrategias para revertir esta situación.

Otra causa es que el matrimonio es visto por las familias como una forma de proteger la integridad física y la virginidad de la niña y por extensión el honor de la familia (asociado al embarazo antes del matrimonio). Además, para los padres, el matrimonio de descendencia es una prueba de la calidad de su papel en la educación social, económica y religiosa de sus hijos. Por lo tanto, casar a su niña muy pequeña puede verse aún en algunas comunidades como un logro para la familia (Morgan 2016) y por el contrario, en caso de no hacerlo, puede afectar a la reputación familiar. Según Morgan (2016) son los padres y los tíos paternos los que deciden cuándo y con quién se casan las niñas. Las madres y otras mujeres de la familia solo tienen una influencia limitada en esta decisión.

El hombre (refiriéndose al padre de la niña que se da en matrimonio) coge la dote y ya está, pero la mujer es la que después se tiene que quedar con los hijos de la niña.

MUJER GRUPO FOCAL (CÍRCULO DE DIÉMA)

El trabajo realizado por diferentes actores en los últimos años no ha sido en vano. Durante el trabajo de campo, se percibe cómo todos los esfuerzos de las OSCs que trabajan en Diéma han tenido sus frutos: en las comunidades donde las OSCs llevan años trabajando de forma multinivel⁴, se comprueba cómo las personas entrevistadas reportan cambios significativos en la edad de los matrimonios e incluso, durante el trabajo de campo, asistimos a una denuncia por parte de algún niño/joven en las redes sociales en una comunidad en la que la familia acababa de dar en matrimonio a una niña menor. Este hecho no

4 Nos referimos a la estrategia desarrollada por IAMANEH, AJM y CooperAcció que ha integrado diferentes líneas de trabajo durante los últimos 10 años, entre ellas diversas acciones encaminadas a reducir la prevalencia de MP.

debe pasar desapercibido, ya que es un indicador de que algo está cambiando entre la población más joven y en la comunidad.

4.2.1.2 Matrimonios forzosos, levirato y sororato

El matrimonio forzoso se da cuando al menos uno de los cónyuges no ha dado su libertad y pleno consentimiento al matrimonio. El levirato forzado: se trata de la unión forzada de una viuda con un pariente de su difunto esposo. El sororato forzado es la unión forzada de un viudo con una familiar de su difunta esposa.

En la zona de estudio se han relatado durante las entrevistas algún caso de levirato, con lo que se puede presuponer que es algo aún habitual.

4.2.2 Violencia sexual

Las políticas vigentes de Mali consideran dentro de esta tipología las siguientes formas de violencia:⁵ acoso sexual, agresión sexual, obligación de tener relaciones sexuales cuando la mujer no quiere, violación, aborto, prostitución forzada, proxenetismo, pornografía forzada, turismo sexual con menores de edad, esclavitud sexual, embarazo forzado y esterilización forzada. Además, se pueden citar intentos de violación, besos, caricias y tocamientos no deseados o azotes de los genitales. Según este mismo documento, la MGF es una de las peores formas de agresión sexual, que también afecta a mujeres y niñas.

4.2.2.1 Mutilaciones Genitales Femeninas (MGF)

La tasa de prevalencia media de MGF de niñas entre los 0-14 años en Mali es del 76,4% y del 91% entre las mujeres de 15 a 49 años. En la región de Kayes la prevalencia entre las niñas de 0 a 14 años es del 89,6%.

Sin entrar aquí a fondo a analizar las diferentes formas de mutilación perpetradas en los cuerpos de las mujeres malienses, sólo mencionar que todas ellas tienen como fin la ablación parcial o total de los órganos genitales y que esto no sólo repercute muy gravemente en la salud (física sexual, reproductiva, mental y emocional) sino también en la auto percepción sobre su cuerpo, su posibilidad de goce o su autoestima.

5 Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille. (2018). Rapport Argumentaires de l'avant-projet de loi contre les violences basées sur le genre au Mali. Draft 3. (p.8)

¿Podemos hablar sobre el placer?, ¿cómo lo vivís?

Puedo tener relaciones sexuales, pero con un límite.

Si tienes mucho placer no te vas a limitar solo a tu marido y en nuestra comunidad está prohibido ir con otros hombres. La intimidad aquí se da sólo con el marido en la habitación y si hay mucho placer no se espacian los embarazos

EXTRACTO CONVERSACIÓN SOBRE LAS MGF CON MUJERES DE UNA COMUNA DEL CÍRCULO DE DIÉMA, DONDE NO SE HABÍA TRABAJADO ANTERIORMENTE

Son varias las narrativas que encontramos sobre las **causas** de la realización de esta práctica: mientras que en algunos casos se considera un rito de transición a la madurez, en otros casos se concibe como una forma de control sobre la sexualidad, una forma de protegerla de posibles rechazos sociales o repudios a la hora de contraer matrimonio e incluso un modo de preservar el honor de las familias. Algunas personas la asocian con creencias religiosas, aunque no existen textos religiosos que obliguen a practicarla (UNICEF, 2020)⁶ y se da también entre población cristiana y animista. Por tanto, vemos aquí como el entramado en el que se sustenta el sistema patriarcal produce, por un lado, las normas que deben ser aplicadas sobre los cuerpos de las mujeres y su sexualidad y, por otro lado, las creencias y los imperativos que hace que se sostengan en el tiempo.

Diversos estudios han demostrado las **consecuencias** físicas y psicológicas de esta práctica. Desde dolor intenso hasta hemorragias prolongadas, infecciones, infertilidad e, incluso, la muerte. Puede, además, aumentar el riesgo de transmisión del VIH. Las mujeres que han sido mutiladas pueden presentar complicaciones al dar a luz, tener hemorragias posteriores al parto o fístulas obstétricas, sobre todo en embarazos precoces (CooperAcció 2011). Otras consecuencias son muertes fetales o muertes prematuras de sus hijos recién nacidos. Los efectos psicológicos pueden ir desde la pérdida de confianza de la niña en sus cuidadores, hasta ansiedad y depresión a largo plazo en la vida adulta.

Este año hemos tenido 73 partos. Todas las mujeres que pasan por este CSCOM se les había hecho la escisión. También tuvimos 1 caso de una bebé a la que se le había hecho la infibulación con 6 meses, llegó al hospital sin labios vaginales.

RESPONSABLE DE UN CSCOM DE UNA COMUNA DEL CÍRCULO DE DIÉMA

6 <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>

Las MGF, junto con los matrimonios precoces (MP) fueron tratadas -como se ha dicho más arriba- como PTN⁷ y se llevaron a cabo varios planes nacionales para el abandono de estas prácticas. En paralelo se trabajó para que hubiese una ley que las prohibiese, pero debido a grupos importantes de presión por parte de un sector de la sociedad con alta capacidad de influencia (líderes religiosos, apoyados por medios de comunicación influyentes) esto no se consiguió. Mali sigue siendo, a día de hoy, el único país en la región que no ha conseguido aprobar una ley que prohíba las MGF, contradiciendo el marco de acuerdos y compromisos que ha ratificado en las últimas décadas.

Desde el movimiento de mujeres internacional, cuando se produce esta omisión o evasión de responsabilidad por parte del Estado, hablamos de **violencia institucional**. Además, esto ayuda a que esta norma social profundamente arraigada, ya de por sí difícil de erradicar con existencia de leyes punitivas, como ocurre en otros países de la región, no sólo provoca una mayor desidia por parte de funcionarios o a que siga siendo una práctica socialmente aceptable, sino que crea una enorme “desmotivación” para tantas mujeres (organizadas o no) que han intentado, tanto desde la esfera pública como desde el ámbito privado y de forma silenciosa, terminar con esta práctica. Lo mismo puede ocurrir con actores “motores” importantes que pueden terminar abandonando su apoyo debido a su escepticismo ante la evidencia de resultados, tal como demuestra un estudio sobre los actores de influencia en la aceleración o el abandono de esta práctica⁸, realizado por el MPFEF (2016).

Este mismo estudio concluye que, ante la lentitud en los avances hacia la erradicación de las MGF, se ha de abordar este problema de una forma más estratégica y desde un enfoque más global, centrado en las violencias de género, junto con la puesta en marcha de una red de actores que tome en consideración la tipología de cada actor, sus fortalezas y sus debilidades. Es así como en 2017 se empieza a fraguar un Anteproyecto de Ley, una Estrategia Nacional contra las Violencias y una Estrategia de Comunicación Holística contra las VBG (2018-2027), donde se trata las MGF entre los diferentes tipos de VBG (concretamente dentro del conjunto de violencias sexuales). Todavía es pronto para hacer una evaluación sobre ventajas y logros de ambos enfoques, aunque una buena parte de opiniones recogidas en las entrevistas parecen sentirse más cómodas con este último abordaje, sobre todo, porque consideran que la focalización particular de estas prácticas en una política específica sobre MGF genera más reacción de los actores que se oponen a avanzar en esta materia, como había ocurrido en el pasado.

En cualquier caso, queremos resaltar los grandes esfuerzos realizados por un buen número de actores que llevaron a cabo variadas acciones sin las que hoy día no podríamos ver ningún avance: importantes estudios e investigaciones realizadas tanto por el propio MPFEF, como por las ONGDs internacionales, las OSCs malienses o las agencias de NNUU; formaciones y foros de debate o reflexión entre los actores gubernamentales, sociales o comunitarios o variadas modalidades de sensibilización y concienciación

7 Ambas prácticas son consideradas a nivel internacional como los tipos de **violencia más extrema junto con los feminicidios**.

8 Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF), (2016). Analyse critique des acteurs d'influence à l'accélération de l'abandon de la pratique des mgf/excision au Mali.

entre la población, entre otras. El resultado de estas acciones se ha podido percibir con claridad a lo largo de la recogida de información llevada a cabo para la realización de este estudio, muy principalmente en las **entrevistas con grupos de población de aquellas comunidades donde se lleva años trabajando y aquellas en las que no se ha empezado**. Se ha podido saber cómo muchas mujeres, a pesar de los riesgos que corren por saltarse las normas, llegan a saltarse estas costumbres de manera silenciosa.

La escisión y los tatuajes en la cara son violencia.

A la niña de mi prima le hicieron una escisión con tan sólo 2 semanas de vida. Cada vez que hacía pis ella lloraba y le rehicieron la escisión dos veces más buscando que parase de llorar.

A la hija de mi cuñado le hicieron la escisión al día siguiente de su bautismo, hizo una hemorragia y se murió. A veces se necesita que ocurran estos graves problemas para que la gente cambie.

TESTIMONIOS DE MUJERES DE UN VILLAGE DE LA COMUNA DE LAMBIDOU **DONDE SE HA TRABAJADO VARIOS**

Si tú no estás mutilada, la gente dice que cuando te cases, al cabo de dos años, la cocina no marcha. La gente dice que ella es como un hombre y que entonces la familia no comerá.

TESTIMONIO DE MUJER DE UN VILLAGE DE LA COMUNA DE GOUMETRA,
DONDE AÚN NO SE HABÍA EMPEZADO A TRABAJAR ESTOS TEMAS EN EL MOMENTO DEL TRABAJO DE CAMPO

Aunque existen pocos datos sobre el modo en que la pandemia de COVID-19 en curso está afectando a las prácticas nocivas en todo el mundo, ya podemos decir que la ejecución de los programas diseñados para acabar con el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina está sufriendo retrasos importantes⁹.

4.2.2.2 Violencia sexual en el contexto escolar

Según un estudio realizado por *Save the Children* en 2010, en las escuelas malienses, la violencia sexual también está presente en formas de abuso o explotación sexual. El acoso sexual de un profesor hacia una alumna es la forma más generalizada que se ha reportado en dicho estudio (71,1%), seguido del acoso sexual de un alumno o grupo de alumnos sobre una alumna (un poco más de un tercio de las respuestas).

9 Contra mi voluntad. Estado de la población mundial 2020. FNUAP <https://www.unfpa.org/es/swop>

Las **consecuencias** de este tipo de violencia son múltiples: embarazos precoces no deseados (60% de los encuestados) que pueden conducir a abortos inseguros o matrimonios precoces, transmisión de ETS o VIH (19,6% de los encuestados), trauma psicológico y estigmatización social. Además, comporta fuertes sentimientos de culpa, absentismo escolar (16,7% de los encuestados) y finalmente abandono de la escuela (según el 37,9% de los encuestados), especialmente por parte de las niñas embarazadas y las madres solteras. La violencia sexual es una **barrera real para la escolarización y el mantenimiento de las niñas en la escuela** y, durante el trabajo de campo de este estudio cuando se preguntó a algunas responsables de las OSC por la posibilidad de invertir en la educación, como forma de contrarrestar los niveles de violencias contra las niñas y mujeres, se expresaba estos hechos con gran preocupación, pero lo cierto es que la educación sigue siendo vehículo fundamental en el trabajo contra las VBG y un gran reclamo por parte de la mayoría de mujeres, como nos expresaron muchas de ellas en el Círculo de Diéma.

4.2.2.3 Violencia sexual perpetrada en el contexto de conflicto armado

A partir de la crisis del 2012 se produjo un desplazamiento masivo de poblaciones, compuesto en gran parte por mujeres. Las violencias adquirieron nuevas formas: violaciones individuales y colectivas, obligación de vestir el *chador*, La violencia sexual salió al dominio público gracias a algunas OSCs que dieron la voz de alarma.

Durante el año 2014 la violencia sexual en conflictos armados continuó siendo uno de los temas centrales de la **Agenda Internacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad**. La cumbre internacional celebrada ese mismo año sobre este tema tuvo una especial relevancia y dio una notoriedad mediática y política al tema. El secretario general de la ONU presentó su informe anual sobre la violencia sexual en los conflictos armados¹⁰, en cumplimiento con lo establecido por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU 1820 (2008), 1888 (2009) y 1960 (2010). En este informe se recogió información sobre casos de violencia sexual que tuvieron lugar en el año 2013, donde se recoge que en Mali la violencia sexual vinculada al conflicto fue perpetrada por agentes estatales y no estatales, y afectó particularmente a las mujeres desplazadas en las regiones de Mopti, Tombuctú, Gao y Kidal. El 25% de las víctimas eran menores. Los actores armados utilizaron la violencia sexual como forma de represalia por supuestas colaboraciones con los actores enemigos.

En fechas de elaboración del estudio se estaba preparando el segundo Plan de Acción Nacional (2019-2023) de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A este le ha precedido el Plan 2015-2018 que, a pesar de que enfatiza en la importancia de la participación de las mujeres en su implementación, las mujeres sólo estuvieron representadas en un 3%.

¹⁰ Consejo de Seguridad de la ONU, Violencia sexual relacionada con los conflictos. Informe del Secretario General, S/2014/181, 13 de marzo de 2014, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/181>.

4.2.2.4 Explotación sexual con fines comerciales

Esta es otra de las formas de violencia que encontramos en Mali. Según un estudio de ECPAT, de una muestra de niñas/os sobrevivientes de explotación sexual comercial (prostitución, turismo sexual y trata), el 93,4% son niñas y el 6,5% son niños; la edad promedio revelada de los niños es de 13 años¹¹

4.2.3 Violencia física

De acuerdo a diferentes estudios, diferentes formas de violencia, entre ellas la violencia física está bastante naturalizada por el hecho de que se utiliza incluso como forma de “corrección” o una forma de educar en la infancia. Tanto niñas como niños reciben violencia física con relativa frecuencia. Con todo, son ellas las que más acusan este tipo de violencia (Care, 2013).

Entre las mujeres en unión o en proceso de separación, el principal autor de los actos de violencia física denunciado es, con mucho, el actual esposo / pareja (77%). Se observa, además, que la prevalencia de violencia física contra la cónyuge es mayor entre las mujeres cuando son mayores que su pareja (9% contra 3% de las que son más jóvenes que su cónyuge).

Durante mucho tiempo, la agresión física contra mujeres se ha cometido principalmente en el contexto de la violencia doméstica, pero más recientemente, el espacio público se presenta como un lugar predilecto para la violencia de género: escuelas, encuentros populares, espacios no protegidos, etc.¹² En Mali, el concepto feminicidio, usado en otras regiones para hablar de este nuevo escenario de VBG, empieza a ser usado por algunas organizaciones de mujeres en Bamako. Son ellas las que también organizan actos y manifestaciones públicas para denunciarlos.

11 ECPAT Luxembourg (2014). Etude quantitative et qualitative sur l'exploitation sexuelle des enfants à des fins commerciales dans les localités de Kayes, Sikasso, Ségou, Mopti et le District de Bamako: www.ecpat.lu.

12 Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille. (2018). Rapport Argumentaires de l'avant-projet de loi contre les violences basées sur le genre au Mali. Draft 3. (p.7)

4.2.4 Violencia psicológica y emocional

Los hombres nos impiden que vayamos al mercado del village de al lado, quieren guardarnos como si fuésemos carneros.

GRUPO FOCAL MUJERES GOMETRA

Este tipo de violencia incluye insultos, amenazas, chantajes, acoso, castigos, violencia moral y psicológica vinculada a denuncias de brujería, magia o “charlatanería”. El maltrato psicológico / emocional se manifiesta, sobre todo, por los comportamientos de control que sufren el 51% de las mujeres de 15 a 39 años por parte de sus cónyuges. Este tipo de violencia, cuando se prolonga en el tiempo, puede dejar unas secuelas psicológicas muy severas, afectando fundamentalmente a la autoestima y la autopercepción que las mujeres tienen de sí mismas.

4.2.5 Prácticas nocivas

Estos tipos de prácticas (antes consideradas PTN junto a las MGF y los MP) son de variada índole. Entre ellas se encuentran restricciones dietéticas, alimentación forzada o ritos degradantes de viudez. Este tipo de prácticas no son tan relevantes para el conjunto de actores que trabajan contra las violencias en el país, por lo que no suele formar parte de sus agendas.

4.2.6 Violencia social y económica

Dentro de las tipologías de violencias recogidas por el MPFEF (MPFEF, 2018 a) también se incluyen las de orden social y económico como: la discriminación económica en el lugar de trabajo; o en caso de repudio con negativa a asumir un deber asociado a la patria potestad, denegación de recursos, servicios u oportunidades; negativa a ejercer sus obligaciones tras una separación o su incumplimiento y negativa a cumplir con una orden de custodia.

Otras formas de violencia “social” muy generalizada dentro de las instituciones públicas, se da en los centros de salud. Un estudio realizado por el MPFEF (2015), describe cómo la violencia física, verbal, psicológica y económica es una práctica generalizada que afecta a todo tipo de establecimientos sanitarios, a todas las unidades asistenciales y a todas las categorías de personal, y de forma particular en las maternidades y unidades de CPN.¹³

¹³ Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2015b). Rapport de l'étude sur les violences faites aux femmes en milieu hospitalier au Mali. Bamako (Mali)

4.3 La Respuesta del Estado maliense contra las VBG

Mali ha ratificado diversos **instrumentos internacionales y regionales** relativos a la promoción de la igualdad de género, entre las más importantes: CEDAW (ratificado en 1985) y su Protocolo Facultativo (ratificado en 2000); CDN (ratificado en 1989); Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1981), ratificada ese mismo año¹⁴; el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer (Protocolo de Maputo, 2003), ratificado en 2005¹⁵; Declaración solemne de los Jefes de Estado sobre la igualdad de género en África (SDGEA) adoptada para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer¹⁶.

Entre sus **instrumentos nacionales**: la Constitución de la República (1992) garantiza los mismos derechos a los ciudadanos de ambos sexos sin discriminación (Art. 2) y "proclama su determinación de defender los derechos de las mujeres y los niños" (Preámbulo). Sin embargo, hay otras leyes que se contradicen con ésta y con las ratificadas a nivel regional o internacional.

Algunos ejemplos ilustrativos, claramente discriminatorios son:

La Ley N° 2011-087 de 30 de diciembre de 2011 sobre el **Código de Personas y Familia** derogó la Ley N° 62-17/AN-RM de 03 de febrero de 1962 sobre el Código de Matrimonio y Tutela. Esta nueva ley establece, entre otros, los siguientes artículos:

- Art. 281: Establece la edad mínima para contraer **matrimonio en 18 años para hombres y 16 para mujeres** (en el anterior eran 15 años con lo que sólo se aumenta 1 año, algo que incomoda mucho a las organizaciones que han trabajado por el cambio de este artículo). Además, **deja posibilidad de hacerlo en 15** con el consentimiento de los padres y del Jefe del distrito administrativo, quien puede por decisión, sujeta a apelación ante el juez civil, otorgar una exención de edad por motivos graves.

Este Código asimismo refuerza la vulnerabilidad socioeconómica de la mujer, mediante diversas disposiciones relativas al matrimonio y a los deberes asignados a los cónyuges. Por ejemplo:

14 En su art. 18 hace mención a que "El Estado se hará responsable de la eliminación de toda discriminación de la mujer y de la protección de los derechos de la mujer y del niño tal como se estipulan en las declaraciones y convenios internacionales"

15 Es un instrumento dirigido a la protección de los derechos de las mujeres africanas donde se prohíbe explícitamente la práctica de la MGF (art. 5). En su artículo 14 se reafirma el derecho de las mujeres a ver respetada su salud sexual y reproductiva mediante el derecho a controlar su fertilidad, elegir métodos anticonceptivos y protegerse del sida. Asimismo, este artículo defiende el derecho de las mujeres al aborto en caso de violación, incesto, peligro de salud física o mental de la madre o en caso de que el embarazo ponga en peligro la vida del feto o de la madre. En los artículos 20 y 21 se reconocen los derechos de las mujeres viudas a la herencia de la propiedad de su esposo que también se respetará en casos de separación o divorcio.

16 En esta declaración los Estados presentes se comprometieron a cumplir con 12 puntos para terminar con la discriminación y la violencia contra las mujeres. Estos puntos se incluyen en seis ejes temáticos: sanidad, educación, empoderamiento económico, derechos humanos, paz y seguridad y gobernanza.

- Art. 5 **limita la posibilidad de imponer un castigo contra los ataques a la integridad física** de la persona (como podría ser el caso de prácticas como la MGF);
- Art. 307: Considera dos tipos diferentes de regímenes: monogamia y poligamia, considerando solo la poliginia y excluyendo la poliandria.
- Art. 316: La **esposa debe obediencia a su esposo, y el esposo protección a su esposa**. (La mala interpretación de esta disposición puede dar lugar a violencia física y verbal contra las mujeres)
- Art. 319: El **esposo** es el **jefe de la familia**, (...) La elección de la residencia de la familia pertenece al esposo. La mujer está obligada a vivir con él y él está obligado a recibirla. Los gastos del hogar pesan sobre el esposo. Una mujer casada con ingresos puede contribuir a los gastos del hogar.
- Art. 751: consagra la primacía del derecho islámico y el derecho consuetudinario en materia de herencia, a pesar de que el derecho consuetudinario e islámico discrimina a las mujeres y las niñas en esta materia, debilitando aún más el poder económico de las mujeres y acentuando la creciente feminización de la pobreza.

La Ley 95-70 de 25 de agosto de 1995 que modifica el Código de nacionalidad maliense del 62:

- Art. 8: es maliense el que haya nacido en Mali o el hijo legítimo nacido de un padre maliense en el extranjero.
- Art. 23: La mujer extranjera que se casa con un maliense adquiere la nacionalidad maliense (no se menciona el caso contrario).

El Código Penal, por su parte, no cubre todas las formas de violencia como las MGF o el acoso sexual ni existen procedimientos penales específicos para juzgar ciertos casos de violencias contra las mujeres.

Estos ejemplos ilustran las **contradicciones existentes entre los tratados regionales e internacionales y las políticas nacionales**. Ante esto, se plantea que ambos derechos (internacional e interno) no son desarrollados por los mismos órganos y para resolver cuál de los dos estándares debe prevalecer sobre el otro, Mali ha adoptado dos principios legales, “monismo” y “dualismo”¹⁷, que a través de la Constitución consiguen otorgar a los tratados y convenios internacionales un valor supralegislativo, pero bajo tres condiciones: la regularidad del procedimiento de ratificación o aprobación, el cumpli-

17 El **monismo** es una concepción según la cual el derecho interno y el **derecho internacional** son manifestaciones de un mismo orden jurídico (El monismo con primacía del derecho internacional es el único compatible con el estado actual del derecho positivo). Por su parte, la teoría del **dualismo** sostiene que el **derecho internacional** y el **derecho nacional** son dos ordenamientos jurídicos separados, cada uno supremo en sus respectivas esferas de competencia. Mali ha optado por considerar los dos órdenes como totalmente independientes entre sí, pero con la primacía del derecho internacional sobre la legislación nacional (Art. 116 Constitución).

miento de la formalidad de publicación y el criterio de reciprocidad en la aplicación (MPFEF, 2018a) y, en cualquier caso, las prácticas consuetudinarias continúan prevaleciendo sobre el derecho positivo, lo que junto a una arraigada estructura patriarcal que permea costumbres y comportamientos, constituyen grandes obstáculos para la aplicación efectiva de los textos. Este hecho ilustra cómo se pueden ver perjudicados los grandes esfuerzos que se intentan hacer contra las VBG por parte de la sociedad civil, la comunidad internacional y el propio Ministerio de la Mujer, Infancia y Familia.

Otros instrumentos de política que nos interesan para este estudio son: la **Política Nacional de Género (PNG)**, planteada para 2009 – 2018 e implementada a través de planes operativos trienales; el **Plan Nacional contra la Violencia de Género 2015 – 2019** (PNVBG) que, como ya se ha comentado, viene a sustituir el que hasta entonces era el **Plan Nacional de Lucha contra la Escisión (PNLE)**, en un intento de abordar esta práctica dentro de un espectro más amplio sobre VBG y a la espera de que se apruebe la Ley por la Asamblea Nacional, pero el contenido del PNLE se mantuvo. Explicamos a continuación cómo se pone en práctica este plan, ya que es importante entender las estructuras sujetas a su implementación. De hecho, sería muy necesario que se hiciera una evaluación en profundidad para recoger lo que ha funcionado y lo que debería de cambiarse para el futuro.

Para la puesta en práctica de este plan se han establecido tres niveles: operacional, regional y central. En el primer nivel, incluye las acciones realizadas en los círculos y sus correspondientes municipios, a través de los **CLAPN** (Comités Locales para el Abandono de Prácticas Nocivas) y los **CCAPN** (Comités Comunitarios para el Abandono de Prácticas Nocivas) establecidos en cada Comuna. Estos comités son los encargados de elaborar los planes operacionales basados en el plan de acción regional, así como de hacer seguimiento y registrar los avances. En el segundo nivel, se establecen los **CRAPN** (Comités Regionales para el Abandono de Prácticas Nocivas), que se encarga de elaborar dichos planes regionales, coordinar y hacer seguimiento de las acciones a nivel regional. Por último, en el tercer nivel, se establece el **CNAPN** (Comité Nacional para el Abandono de Prácticas Nocivas), que establece el Plan Nacional y aprueba los planes regionales, así como se encarga de la coordinación y seguimiento de la implementación de los mismos. Hay que decir que estas estructuras están conformadas mayoritariamente por hombres. La financiación para la implementación de este Plan depende en su totalidad de los diferentes organismos de cooperación.

Otros instrumentos de política más recientes y que, en la actualidad, constituyen marcos de referencia para el trabajo contra las violencias son:

- La **Estrategia Nacional de Comunicación Holística sobre las VBG (2018-2027)**: como mencionamos anteriormente, en los últimos años se ha trabajado en un Anteproyecto de Ley contra las VBG¹⁸ que englobará los diferentes tipos de violencias mencionados en el apartado anterior, pero

¹⁸ Aunque se pudo consultar el Anteproyecto de Ley, se solicitó que no se hiciera referencia formal del mismo en este estudio por el hecho de no estar aprobado, por lo que sólo se comenta aquí la Estrategia Nacional de Comunicación sobre las VBG.

hasta que la ley no se apruebe, la Estrategia es la política que se hace servir como marco principal de referencia entre los actores que trabajan contra las violencias. La Estrategia ha de implementarse en planes operativos trienales. Los ejes estratégicos son: el *plaidoyer* (cabildeo y defensa); la comunicación para el cambio social de comportamiento, considerado clave en los próximos años, tomando el *Modelo Socio-ecológico* (MSE) como marco teórico para el cambio de comportamiento y el uso del método de **Comunicación para el Desarrollo** (C4D)¹⁹; la movilización social y participación comunitaria y el refuerzo de capacidades.

Otra política favorable es el Plan Decenal de Desarrollo Sanitario y Social 2014-2023, el Plan Estratégico de Salud Reproductiva (2014-2018) y el Plan de Acción Nacional de Planificación Familiar (2014-2018).

A pesar de la existencia de todos estos documentos de política más favorable, que sin duda han supuesto un gran esfuerzo de *plaidoyer* para las organizaciones de mujeres, agencias de NNUU y otras organizaciones de la sociedad civil y ONGs que promueven los derechos de las mujeres en Mali, así como para el propio MPFEF o la red de mujeres parlamentarias y ministras que juegan un papel favorable en la aprobación de leyes, su implementación no ha sido del todo eficaz (se habría de revisar el diseño de esta estrategia) y frecuentemente han sido ignoradas por parte de funcionarios responsables de su aplicación.

4.3.1 Breve análisis sobre las capacidades institucionales a la hora de integrar las cuestiones de género en las políticas públicas

Si bien no es objeto de este estudio hacer un análisis de capacidades, si parece interesante mencionar algunos aspectos que pueden tener repercusión a la hora de integrar políticas de género y de velar por su implementación.

En relación a la integración de políticas para avanzar en materia de igualdad (y por ende contra las VBG), vale la pena retomar las recomendaciones –aún actuales– de la Conferencia de Beijing en 1995, sobre la importancia de llevar a cabo una **estrategia dual**: la estrategia de **“mainstreaming” de género** en los diferentes sectores junto con la creación de **políticas específicas** sobre derechos concretos de las mujeres (como es el caso de las VBG). Esto requiere la construcción de estructuras y capacidades necesarias para llevarlo a cabo. Muchos intentos en muy diversos países del mundo han fallado precisamente porque esta fórmula dual no se ha entendido y sólo se han llevado a cabo políticas específicas o bien no se ha sabido gestionar la cuestión de la transversalización. Si analizamos esta situación en Mali vemos que hay grandes deficiencias en este sentido. Por un lado, el propio MPFEF no cuenta con presump-

¹⁹ Este modelo se ha usado en diferentes regiones del mundo y en la actualidad acostumbra ser un eje programático transversal en los programas de UNICEF, agencia que tiene una gran influencia en las políticas de género del país. El programa Spotlight iniciada en el país incorpora el uso de esta metodología para el cambio de comportamientos.

to²⁰ ni capacidades suficientes para llevar a cabo las tareas específicas que están bajo su mandato, tal como ya se tiene identificado por el propio gobierno maliense como se describe en el DPPD-PAP 2019-2021²¹, donde se señalan entre muchas otras: insuficientes recursos humanos calificados; ausencia de una política de gestión de recursos humanos; recursos financieros insuficientes e inadecuados; escaso dominio de los instrumentos de planificación y seguimiento-evaluación. Por otro lado, si nos paramos a analizar cómo se tienen en cuenta las cuestiones de género en sectores claves para avanzar en la igualdad, vemos como las deficiencias aún son mayores si cabe. Como ejemplo el **Programa Decenal de Desarrollo de la Educación (2019- 2028) (PRODEC 2)**, que ni tan solo cuenta con datos precisos desagregados por sexo, ni medidas concretas encaminadas a corregir las desigualdades, excepto vagas menciones como “*promover acciones para mantener a las niñas en el sistema educativo*”, o “*perseguir la aplicación del enfoque de género*”.

Como sabemos, la política educativa debería integrar de forma correcta la perspectiva de género, no sólo para lograr los objetivos que en ella se definen de calidad y equidad, sino también y, sobre todo, porque no podemos pensar en trabajar sobre VBG sin tenerla en cuenta como un instrumento importantísimo para generar nuevas creencias y valores entorno a cuestiones básicas para la lucha contra las violencias como: las relaciones afectivas saludables, la salud sexual y reproductiva o la cultura de paz. Existe también información contrastada sobre la correlación entre un mayor nivel educativo entre los chicos con actitudes menos discriminatorias hacia las mujeres (CARE, 2013)²². Razones todas ellas de peso para que se considere hacer esfuerzos en esta materia y, sobre todo, porque cuando no se trabaja de forma intersectorial en temas transversales como las VBG o la igualdad, se corre el riesgo de invertir muchos recursos sin grandes resultados, es decir, no se trabaja de forma eficiente en términos económicos.

**Ahora el mundo pertenece a las personas que han estudiado.
Damos gracias a las ONGs porque es con ellas con las que aprendemos.**

MUJER GRUPO FOCAL GOMETRA. CÍRCULO DE DIÉMA

Es necesario transversalizar las cuestiones de género a lo largo de las diferentes medidas, por ejemplo: invertir en la formación de mujeres para ser profesoras que sirvan de modelos a las niñas; promover medidas de equidad (compensatorias) en los diferentes niveles educativos; creación de unidades de género o formación de puntos focales que se encarguen de hacer seguimiento; creación de mecanismos y

20 No se ha indagado sobre la capacidad real de absorción de fondos de esta entidad, lo que debería ser algo a tener en cuenta a la hora de hacer diagnóstico de capacidades.

21 Document de Programmation Pluriannuelle des Dépenses et Projet Annuel de Performance (DPPD-PAP) 2019-2021 (p.381)

22 CARE (2013). *Men, Gender Equality and Gender Relations in Mali. Findings from the International Men and Gender Equality Survey*. (p.4). En este estudio sobre masculinidades e igualdad de género se explica el nivel educativo de los hombres como un factor decisivo asociado a unas normas de género más equitativas y a niveles más bajos de violencia contra las mujeres.

UNA LLAMADA A LA REPARACIÓN

LA SITUACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN MALI

protocolos sobre abusos y violencia sexual en el ámbito escolar; promoción de becas escolares u otras medidas que motiven a las familias a mantener la educación de sus hijas, entre otras medidas encaminadas, no sólo a garantizar la plena escolarización básica de las niñas que, a día de hoy, es algo urgente e “improrrogable” para cualquier país del mundo, sino también a aumentar las oportunidades de estudios superiores entre las mujeres malienses que no están en Bamako, para abrir oportunidades a las jóvenes al empleo y servir de referentes a otras jóvenes, etc.

En la misma tónica, una de las medidas se refiere a la lucha contra las VBG, definida de la siguiente forma: *Desarrollar acciones de lucha contra la violencia contra las niñas en el medio familiar, pero esto no se refleja en la matriz de objetivos y resultados incluidos en dicho documento ni se vuelve a tratar, excepto en un indicador relativo al porcentaje de alumnos/as víctimas de castigos corporales, discriminación, abusos y acosos sexuales, lo cual no es suficiente.*

Este año han abandonado la escuela dos niñas de 13 y 14 años. Se habla con los padres y estos dicen que después del matrimonio la niña volverá, pero eso nunca ocurre.

TESTIMONIO PROFESOR LAMBIDOU. CÍRCULO DE DIÉMA

En esta escuela hay 139 niñas y 391 niños. A medida que avanza la clase, disminuye el número de niñas escolarizadas. En 6ª clase hay tan sólo 12 niñas contra 60 y algo niños. Muy pocas pasan a secundaria.

TESTIMONIO PROFESOR DIÉMA. CÍRCULO DE DIÉMA

Por otro lado, cabe resaltar que a pesar de los esfuerzos del gobierno maliense en invertir en educación y buscar medidas para aumentar los niveles de matriculación en general, los datos sobre escolarización y presupuesto indican que quienes realmente asumen los costes de la educación son las familias y, en consecuencia, las personas que salen más desfavorecidas ante esta situación siempre serán las niñas. En 2015, las familias gastaron aproximadamente 72,4 mil millones de FCFA para la educación de sus hijos en diferentes niveles de educación. Esto corresponde a aproximadamente el 20,7% de todo el gasto en educación (Estado y hogares). A pesar de la política de educación gratuita para el público, las familias malienses todavía se ven obligadas a pagar tasas de matrícula importantes, de 6.661 FCFA en el 1er ciclo de elemental y 9.822 FCFA en el 2º ciclo. Esto sin contar los gastos de útiles escolares.

Si tengo una hija que ha terminado el DEF, después de esto podría ir al Lycée a Djéma o a Bamako, pero sólo el transporte son 10.000 CFAS.

MUJER GRUPO FOCAL DE GOMETRA. CÍRCULO DE DIÉMA

Por tanto cuando hablamos de avanzar en igualdad y no discriminación como motor importantísimo y básico para combatir las VBG, es importante que cuando se analizan estas capacidades no sólo se ponga el foco o la responsabilidad en los ministerios responsables de velar por estas políticas (MPFEF para el caso de Mali), ya que justamente se les suele pedir grandes resultados con presupuestos irrisorios y capacidades mínimas, sino centrarnos en qué autoridad se les otorga ante otros sectores para asegurar la integración de la perspectiva de género, qué porcentaje de presupuesto se les asigna, qué formación recibe su personal para llevar a cabo la transversalización de la perspectiva de género en la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas; cómo se diseñan medidas y presupuestos sensibles al género en todos y cada uno de los sectores, empezando por educación, salud, agricultura (o los sectores que afectan más al trabajo de las mujeres) y cómo se establecen estructuras en estos otros sectores que trabajen de forma coordinada con el ministerio responsable por las cuestiones de género.

Otro de los factores importantes a la hora de analizar las capacidades institucionales son las deficiencias del **proceso de descentralización** iniciado a fines de los 90. Como sabemos, son procesos que se han ido “copiando” de un país a otro sin tener en cuenta la idiosincrasia particular de cada uno de ellos y Mali es otro de tantos países en los que la efectividad de esta forma de transferencia de “poder”, recursos y responsabilidades podría ponerse en cuestión (a nivel de política financiera, ausencia de cultura local de descentralización, falta de un sistema realista de recaudación de impuestos, etc.). Además, esto implica negociar las acciones con Gobernadores, Direcciones Regionales de los departamentos sectoriales, autoridades locales (gestionadas por consejos regionales, circulares y municipales, siguiendo la división administrativa existente) o líderes comunitarios, ya que de ellos dependerá facilitar o no la implementación de políticas favorables a las mujeres, lo que no siempre es fácil dado que en muchos casos sus decisiones están permeadas por sus prácticas religiosas o consuetudinarias que obstaculizan este ejercicio y están más alejados de los centros urbanos (normalmente más abiertos) de toma de decisiones donde se diseñan las políticas y planes favorables a las mujeres.

Por último, destacar que si ya de por sí las **capacidades institucionales** para llevar a cabo todos estos planes son muy limitadas, se han visto aún más debilitadas desde la crisis del 2012, ya que por un lado se dedica más presupuesto a cuestiones de seguridad y, por otro, es difícil asegurar la presencia efectiva de la autoridad estatal en determinadas zonas del país.

4.4 Otros actores claves que responden ante las VBG

4.4.1 Las organizaciones de mujeres: principal motor de cambio

Desde la Conferencia de Beijing, como ha ocurrido en muchas partes del mundo, muchas organizaciones de mujeres malienses han estado en la vanguardia de sus países en la defensa de los derechos de las mujeres y son, sin duda, el principal motor de cambio en materia de sus derechos, incluyendo acciones a favor de una vida libre de VBG. Entre ellas, asociaciones con base en Bamako como **APDF, AJM,**

WILDAF, CAFO, SOUTURA o **FDH**, entre otras, han incidido para que el gobierno de Mali ratificase convenciones internacionales, han alentado la adopción de disposiciones nacionales para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el seguimiento de los compromisos adquiridos. Para hacer el trabajo de incidencia política, suelen trabajar de forma conjunta en diferentes redes (*Group Pivot Santé*, por ejemplo).

Su presencia por todo el país, su dinamismo en la movilización de mujeres en las comunidades, su diversidad, su compromiso con la defensa de los derechos en un entorno tan conservador, evidencia que tienen un gran potencial y una fuerza innegable para el cambio. Con todo, las barreras con las que han de enfrentarse son muchas y estructurales y la presión social y cultural que encuentran en sus vidas cotidianas, entre su trabajo, su activismo y su vida familiar y personal resulta para muchas de ellas una ardua tarea. No es de extrañar que muchas activistas malienses estén cansadas, enfermas, estresadas e incluso poniendo sus vidas en riesgo, ya que muchas de ellas han llegado a sufrir amenazas.

Se educa a las mujeres para que hagan lo que ellos quieren, que no hagan, no hablen, no digan nada..., pero no se les educa a ellos para que no hagan mal uso de sus privilegios.

RESPONSABLE ORGANIZACIÓN MUJERES BAMAKO

El control social para que las mujeres cumplan las normas es muy riguroso, no así el control social de aquellos que cometen violencia.

RESPONSABLE ORGANIZACIÓN MUJERES BAMAKO

Por otro lado, las organizaciones de mujeres han de realizar sus proyectos con recursos insuficientes para cubrir sus variadas agendas, en las que la VBG es tan sólo uno de los muchos temas que trabajan. Por veces, las **capacidades institucionales de las organizaciones** son limitadas (en recursos humanos, nivel formativo de los mismos, inestabilidad) a lo que se junta el carácter cortoplacista de los proyectos que han de gestionar, que no tienen en cuenta los ritmos de vida del país, las enormes tareas que las mujeres realizan fuera de la esfera laboral, ni las condiciones tan adversas en las que trabajan, generando por veces consecuencias del tipo “no tener capacidad de absorción” a la hora de gestionar determinados volúmenes de financiación de los proyectos, fruto de las exigencias burocráticas, nada adaptadas a esta idiosincrasia. Todo ello, no les ofrece ninguna seguridad ni laboral, ni a la hora de planificar/corregir/evaluar estrategias que deberían ser desarrolladas como proceso a medio/largo plazo en lugar de acciones ad hoc, como ocurre muchas veces.

Para algunas de las personas entrevistadas existe también una debilidad en cuanto a la falta de renovación de liderazgos y la falta de generación de alianzas o inclusión de grupos de mujeres más marginados.

4.4.2 Otras OSCs preocupadas por los derechos de las mujeres

Algunas OSCs que no figuran entre las organizaciones consideradas propiamente de mujeres son asociaciones como **APSEF** o **AMSOPT**, que están muy sensibilizadas con los temas de género y también son referentes en el trabajo contra las VBG. Otras de interés son el **Instituto Mundial por la Autonomía** de Mali o **Pivot Rights and Citizenship Group**, entre muchas otras que no hemos podido recoger aquí.

4.4.3 Socios Técnicos y Financieros

Agencias de NNUU: Son agencias que tienen entre sus prioridades programas o líneas de acción contra las VBG. Por veces, pueden llegar a contar con más fondos que el propio MPFEF para programas contra las violencias y, por tanto, con mucho poder de influencia en los diseños de estrategias de acción y documentos de política. También suelen ser buenas alianzas para las organizaciones de mujeres, tanto a la hora de hacer “plaidoyer” como financiándolas.

Una de las iniciativas actualmente en curso es **la iniciativa Spotlight**²³: coordinada en el país por diferentes agencias, entre ellas **UNFPA, UNICEF, UN WOMEN y UNDP** y persigue poner en marcha un mecanismo eficaz para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y promover los derechos de salud sexual y reproductiva en 5 regiones del país (entre ellas Kayes).

Entre los **PTF** que hacen apoyo **bilateral** o a través de ONGs de su país y que cuentan con una línea de trabajo específica para temas de género y contra las VBG es la **AECID**²⁴.

Entre las **ONGs internacionales** de mayor referencia en el trabajo sobre derechos de las mujeres y contra las violencias están: **CooperAcció, Care International, Visión Mundial, Plan Internacional** o **Terre des Femmes** (Alemania). Seguramente quedarán muchas sin mencionar. La realidad es que afortunadamente cada vez son más las que se unen a apoyar esta causa.

Existen también estructuras coordinadas por los PTF como: el Subgrupo de VBG (coordinado por UNFPA, bajo la responsabilidad del propio MPFEF); el Grupo Temático de Género y Empoderamiento de la Mujer (coordinado por ONU MUJERES) o el Subgrupo de Escisión (coordinado por Visión Mundial), entre otros; el grupo de protección y el Grupo de Trabajo de Género de las Naciones Unidas (coordinado

23 Este programa es una iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en vistas a apoyar al cumplimiento de los ODS en 2030. La iniciativa se está desarrollando en diferentes regiones y países de África, Asia, el Caribe, América Latina y el Pacífico. Los seis ejes de acción de esta iniciativa mundial se centran en el trabajo sobre: leyes y políticas; fortalecimiento institucional; prevención; provisión de servicios esenciales de calidad para las sobrevivientes de violencia; mejorar la disponibilidad de los datos; apoyo a la sociedad civil y movimientos de mujeres como actor clave contra las VBG

24 No se ha podido indagar más sobre las líneas financieras de otros PTF

do por ACNUR) o la Red Nacional de Protección contra la explotación y el abuso sexuales (coordinado por MINUSMA).

El principal grupo de referencia, para el caso que tratamos es el **Subgrupo VBG**, en el que participan la mayoría de actores (nacionales e internacionales) que trabajan sobre la Estrategia Nacional sobre VBG,

4.5 Principales estrategias usadas para hacer frente a las VBG

Incidencia: dentro del trabajo de incidencia se consideran todas las acciones puestas en marcha que promueven o hacen presión para los cambios en leyes o elaboración de políticas favorables, su seguimiento y generación de opinión pública.

Prevención: esta es la línea más desarrollada por los diferentes actores. Muy centrada, hasta hace relativamente poco tiempo, en las MGF y los MP. Su componente principal son creación de estructuras comunitarias para tal fin, acciones de **formación** de diferentes *stakeholders* y **sensibilización** (*causeries*, teatros, cuñas en radios comunitarias, ...) y/o **concienciación** sobre las consecuencias de estas prácticas. La implementación del **PNLE** ha facilitado la puesta en marcha de comités a diferentes niveles (nacional, regional, comunal, comunitario, etc.) y otros puntos focales (individuales o colectivos, como los grupos de defensa de derechos o ciertos líderes tradicionales) que de alguna manera ha permitido seguir una estrategia mínimamente estructurada. En paralelo, se han hecho muy diversas **acciones ad hoc**. Sin embargo, la sensación general es que no se avanza al ritmo esperado y que fallan las modalidades y acciones de coordinación (en especial a nivel regional y de los círculos).

Atención: excepto en el campo de la salud sexual y reproductiva, donde se han llevado a cabo diferentes acciones relativas a la atención, desde el nuevo enfoque VBG, esta estrategia está todavía poco desarrollada. Suele ser la línea menos priorizada por los financiadores por criterios de “sostenibilidad”. Dentro de esta línea encontramos: una línea telefónica de ayuda, formaciones dirigidas a personal de justicia, policía, servicios de salud para garantizar una atención jurídica y médica adecuada; algunos centros de escucha y orientación y clínicas jurídicas en algunos puntos del país (una en Diéma). Desde el 2017 se ha creado una iniciativa de atención integral (*One Stop Center*²⁵ en Bamako y un centro de acogida en Mopti de APDF).

Asimismo, el subgrupo VBG ha diseñado para su aplicación un modelo de **sistema de referencia** que, si bien se diseñó para las zonas más afectadas por el conflicto político, poco a poco se va **constituyendo a lo largo del país**. Se trata de contar con puntos focales en cada uno de los sectores de atención

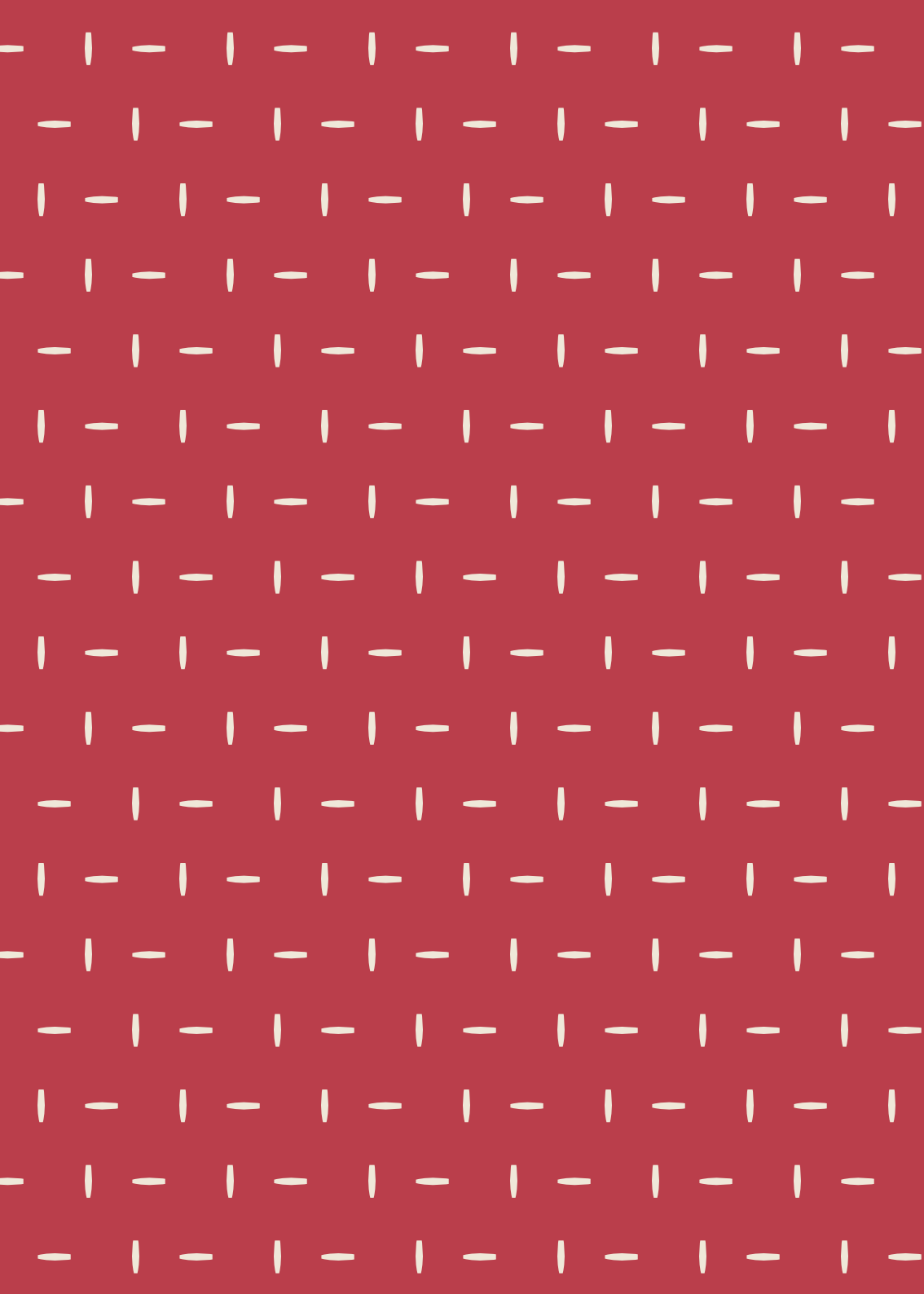
25 Funcionan a modo de experiencia piloto. En Bamako está integrado en las estructuras de salud y seguridad existentes (en las comunas III y V en Bamako). Hay otro en Mopti. El objetivo de esta iniciativa piloto es reunir el conjunto de servicios de atención en la misma estructura. Los centros trabajan en estrecha colaboración con personal de la policía, la salud, la justicia y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan también en materia de VBG y que pueden enviar allí a las mujeres víctimas de violencia o atender alguna necesidad.

(asistencia médica, jurídica, comisaría/seguridad, apoyo psicosocial), a modo del circuito que se suele usar en programas de VBG en modelos de atención en crisis.

Mucho trabajo hecho, bajo condiciones muy adversas, pero a pesar de todos estos esfuerzos, la impresión generalizada no es optimista en relación a los resultados.

Ante esto es de ayuda pensar que se necesitan estrategias y procesos de muy largo plazo para conseguir cambios estructurales de un sistema profundamente arraigado en el ADN de una sociedad, que continuamente se retroalimenta, pero también, indagar un poco más en los “cómo” se diseñan las estrategias. Cuando preguntamos por las limitaciones que se encuentran en las diferentes estrategias, es común señalar causas externas (creencias, influencia religiosa, falta de la ley, etc.), pero poco se habla sobre aprendizajes, evaluaciones de las estrategias, recogidas de buenas prácticas y de aquellos aspectos que no han funcionado y siguen sin funcionar. Tal vez ayudaría dar importancia a estas cuestiones.

No entraremos en más detalles porque más adelante se recogerá un diagnóstico pormenorizado realizado a partir de las entrevistas y grupos focales con las 110 personas con las que se conversó, que recoge los principales obstáculos y problemas que no permiten avanzar, las estrategias que han usado en cada una de las líneas de trabajo y las prioridades para el futuro.



La población se dedica a la agricultura de subsistencia, al pastoreo y, en menor medida, a los servicios. A lo largo del trabajo de campo se observó que las mujeres jóvenes, casadas en su mayoría, son las que realizan los principales trabajos no remunerados, tanto al interior de los hogares (limpieza, transformación de alimentos, gestión del agua, lavado de ropa, cuidados de mayores o de niñas y niños, ...) como en la agricultura o cría de animales de subsistencia y, en menor medida, en la venta de algunos productos. A pesar de estas dobles o triples cargas de trabajo, son las que menos tiempo dedican a la socialización o al ocio. De hecho, sólo fue posible conversar con una mujer joven, ya que todas estaban trabajando en las casas o en el campo. Esta realidad dificulta enormemente el trabajo de sensibilización o formación con este grupo de población. Uno de los principales argumentos que encontramos entre las mujeres, para explicar esta situación, es que esto se debe a la falta de educación, al abandono escolar y al mandato social de ser esposas y madres.

Efectivamente en las visitas realizadas a varias escuelas, se hace evidente que el número de niñas es muy inferior al de niños y que esta desigualdad va en aumento a medida que se avanza en los ciclos educativos.

Por su parte, de los hombres se espera que traigan el dinero a casa, lo cual muchas veces es fuente de conflicto. Bajo este mandato y dada la práctica inexistencia de fuentes de empleo, la mayoría de jóvenes varones del Círculo de Diéma emigran a países cercanos o a Europa en busca de trabajo. Algunos por cortos períodos de tiempo y otros no han regresado o lo hacen de forma puntual para la asistencia a algunas celebraciones, con lo que son muchas las mujeres que están al frente de los hijos e hijas, bajo la supervisión de la familia política. Estas personas, por lo que hemos podido observar, cuentan con bastante capacidad de influencia, pero no suelen estar en contacto con las OSCs que trabajan en el terreno (una cuestión a explorar). Debido a sus cortas o largas ausencias en las comunidades, son pocos también los hombres jóvenes que participan en las acciones de prevención.

5.1 La ausencia de datos estadísticos sobre VBG y los imaginarios de la población

Si tener datos fiables sobre violencia en Mali es una tarea imposible, lo es aún más cuando bajamos a las regiones y a los círculos. Los únicos datos con los que contamos para Kayes son los relativos a las MGF (89'6% contra el 76'4% de la media nacional) y a los MP (70.9% contra el 65'7% de media en zonas rurales del resto de país), dado que ambas prácticas han sido las más combatidas en el trabajo sobre VBG en las últimas dos décadas. Los datos nos muestran asimismo cómo el nivel de prevalencia ha ido bajando progresivamente en la región durante estos años, gracias al esfuerzo del conjunto de actores que trabajan para la erradicación de estas prácticas. Como ejemplos:

- El nivel de prevalencia de MGF era de 98'30% (EDSM IV-2006) y de 95% (EDSM-V 2012-13)¹ contra un 89'6% de los datos más actuales.

1 MPFEF (2019): Rapport National Annuel 2018 et programmation 2019. PNLPE (p. 11). Bamako, ed. Edimco

- En 2019, 80 villages de la región de Kayes se habían comprometido a abandonar las MGF (MPFEF, 2019), 10 de estos villages en el Círculo de Diéma.

Para los otros tipos de violencias, sin embargo, no existen datos estadísticos, por tanto, se ha de manejar la información existente a nivel general de país, ya apuntada más arriba, por ello nos ha interesado recoger información de carácter cualitativa, basada en algunos datos de interés obtenidos en centros comunitarios de referencia (escuelas, CSCOM, ...) y en las percepciones y expresiones sobre esta realidad por parte de diferentes grupos de población del Círculo.

En base a esta información podemos decir que en Diéma existen otras modalidades de violencia específicas del círculo que no se da en otras zonas, como es el caso de la existencia de mujeres esclavas en algunas comunas (una práctica que se transmite de una generación a otra, a modo de herencia) o casos de tortura y/o violación múltiple antes del matrimonio cuando la mujer se resiste a tener relaciones sexuales. Otras constataciones recogidas a lo largo de las entrevistas son:

- Las mujeres que han sido violadas o abusadas sexualmente son estigmatizadas y aisladas, sufren una revictimización.
- La práctica del levirato sigue siendo común.
- Diferentes tipos de violencias están muy naturalizadas entre la población o incluso algunas no son entendidas como violencias (como ocurre todavía en algunas comunas donde no se ha intervenido o donde el trabajo de las OSCs aún es reciente, para el caso de las MGF o los MP).
- Los principales tipos de violencias que las mujeres reconocen como tal es la violencia física cometida dentro del matrimonio y las violaciones fuera del matrimonio.
- Al igual que ocurre en el resto del país, existe un fuerte vínculo entre las VBG y la salud sexual y reproductiva. Las niñas obligadas a casarse a una edad muy temprana están más expuestas a la violencia física y sexual por parte de los maridos (e incluso a veces de otros familiares varones), abortos inseguros, embarazos precoces con riesgo de fístulas obstétricas y otras complicaciones que puedan surgir, incluso a la muerte. La misma relación encontramos en el Círculo de Diéma entre el abandono escolar y los matrimonios infantiles.
- Son muy pocas las mujeres que se atreven a denunciar, ni tan siquiera en los centros de salud, bien por temor a represalias de diferente índole o a la estigmatización debido la presión sociocultural (es socialmente inaceptable que una mujer se queje y menos aún denuncie a su marido/pareja íntima). Muchas incluso abandonan el proceso legal una vez iniciado por las presiones familiares o sociales o porque no encuentran en la denuncia una solución friable a su situación.

- La principal solución (casi única) que se les ofrece a las mujeres víctimas que se atreven a denunciar (en la mayoría de los casos violencia física por parte de cónyuges) a día de hoy, en cualquiera de los recursos que tienen a su disposición, es la mediación, sin embargo, no existen medidas fiables de no repetición.
- Es entre los grupos de hombres jóvenes entrevistados donde hemos encontrado el mayor número de argumentos en que las violencias se justifican, toleran y aceptan en nombre de tradiciones y costumbres.
- Durante el proceso de socialización, a las niñas y mujeres se les enseña desde edades tempranas no solo a aceptar, tolerar y justificar, sino sobre todo a no reaccionar ante este estado de cosas. Los estereotipos sexistas aprendidos desde la infancia refuerzan la aceptación, justificación y normalización sociocultural de la violencia de género.

Ya que no contamos con datos estadísticos suficientes, hemos querido plasmar a lo largo de todo el estudio, testimonios que ilustran información relevante sobre los servicios existentes, así como el imaginario colectivo sobre las VBG por parte de mujeres y hombres de diferentes edades y etnias. Creemos que esta es la mejor manera de percibir la realidad del terreno.

Extracto conversación con grupo de hombres jóvenes soninké (Comuna de Lambidou).

4 CHICOS MUY JÓVENES QUE NUNCA HAN PARTICIPADO EN NINGUNA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN.

- Joven varón de 33 años. Estudió hasta 8º en la madrasa. Es animador en la radio y griot. Está casado con dos chicas, una de 19 años y otra de 18.
- Joven varón de 19 años. Estudió en la madrasa hasta 6º, después lo dejó para irse a trabajar a Mauritania donde estuvo 2 años trabajando de cocinero (el resto se ríe cuando él responde a la pregunta sobre su trabajo y yo le pregunto si aquí sigue trabajando en esto. Se ríen porque aquí es un trabajo de mujeres). Aquí es agricultor. No está casado
- Joven varón de 22 años. Estudió en la madrasa hasta 6º. Tiene una peluquería. Su esposa tiene 19 años. Se casaron cuando él tenía 20.
- Joven varón de 19 años. Estudió hasta 7º en la escuela. Quería ser futbolista, pero dejó los estudios para irse a trabajar a Mauritania. Estuvo allí un año. Trabajó de cocinero (todos se ríen). Su esposa tiene 18 años. Se casaron cuando él tenía 18.

¿Qué pensáis sobre la escisión?

Hemos oído hablar de diferentes tipos de escisión, pero nunca hemos intercambiado esta información con nuestras esposas. Nunca hablamos de estas cosas con ellas.

¿Es importante para vosotros que vuestras esposas hayan sido escindidas?

El mayor comenta que no sabe si es o no importante que no tiene información para saberlo.

El de 19 años casado dice “es muy importante que la mujer esté escindida porque así siente menos. Si yo tengo que salir fuera a trabajar y la mujer no está escindida, ella puede descontrolarse”.

El de 22 años dice que está de acuerdo. Cree que las mujeres que no lo están son mujeres “ligeras”.

El de 19 años soltero no sabe, pero luego dice que mejor una escindida porque “aquí la gente dice que es mejor”.

¿Sabéis cuáles son las consecuencias de esta práctica para su salud?, ¿alguien os ha informado?

No, no sabemos. No tenemos esa información.

Le pregunto al más mayor si su mujer tuvo problemas en el parto

Sí, fue muy grave.

¿Qué le pasó exactamente?

No lo sé. No sé explicarlo. Nunca tuve esa información.

¿Has oído hablar alguna vez de las fístulas obstétricas?

Sí, escuché hablar de eso y de los problemas que causa en el parto, pero nunca pensé que eso pudiera pasarle a mi mujer

¿Es importante para vosotros que las mujeres sean vírgenes cuando se casan?

“Una mujer que no es virgen el día de su matrimonio, ha de retornar a su casa”

“Depende de la educación que tenga. Puede llegar virgen al matrimonio, aunque tenga 19 años”.

¿Amáis a vuestras esposas?

“Sí”.

¿Si supierais las consecuencias de estas prácticas para su salud, haríais lo mismo con vuestras hijas?

Primero dudan, todos ríen, nunca lo han pensado. Después uno de ellos dice que si supiera que esto es malo para su salud y que tuviese graves consecuencias no lo harían.

Los interpelo. Les hablo de la importancia del placer para la salud emocional, física y mental. Nunca han oído hablar de estos temas. Se quedan muy sorprendidos y todos muestran caras serias, se interesan.

Les hablo de este momento que están viviendo entre tradición y modernidad y la prioridad de la salud y de vivir una vida saludable, sin dolor, porque ya bastante tenemos con la pobreza y otros problemas. ¿Para qué más dolor?, ¿le veis sentido?

Al hablarles así se quedan muy convencidos, serios y dicen. “Tienes razón”. “El problema es que nunca hablamos de estas cosas con nadie”.

¿Qué tareas hacéis dentro de la casa?

“Ir a buscar leña”, dice uno.

“Cuidar animales (limpiar cuadra)”, dice otro.

Otro dice: “lo mejor es hacer lo que ella quiere”.

¿Cómo acostumbráis a solucionar las discusiones del matrimonio?

“Si discutimos entre hombre y mujer, el hombre debe intentar negociar, aunque no tenga la razón. En todo caso, la mujer debe ser la que se somete porque es la más débil”.

¿Eres capaz de pedir perdón a tu mujer si no tienes razón?

Respuesta de todos: “sí”.

“Un día llegué tarde a casa y le pedí perdón a mi mujer”.

Hay contradicciones en las respuestas. Algunas son frases hechas, aprendidas, creencias instaladas que se repiten de forma automática.

“Aquí en general al hombre se le permite todo. Todo lo que quiere lo hace. Nunca le pide permiso a la mujer. La mujer debe pedir permiso para todo. La mujer no tiene poder”.

Uno de los jóvenes le replica: “Esto está bien porque, por ejemplo, en Europa las mujeres tienen mucho poder. Aquí no queremos que pase esto”

Cuando tienes una conversación franca y madura con estos jóvenes, les hablas con seriedad y tomando sus sentimientos en cuenta, de cosas importantes que afectan a sus vidas y los cuestionas, das ejemplos vitales, etc., ellos escuchan, piensan... Se abre una esperanza.

Les pregunto si estarían interesados en formarse en salud/educación sexual. La respuesta es sí y mucho. Les pregunto si esto sería un problema con sus mayores y dicen que al principio puede que sí pero luego cederían. Les pregunto si creen que se debería de trabajar con grupos de mujeres y hombres por separado, responden que mejor fuesen grupos mixtos, aunque luego tuvieran que trabajar cosas por separado.

5.2 Las respuestas ante las violencias en el Círculo de Diéma

5.2.1 La aplicación de las leyes y los servicios existentes a disposición de las mujeres

En el Círculo de Diéma se viene trabajando hace más de 10 años en la **prevención y reducción de la prevalencia de MGF y MP**, siguiendo el *Plan Nacional de Lucha contra las Escisión* y otros programas de país sobre las PN, en especial, los matrimonios precoces; asimismo se han realizado diferentes programas de mejora de la **atención de la salud sexual y reproductiva**, siguiendo los planes del Ministerio de Salud, que también han tenido repercusión en el ámbito de las VBG. En la actualidad, se sigue la *Estrategia Nacional Holística para poner fin a las VBG* que ha dado lugar a nuevas acciones de **prevención, sensibilización o concienciación ciudadana, así como atención médica y jurídica** sobre las violencias.

Lo que se ha podido constatar, a lo largo del trabajo de campo, es que las **OSCs malienses** que trabajan en el círculo –con el apoyo de **ONGs internacionales**– son los principales motores en la puesta en marcha de estos planes gubernamentales, realizando además otras actividades diseñadas dentro de sus programas. Estas acciones se realizan en estrecha coordinación con la delegación del MPFEF y las estructuras sanitarias. Son estas organizaciones las que mayoritariamente han formado al personal de los diferentes servicios existentes en el círculo, así como a sus líderes, consideradas personas claves en este trabajo, debido a sus posiciones de autoridad (CSREF, CSCOM, personal de justicia, autoridades de diferentes sectores, líderes tradicionales, ...); también han sido las encargadas de dar apoyo a la creación y formación de las diferentes **estructuras regionales, comunitarias y locales** que están al frente del diseño y aplicación de los planes operativos del programa de la lucha contra la escisión (actualmente las VBG). Nos referimos a los CRAPN, CLAPN, CCAPN, así como a los Comités de Defensa de Derechos de las Mujeres.

En el **ámbito de la atención jurídica**, la AJM cuenta con una clínica jurídica que lleva funcionando un buen número de años en Diéma, con resultados bastante favorables a pesar de las resistencias iniciales por parte de las mujeres para su uso. Hoy día esta clínica está legitimada entre la población y es reconocida por todas las autoridades. De hecho, tanto esta clínica jurídica como otra que funciona en Kayes, ambas de la AJM, han servido de referencia para la puesta en marcha de otras iniciativas similares que, a partir de este año, empezarán a funcionar en otros puntos de la región y que, junto a la de Diéma, se convertirán en clínicas móviles.

Asimismo, en el ámbito de la atención, en la ciudad de Diéma ya se ha constituido el **Sistema de Referencia** (iniciativa promovida desde el Subgrupo VBG del nivel nacional). Este sistema está conformado por puntos focales en el ámbito jurídico (la clínica de AJM), un punto focal para dar apoyo psicosocial (IAMANEH), un punto focal para temas de seguridad (comisaría) y otro punto focal encargado de servicio de atención médica (CSRef) y recoge directivas claves generales a ser seguidas por estos puntos

focales cuando hacen servicios de atención en crisis a las mujeres víctimas de violencia. Decir que este sistema estaba recién constituido cuando se hizo el trabajo de campo y las entidades responsables todavía no habían recibido la formación necesaria ni contaban con información pormenorizada de cómo poner en marcha este sistema. Tampoco se sabe hasta qué punto será efectivo fuera del propio centro de Diéma.

Aunque exista un sistema de referencia en Diéma, intentarán recurrir a las autoridades locales de su comuna, por respeto a ellas y por evitar los desplazamientos.

TESTIMONIO. COMUNA LAMBIDOU, CÍRCULO DE DIÉMA

Por su parte, los **servicios de SSR** existentes, son considerados un punto de acceso crucial para ayudar a mujeres sobrevivientes de episodios de violencia sexual y de género, sin embargo, sus precios son un obstáculo para la mayoría de mujeres.



- ▶ Un estudio de hemoglobina = 1000 CFAS
- ▶ El test de paludismo es gratuito
- ▶ Detección de proteína en orina = 250 CFAS
- ▶ Exámenes complementarios se hacen en Nioro (a 25 km de distancia)
- ▶ Un informe prenatal 2000 CFAS + ecografía 10.000 CFAS + 5000 CFAS análisis complementarios
- ▶ Más el desplazamiento

“Cuando acuden a la maternidad con algún problema, las mujeres no quieren hablar. A veces los maridos rehúsan dar dinero a las mujeres para que acudan al centro. Desplazarse también es un problema”

Información recogida en el CSCOM de Lambidou

En cuanto a la **reparación**, más allá de algunas acciones de escucha (consideradas como intervenciones de carácter psicosocial en momentos de mayor crisis), no existen otro tipo de acciones.

Como vemos, se han dado pasos importantes en la creación de las estructuras comunitarias encargadas de muchas de las acciones de **prevención** e, igualmente, se han creado las bases de diferentes mecanismos de **atención sanitaria y jurídica**, sin embargo, las dificultades en el acceso a estos servicios (tanto por costes como por distancias) no se han resuelto aún.

5.2.2 OSCs y ONGs internacionales que operan en el Círculo

Son muy pocas las OSCs y ONGs internacionales que operan en el Círculo de Diéma, teniendo en cuenta el número de comunas existentes y sus numerosos villages, lo que hace que la población se encuentre muy dispersa y dificulte la intervención de las organizaciones. Las principales OSC malienses que operan en el Círculo en el terreno de los derechos de las mujeres, la salud sexual y reproductiva y en el trabajo sobre PN y VBG son las asociaciones IAMANEH, AJM y CAFO. Todas ellas han estado apoyadas por la ONG española CooperAcció que a su vez trabaja con fondos de la cooperación española (tanto financiadores con base en el país, como la AECID, como otros financiadores públicos y privados, principalmente de Catalunya). Más recientemente otra ONG española, Farmamundi, está apoyando a IAMANEH para algunas acciones en el campo de la atención sanitaria y los derechos de las mujeres.

Otras ONGs internacionales que trabajan en el Círculo, pero con las que no se ha podido contactar durante el trabajo de campo, son la ONG española MPDL y la ONG americana World Vision (en el área de agua, higiene y saneamiento y esta última en el campo de prevención de los MP, según información dada por actores locales).

La ONG CooperAcció apoya a IAMANEH y AJM a través de una estrategia de largo plazo con el objetivo de contribuir a la promoción y ejercicio de los DSyR y a la reducción de la violencia contra las mujeres en Kayes (la capital de la región) y en el Círculo de Diéma. En este último es donde se ha llevado a cabo la principal parte de la estrategia. Este programa comenzó en 2009 con la creación o mejora de servicios de atención, formación y sensibilización sobre las fístulas obstétricas, problema que mayoritariamente es consecuencia de los embarazos precoces y MGF, pero en este primer momento todavía era difícil abordar directamente estas prácticas; progresivamente este trabajo desarrolló un enfoque más amplio sobre SSR desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, incluyendo acciones para el acceso de las mujeres a servicios de planificación familiar y estrategias integrales de prevención y atención sobre MGF y MP. Es en este momento cuando se crearon los Comités de Defensa de derechos a nivel comunitario, se abrieron las clínicas jurídicas y se pusieron en marcha otras estructuras comunitarias contempladas en los planes contra la escisión (CCAPN, CLAPN, ...), se llevaron a cabo asimismo formaciones en diferentes temas de los principales *stakeholders* y variadas acciones de sensibilización, i formación y concienciación encaminadas a la prevención. Una de las vías principales para llegar a las mujeres era a través de la CAFO, como principal estructura que aglomera a muchas de las asociaciones comunitarias de mujeres. Actualmente la estrategia se enfoca en la erradicación de las VBG.

Dado el alcance de esta intervención en el Círculo, vale la pena señalar los principales logros alcanzados:

- a. Coordinación, cohesión social y fomento de diálogo entre diferentes actores con influencia en la SSR y los derechos de las mujeres en la región de Kayes, creando un clima en el que se puedan gestionar las múltiples resistencias que se generan y logrando un reconocimiento importante ante la población y autoridades locales y tradicionales en los Círculos de Diéma y Kayes.

- b.** Se ha logrado que 10 comunidades de Diéma de etnias Soninqué, Mora, Bambara y Peul abandonen la práctica de las MGF.
- c.** Se ha aumentado la edad de los matrimonios en la mayoría de comunas donde se ha trabajado por varios años (de 12/13 años a 16/17 años).
- d.** Se ha reducido en más de un 80% las fístulas obstétricas (FO) y se han puesto en marcha mecanismos necesarios para tratarlas.
- e.** Se ha trabajado en la difusión entre las mujeres sobre la nueva ley sobre SSyR que permite que accedan a anticonceptivos sin autorización del marido, medida que muchas usan ahora.
- f.** Se ha logrado que algunas mujeres identifiquen varios tipos de violencias y sean capaces de denunciar casos a través de las 2 primeras clínicas jurídicas que se abrieron en la región (en el Círculo de Diéma, más de 200 mujeres asistidas)
- g.** Creación y formación de comités de diferente índole siguiendo el Plan Nacional de Abandono de la Escisión, que en la actualidad se ha integrado en la Estrategia nacional para poner fin a las Violencias (2019-2030) el CLAPN, 15 CCAPN (en los 15 municipios del círculo) y 46 CVAPN.
- h.** Se ha participado activamente en el Sous Cluster contra VBG, a nivel regional y estatal y en las consultas para la elaboración del anteproyecto de ley contra las VBG.
- i.** Se ha fortalecido el sistema de salud de Kayes y de Diéma, a través de formaciones, materiales y mejora de las infraestructuras de 6 Centros de Salud Comunitaria y 8 Maternidades del Círculo de Diéma, del Centro de Referencia de Diéma, y del Hospital de Kayes, donde se construyó y puso en funcionamiento una sala para mujeres víctimas de FO.
- j.** Se han hecho diferentes estudios en la región: sobre FO en Diéma; sobre matrimonios precoces en los círculos de Kayes y Diéma y el actual estudio sobre VBG en el Círculo de Diéma.
- k.** Se ha dotado al CSREF y los 15 CSCOM del círculo de Diéma con materiales de prevención de la COVID19: kits de lavado de manos, mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes para la limpieza, guantes médicos, lejía y jabones.

Son muchas y variadas las intervenciones que se han realizado y progresivamente a lo largo del tiempo se han ido extendiendo a diferentes comunas, sin poder llegar aún a cubrir las en su totalidad.

En la actualidad, como fruto del diagnóstico realizado para este estudio, se han priorizado y desarrollado 4 ejes de intervención, a saber: (1) fortalecer la coordinación, capacidad de intervención y extracción

de aprendizajes del conjunto de actores que trabajan contra las VBG en el Círculo de Diéma; (2) crear un circuito integral (sistema de referencia) de atención en 5 de sus municipios; (3) creación de mecanismos comunitarios de prevención que promuevan cambios de comportamientos y creencias adaptados a diferentes grupos de población (en especial jóvenes de ambos sexos); (4) aumentar la capacidad de protección, reparación y resiliencia de las mujeres.



“A partir de que el imán vio las imágenes de la escisión en una formación que IAMANEH hizo sobre el tema, él habla de esto los viernes antes de cada rezo. Había gente que decía que sería muy difícil trabajarlo, pero con este imán es fácil. Dice esto antes del rezo: El Profeta dice que si practicas algo que hace daño hay que pararlo”.

“Antes las niñas se casaban con 12 años, ahora sólo se puede con 16 ó 17. Son las mismas niñas las que van a la comisaría a denunciar si sus padres lo intentan antes”.

“Hubo un caso de un padre que no quiso dar a su hija de 14 años en matrimonio porque con su primera hija sí lo hizo y la niña casi se murió de una cesárea. Este hombre vio las consecuencias del matrimonio precoz en su propia familia. Vino a explicar su caso al Comité de Defensa de Derechos. El Comité fue a hablar con el chef du village, quien fue a buscar a uno de sus consejeros, al imam y a un agente de salud. Todos ellos fueron a ver al hombre para que pudiera explicar qué había ocurrido. Y después fueron a ver a la familia política de la segunda hija. Estos pensaban que el padre de la niña no quería dar a su hija en matrimonio, pero no se trataba de eso sino de que esperaran hasta que la niña cumpliera 17 años. De esta forma la familia política lo entendió. Ahora el padre de la niña, junto con el director de la escuela y el jefe de la comunidad, se dedica a sensibilizar a otras familias”.

TESTIMONIOS DE MUJERES DE MEDIANA EDAD QUE FORMAN PARTE DE UN COMITÉ DE DEFENSA DE DERECHOS EN EL CÍRCULO DE DIÉMA Y DE CAFO (COMUNA DE FASSOUBE; POBLACIÓN PEUL)

5.2.3 Una mirada a las principales deficiencias sobre las acciones y servicios puestos en marcha

Las principales debilidades identificadas en el **ámbito de la prevención** tienen que ver, principalmente, con el diseño de estrategias adecuadas (en especial en lo relativo a la selección de grupos de población con los que se trabaja: por ejemplo ausencia de jóvenes de ambos sexos o los criterios de selección usados con los grupos de mujeres), así como en el uso de metodologías en ocasiones poco adaptadas a la realidad o que, simplemente, no han sido revisadas como consecuencia de la falta de una cultura de extracción de aprendizajes sobre lo que funciona y no funciona.

En cuanto a las dificultades de **acceso a los servicios de atención médica o jurídica**, podemos mencionar el caso de la clínica jurídica de Diéma que, a pesar de la importancia de su existencia por ser el principal recurso al que las mujeres recurren para solicitar apoyo, todavía hay una enorme dificultad de acceso por parte de muchas mujeres, que o bien no pueden acceder debido a los costes de desplazamiento, o bien no pueden pagar el precio que tiene este servicio, lo que por su vez afecta a la sostenibilidad de las clínicas que, a día de hoy, dependen en gran medida de los programas de cooperación, ya que el gobierno no asume estos costes. Lo mismo ocurre con otros servicios de atención médica o podrá pasar con el propio sistema de referencia (costes de desplazamiento), como se ha explicado en apartados anteriores. Con todo, el conjunto de actores entrevistados ya preveía incluir acciones correctivas para mejorar su funcionamiento, como es el caso de la formación de los puntos focales del sistema de referencia, o los desplazamientos de estos servicios a las comunidades para facilitar el acceso a las mujeres (clínicas móviles).

En el ámbito de la **reparación**, además de ser el menos desarrollado, las acciones se realizan en momentos “de crisis”, es decir, cuando la mujer acude en un momento puntual a denunciar lo que le pasa o durante el proceso en que el caso está en manos de los servicios jurídicos o médicos, pero no se le da continuidad al proceso.

Podemos decir que los ámbitos de la **protección** y el de la **reparación** son en los que se necesita trabajar más, tanto a nivel de mejoras importantes en el terreno legal (código penal, vinculación de leyes nacionales con convenios internacionales o regionales, diligencia debida, ...) como en la búsqueda de soluciones alternativas a la mediación y conciliación para los casos de violencia conyugal (por ejemplo estrategias efectivas de **no repetición**) o **creación de oportunidades en el ámbito social o económico** para las mujeres sobrevivientes de violencias u otras posibles acciones reparadoras adaptadas a la realidad y a las posibilidades de las mujeres. Por supuesto, estas acciones han de ser continuadas a lo largo del tiempo ya que las secuelas físicas, psíquicas o emocionales que dejan las violencias en los cuerpos de las mujeres, necesitan de procesos largos de sanación y, por otro lado, necesitan de la creación de una cultura que permita a las mujeres decidir si se quieren o no separar. Hablamos de procesos largos de cambio.

Los retos, por tanto, siguen siendo enormes, tanto por las mejoras que aún se han de realizar, como por la dispersión de la población y la escasez de actores que trabajan en la zona, como por el alcance del problema.

5.2.4 Respuestas de las mujeres del Círculo para protegerse de las VBG

Cuando se ha intentado indagar en las **estrategias** que ellas mismas usan **para protegerse**, sin intervención de agentes externos, no ha sido fácil obtener demasiada información, en parte, porque nunca se lo habían planteado desde un aspecto intelectual y, en parte, porque el control social y la presión familiar a la que están expuestas es tal (incluso por parte de otras mujeres de la familia) que no es fácil construir estrategias de protección sin asumir determinados riesgos. Aun así, ellas identificaron las siguientes:

- Crear sus propias asociaciones donde se apoyan mutuamente. Las asociaciones se crean en torno a la cobertura de necesidades básicas. Dentro de la asociación cada una tiene un rol. Las mayores son las encargadas de resolver los conflictos. Hacen *tontine* cuando una de ellas tiene un problema, aunque señalan que no es fácil para todas porque han de aportar 250 CFAS cada semana. Este es el espacio privilegiado donde pueden compartir sus problemas entre ellas y “aconsejarse” mutuamente.
- Estos grupos de mujeres pueden servir de apoyo para “amortiguar” las recriminaciones contra aquellas mujeres que “se saltan las normas”.
- Las asociaciones son un espacio que ellas tienen para “desestresarse”. Si una mujer no va a las reuniones, ellas acuden a su casa y hablan con el marido. Usan como argumento la importancia de la *tontine*.
- Para lidiar con las resistencias de los hombres buscan apoyo en los animadores varones de IAMANEH, pero aun así, es bastante difícil que les hagan caso.
- Se planifican ellas mismas (referido a la planificación familiar) sin los permisos de los maridos. Haber tenido información sobre esta posibilidad les ha ayudado mucho. Mali Stop les avisa de que van a llegar (los anticonceptivos) y ellas promueven una reunión de la asociación para hacer esto sin que los maridos lo sepan. Se reúnen 3 días a la semana y a veces las animadoras de IAMANEH también acuden.
- Algunas jóvenes huyen, otras denuncian o acuden a la CAFO o a la clínica jurídica de AJM para hacer escucha y, si lo consideran oportuno, van a la policía (pero esto último lo hacen muy pocas).

Como **principales obstáculos**¹ que ellas identifican para hacer frente a esta situación son: la falta de educación y el abandono escolar temprano; la falta de medios económicos para cubrir el coste de los servicios (por ejemplo: la atención médica y jurídica puede costar en media unos 300.000 CFAS sin contar transporte, coste inasumible para la mayoría) y el control social. Lo más importante es que se apoyan entre ellas y que ahora ya saben que hay gente y organizaciones con las que pueden contar para pedir apoyo.

5.3 Diagnóstico de causas, obstáculos y estrategias usadas por los diferentes actores y prioridades que definen para el futuro

Para poder entender mejor la situación sobre las VBG en el Círculo de Diéma y dar recomendaciones que puedan ayudar a las organizaciones a una mejor comprensión y toma de decisiones sobre esta realidad, nos parece importante tener un diagnóstico que recoja lo que se hace en los diferentes niveles (nacional y local) y ámbitos de intervención (protección/plaidoyer; prevención; atención y reparación), así como las opiniones de los diferentes intervinientes (stakeholders) sobre los obstáculos, las diferentes estrategias de intervención realizadas y lo que cada grupo de población prioriza como mejor opción para el futuro. Dos son las razones que nos llevan a hacer este ejercicio:

- Por un lado, como comentamos en el apartado 4.5., a lo largo del trabajo de campo y revisión de la documentación, se constata que no se han dedicado recursos ni esfuerzos al trabajo de evaluación o extracción de aprendizajes sobre lo que funciona o no funciona o sobre la recogida de buenas prácticas, en especial sobre el diseño de las estrategias. Esto es de suma importancia debido a que las intervenciones sobre las VBG suelen ser muy complejas y, por veces, es un trabajo basado en ensayo/error cuyo éxito o fracaso depende, en gran medida, de la idiosincrasia de cada realidad. No suele funcionar la fórmula de “copiar y pegar” otros modelos (en especial en el campo de la “atención”), de ahí la importancia de realizar, como primer paso, este diagnóstico que aquí se recoge².
- Por otro lado, resulta difícil estudiar la situación sobre las VBG en el Círculo de Diéma, sin tener en cuenta el escenario completo de lo que se está moviendo en todo el país por parte de los diferentes actores, ya que existe una retroalimentación importante entre el nivel nacional y el local. Tener este diagnóstico ayuda a comprender mejor, a los actores que operan a nivel local, las dinámicas

1 Este es el análisis que ellas hacen y, por tanto, muy importante, pero se basa sobre todo en las necesidades básicas, de ahí la importancia de añadir los análisis de las organizaciones de mujeres del país que promueven cambios más estratégicos y los aprendizajes extraídos por parte de organizaciones feministas y de mujeres que han trabajado los temas de VBG en todo el mundo.

2 Somos conscientes que la recopilación en tablas de toda esta información, puede que no facilite la lectura, pero dado que se pretende que este estudio se use a modo de documento de trabajo, consideramos que toda esta información se podrá ordenar en diferentes formatos, dependiendo del tipo de análisis que las organizaciones interesadas quieran hacer. Lo importante, por tanto, es que se pueda aprovechar toda la información obtenida a lo largo de las 110 entrevistas, sobre el trabajo que se está haciendo a los diferentes niveles, los obstáculos encontrados y las acciones que los diferentes actores consideran prioritarias.

nacionales donde se diseñan las políticas y las estrategias e, igualmente, es importante que los diseñadores de estas políticas conozcan los obstáculos y preocupaciones identificadas en los últimos estadios de implementación (los villages) y, en especial, las preocupaciones y opciones reales que encuentran las mujeres que sufren las violencias. Asimismo, cuando se hacen estudios sobre VBG es crucial tener en cuenta los análisis de aquellas organizaciones de mujeres de la sociedad civil que impulsan, en primer término, los cambios en el terreno de los derechos de las mujeres (normalmente con base en Bamako) y que, por tanto, son las que cuentan con un mayor conocimiento y un mayor compromiso con esta enorme problemática³.

Por todo ello, consideramos importante tener la “foto completa” de todo lo que se está trabajando en la actualidad en el país, las prioridades que consideran se deben tener en cuenta, así como las opiniones de los diferentes titulares (de obligaciones, de responsabilidades y de derechos) sobre las causas, obstáculos y preocupaciones que se les presentan. Esperando que sea de ayuda.

3 A día de hoy, en todo el mundo, el trabajo sobre VBG se sostiene principalmente por las organizaciones feministas y de mujeres, ya que los Estados –en general– presentan enormes debilidades en la puesta en marcha de sistemas efectivos de lucha contra las VBG.

Tablas de causas, obstáculos y estrategias usadas por los diferentes actores y prioridades para el futuro, de acuerdo a diferentes grupos de población.

Las siguientes tablas se estructuran por 4 grupos de población, siguiendo la nomenclatura basada en el enfoque de derechos seguido por las organizaciones contratantes del presente estudio (CooperAcció, IAMANEH y AJM): Titulares de Responsabilidades a nivel nacional y del Círculo de Diéma (OSC, Agencias NNUU y ONGs internacionales con sede en Bamako; OSCs que trabajan en Diéma); Titulares de Obligaciones (Instituciones del Estado); Titulares de responsabilidades a nivel comunitario (que por sus características también se podrían considerar como titulares de derechos a título individual) y Titulares de Derechos (mujeres y hombres de diferentes edades y grupos étnicos). El vaciado y tratamiento de información es el recogido en las 110 entrevistas (58 mujeres y 52 hombres) realizadas durante el trabajo de campo. Se ha preferido dejar la información básicamente en bruto, dejando incluso alguna frase testimonial, para no alterar demasiado las voces de los diferentes intervinientes.

En cada uno de los bloques se recogen: las principales causas que identifican y las preocupaciones u obstáculos que dificultan el avance para el ejercicio de una vida libre de violencias. A partir de este diagnóstico se abren dos columnas: la de la izquierda recoge las estrategias usadas por los distintos actores en las diferentes áreas de trabajo contra las VBG (*plaidoyer*; protección o prevención y atención de casos); la columna de la derecha recoge las acciones que consideran prioritarias y aquellas que recomiendan para futuras intervenciones (a partir de su experiencia y aprendizajes previos y estructurados en base al análisis de la consultora).

A. Titulares de responsabilidades a nivel nacional y Círculo de Diéma

OSCS/ONGS INTERNACIONALES: AMPSOT, APSEF, WILDAF, COOPERACIÓ MALÍ, APDF, IAMANEH, AJM; VARIAS OSCS PARTICIPANTES EN EL DIAGNÓSTICO REALIZADO POR EL BM; AGENCIAS MULTILATERALES Y DONANTES (UNICEF, ONUFEMME, AECID, ...)

Identificación de causas de las VBG, preocupaciones principales y obstáculos para avanzar:

1. Falta de educación y pobreza:

- El 80% de la población es analfabeta, las tasas de escolarización son de las más bajas de la región y son escasos los programas educativos de adultos.
- Déficit de información entre la población, incluyendo a las/los jóvenes, sobre las consecuencias de las prácticas y comportamientos en la salud y en la vida de las mujeres y las niñas.
- Hay una gran deficiencia de educación para la salud y educación sexual en todos los ámbitos, incluyendo la familia.
- Sólo se escucha a los líderes religiosos que relacionan las PTN al mandato religioso
- Auge del obscurantismo religioso musulmán. Muchos jóvenes creen que el trabajo de defensa de DDHH viene de Occidente. Esta influencia llega a las universidades.
- Principales obstáculos a la aprobación de la Ley contra la VBG está en el tema de la escisión ya antes de la crisis del 2012.
- La mayoría de los medios de comunicación están dominados por líderes religiosos.

2. Nuevas amenazas del contexto:

- Conflicto armado. Menos dinero para todos los sectores. Prioridad para la seguridad y recrudescimiento de las formas de violencia (violencia sexual como arma, asesinatos...)

- Proliferación de armas en pueblos y casas. Uso incluso de armas blancas domésticas en casos de VBG.

3. Falta de voluntad política, leyes desfavorables y prácticas adversas:

- Falta de voluntad política para que se apruebe la ley y para que se implemente debidamente las políticas existentes. Se justifica apelando a la “seguridad nacional”. No está institucionalizada la voluntad de dar una solución a esta problemática desde la Presidencia de la República (a diferencia por ej. con el país vecino Burkina Faso).
- Leyes obsoletas que se mantienen y nuevas leyes que no se cumplen. No hay una armonización de los tratados y leyes internacionales con las locales.
- El Código de Familia predomina sobre el resto de leyes y esto tiene un impacto enorme, sobre todo en lo relativo a la edad de matrimonio y a la herencia.
- Impunidad por parte del aparato de Estado.
- Procesos de descentralización realizados en la década de los 90 principios 2000 descapitalizó a los Círculos dando más poder a las alcaldías, sin éstas contar con recursos, ni estar aún preparadas.
- Presupuestos irrisorios para afrontar problemas estructurales. Proyectos cortoplacistas.
- La burocracia de las grandes agencias a las que se tiene que someter las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres para acceder a fondos, hace difícil el acceso a los mismos.
- Violencia institucional: desprotección de las mujeres ante la ley, por ejemplo: mujeres no pueden heredar; desprotección de las mujeres viudas que han de salir de casa del marido. No hay pensión alimentaria para los niños después de la muerte del marido. Ir a buscar agua a sitios muy lejanos y difíciles en lugares donde hay grupos armados y la violación está al orden del día. Las mujeres con la menopausia no tienen ningún tipo de apoyo psicosocial. Su función de reproducción ha dejado de existir, hay maridos que las repudian y no tienen cómo protegerse.
- Impunidad
- Amenazas a las defensoras incluso de muerte, sobre todo a las que trabajan con la violencia.
- Está siendo un problema usar el concepto DSiR, hay que hacer un giro.
- No hay muchas mujeres trabajando en la justicia y las que lo hacen en las OSCs (por ej. AJM, están saturadas de trabajo).

4. Tradición, cultura, prácticas instaladas:

- Existen tradiciones cuyo único fin es el control del cuerpo y la vida de las mujeres, en especial en lo que respecta a 3 cosas: el placer, la reproducción y el trabajo.
- Roles de género aprendidos en la infancia: diferente trato afectivo; división sexual del trabajo desde la infancia; obligaciones diferenciadas.
- Expectativas sobre los roles dificulta los cambios necesarios en el imaginario colectivo y en los comportamientos: de las mujeres se espera que hagan todo el trabajo doméstico, de cuidados de menores y mayores, trabajos del campo, venta de productos; del hombre se espera que traiga dinero a casa.
- La carga de trabajo es mucho mayor para las mujeres (80% trabajo no remunerado).
- Preferencia por tener hijos varones.
- Matrimonios y embarazos precoces de las niñas. Ser madres siendo niñas y adolescentes perpetúa el escenario.
- La dote les da a los hombres todos los derechos sobre las mujeres.
- Son ellos los que están en la pirámide de las decisiones, de los recursos. Todo el trabajo no remunerado de la casa recae en las niñas y las adolescentes.
- La cohabitación en el caso de la poligamia es muy difícil. A veces sólo hay una habitación y otras veces, existe mucha promiscuidad incluso fuera del matrimonio polígamo. Se pueden llevar a mujeres a casa y esto genera conflictos.

5. Ausencia de una cultura de denuncia y “conciliación” como solución:

- No hay una cultura de denuncia. La cultura de la sumisión hace que aceptes la conciliación como solución. Las mujeres no denuncian o abandonan el proceso de denuncia por miedo, presión familiar y presión social (incluso a que la echen de casa). En caso de violación es raro que la mujer lo cuente siquiera a los familiares.
- No se suele recurrir a la justicia formal de un Estado de derecho. La gente opta por los sistemas tradicionales de justicia.
- En todos estos sistemas se recurre a la conciliación. Incluso a veces se paga a las mujeres para que no continúen con las denuncias. La policía acepta este “negocio sobre la violación”.

- Antes existía la familia extensa, ahora es normal (en especial en núcleos urbanos como Bamako) encontrar a familias nucleares. La familia extensa tiene ventajas y desventajas: existe una red de apoyo y/o de control de situaciones de violencia que favorece a las mujeres; por el contrario, en familias extensas, son muchas personas las que gestionan el matrimonio y se inmiscuyen en la toma de decisiones, lo que no suele favorecer a las mujeres.
- Ante casos de violencia, el divorcio no suele ser una opción que las mujeres contemplen debido a los grandes obstáculos a los que se han de enfrentar (presión familiar, repudio social por el hecho de estar solas; sensación de ser una carga para la familia si regresa al hogar originario; dificultad para volver a casarse, pérdida de custodia de los/as hijos, etc.).

6. Deficiencias de datos y fragmentación de esfuerzos:

- La falta de coordinación y el no saber quién hace qué dificulta enormemente el diseño de estrategias más eficientes. Ni el Sous Cluster VBG cuenta con la información de todos los actores en su cartografía.

ESTRATEGIAS USADAS

Incidencia política (plaidoyer):

- Trabajo en plataformas y/o redes (*Group Pivot Santé, Sous Cluster VBG...*) para el avance de la Ley contra la VBG; para que se apliquen las políticas existentes; para que prevalezcan los tratados internacionales sobre las costumbres locales recogidas en el Código de Familia.
- Declaraciones en prensa
- Reuniones con políticos y con mujeres parlamentarias.
- Intercambios de experiencias con otros países.
- Formación de agentes gubernamentales
- Hacer manifestaciones delante de la Prefectura o en algún lugar clave cuando se muere una mujer por razones de violencia

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

SEÑALADAS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

Incidencia política (plaidoyer et lobbying):

Cambio en Políticas:

- Anteproyecto de Ley: avanzar antes de próximas elecciones o riesgo a que se pierda el trabajo hecho.
- Hacer ver que esta ley puede ser un buen instrumento que ayude justamente a la seguridad del país y no al contrario.
- Incidir para que se aplique desde ya las leyes existentes tal como establece la Constitución (acuerdos internacionales por encima de las locales).
- Cambiar estrategias de comunicación por parte de las organizaciones de mujeres, usando la radio para que las mujeres encuentren un espacio de creación de opinión pública y de *plaidoyer* (los actuales espacios de mujeres en la radio hablan de moda, cocina, etc.).

Creación de alianzas entre mujeres de distintos grupos:

- Hacer alianzas con la Federación de Mujeres Musulmanas que en principio apoyan a los líderes religiosos tradicionales por desconocimiento sobre las consecuencias que tienen las PTN en su salud y en sus vidas. Importante que las organizaciones de mujeres trabajen con ellas, busquen alianzas a lo interno de esta Federación y les hagan ver qué intereses están representando. Conseguir aliadas que puedan hacer *plaidoyer* con sus grupos afines.

ESTRATEGIAS USADAS

Sensibilización/prevención:

- Estudios de base sobre comportamientos previos a las intervenciones.
- A nivel comunitario: movilización social y comunitaria, formaciones para la movilización, teatro-fórum, caravanas, spots;
- A nivel familiar: entrevistas; “causeries” (conversación, tertulia), counselling, visitas a domicilio, diálogo comunitario, juegos de valor, discusión de grupos...
- Se está introduciendo poco a poco la metodología «Comunicación para el desarrollo», cuyo objetivo es el cambio de comportamientos y normas sociales. Trabaja en 3 ámbitos de influencia: la familia, la comunidad (actores claves) y el Estado.
- Comités de protección: juego de madres protectoras.
- Hombres embajadores de buenas prácticas. Mujeres y hombres referentes que sirvan de modelo.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

Cambio de ideas, creencias y comportamientos:

- Trabajar con las mujeres para que reconozcan las violencias; crean en sus derechos y, sobre todo, que se atrevan a reivindicarlos.
- Hacer materiales que impacten (ej.: un video sobre un parto de una mujer que no está mutilada y otro que sólo está para que se vea la complicación)
- Empezar a trabajar ya la educación de la primera infancia a través de las madres y en espacios comunitarios si posible para que no se repitan roles.
- Escolarización obligatoria de niñas.
- Trabajar con los niños en las escuelas otras formas de masculinidad.
- Incluir en las escuelas asignaturas y formación al profesorado sobre educación para la salud y para la vida.
- Trabajar con las adolescentes que son madres, aprovechar espacios con ellas para su formación y sensibilización ya que el hecho de que sean madres tan jóvenes y salgan de la escuela tiene un impacto crucial en sus propias vidas y la de sus hijos/as
- Trabajar con jóvenes de ambos sexos buscando estrategias de formación y convivencia comunitaria al modo de “scouts”, como en otros países.

ESTRATEGIAS USADAS

Estrategias de autoprotección usadas por las propias mujeres:

- Comités de autodefensa (chicas jóvenes). Incipiente, en especial en Bamako.
- Apoyarse en OSCs a nivel comunitario para acceder a anticonceptivos (ahora la Ley ayuda porque ya no es necesaria la autorización del hombre).
- Mujeres protectoras: suegras, primera esposa, abuelas (con las niñas).
- Hay mujeres que no practican la escisión a sus hijas, pero no lo dicen, ni siquiera a sus maridos.

Atención (prise en charge):

- Formación de jueces y agentes del sistema judicial.
- Asistencia jurídica
- Asistencia psicológica
- Asistencia económica

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

- Involucrar a las estructuras de salud para que hagan prevención en las consultas (capacitación en argumentos y uso de herramientas para la salud de las mujeres) y al profesorado para trabajar en las escuelas.
- “Hablar sólo de los derechos en Mali no funciona, se debe hablar también de los deberes”.
- Importante trabajar a nivel comunitario a través de relaciones interpersonales.
- Dar acceso y voz a las mujeres en los medios de comunicación, desde una perspectiva concienciada de sus problemas. Hay que hacer contrapeso a la voz de los islamistas.
- Revisar algunas metodologías para ser mejoradas y mejorar la habilidad de las y los animadores o facilitadores que las utilizan. Por ej. un reto para la metodología “comunicación para el desarrollo” es introducir el enfoque de género, basado en la realidad.
- Hay un consenso sobre la necesidad de recuperar o echar mano de los valores de identidad que son positivos (ej: respeto a la gente mayor, escuchar, hablar sin insultar,).

En las **estrategias usadas por las mujeres**, ellas recomiendan recuperar y/o potenciar las buenas prácticas que existían y se están perdiendo como:

- “Los niños que no tienen hermanas y hacen todo para sus madres”

ESTRATEGIAS USADAS

- Pocos recursos para la *prise en charge* en los proyectos ya que comporta costes corrientes o pago de tasas. El **coste de atención médica y jurídica** es desorbitante para las mujeres. 300.000CFAS en media, que puede llegar a ser más (sin contar transporte). Las mujeres no tienen dinero para asumir esto
- Escucha y análisis del problema. Dependiendo de lo que traigan se pasa a abogadas/os o se busca la conciliación.
- Comités Villagoises: las OSC forman a algunas mujeres que hacen escucha e informan a las mujeres.
- Casas de acogida de mujeres tan solo en Bamako, otro en Mopti y otro en construcción en Gao, además del *One Stop Center* bajo responsabilidad del Gobierno que funciona como experiencia piloto desde 2017.
- Reparación física hecha por cirujanos para los casos de MGF, aunque todavía es muy caro y poco usado.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

- Planificación de embarazos, cuando una mujer pare, va después a casa de su suegra para ser cuidada hasta que pueda volver a practicar sexo.
- Antes si se daba una niña en matrimonio con 10 años, no se consumaba el mismo hasta que no tuviese edad (copiar modelo cuando necesario).

- Antes la responsabilidad de que una chica se quedara o no embarazada cuando se hacía el compromiso entre familias, era del chico. Se responsabilizaba a él de los embarazos y si cuando se casaban ella era virgen, se le premiaba, para evitar que abusara de ella.

Cambios en las prácticas de intervención y trabajo (atención):

- Compromisos a más medio /largo plazo con recursos que permitan trabajar de forma integral e incluyendo componentes de aprendizaje y ensayo/error.
- Existencia de agentes jurídicos bien preparados en las comunidades y que den información.
- Que las mujeres sepan a donde recurrir y que estas instituciones estén preparadas para acogerlas.
- Se necesita a más agentes públicos formados en cambios de creencias en relación a los asuntos de género y en gestión de casos: agentes de salud, de justicia, periodistas, puntos focales de la policía y de la justicia.
- Jueces pueden cambiar las cosas creando jurisprudencia en lugar de recurrir al argumento de que las leyes no están armonizadas.

ESTRATEGIAS USADAS

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

- El apoyo psicosocial y psicológico debe ser gratuito, así como el jurídico.
- Crear sistema de Reporte que permita a las niñas denunciar o hablar de lo que les pasa con confidencialidad y sintiéndose seguras. No hay mecanismos de reporting en marcha. Se necesita puesta en marcha de mecanismos de queja.
- Desarrollar programas que apoyen a la autonomía económica de las jóvenes, ya que *“cada vez que piden dinero para jabón, medicamentos, etc. corren el riesgo de recibir algún golpe”*.

B. Titulares de obligaciones nivel nacional

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES MALIENSES; ONE STOP CENTER; PNVBG

Identificación de preocupaciones principales y obstáculos para avanzar:

- Deficiencia en el sistema para la recogida de datos.
- Cada región tiene un souscluster para coordinarse, pero no llega a los círculos.
- La principal dificultad es la atención de casos y la imposibilidad de apoyarlas con ingresos para que no vuelvan a sus casas.
- Violencia de instituciones públicas: chantaje sexual para acceder a empleo, etc.
- En los proyectos no se incluyen líneas de mitigación para las violencias o prevención.
- La homosexualidad también está prohibida. Antes los proyectos no tenían en cuenta el ambiente, pero ahora debe incluirse.
- Preocupación por garantizar la sostenibilidad de las estructuras que se han puesto en marcha en las regiones dentro del Plan contra la Escisión, una vez se termine el apoyo de las OSCs. Por ejemplo: los CCAPN. Cuando se termine la ayuda deberían ser las Alcaldías quienes lo hagan, pero no hay presupuesto para esto.
- El Ministerio de Familia cuenta con un presupuesto que no llega al 0'2 del presupuesto nacional.

ESTRATEGIAS USADAS

Incidencia política (plaidoyer):

- Desarrollo de PNVBG con apoyo en las OSCs y programas de agencias ONU y donantes.
- Programa Spotlight.
- Plan de acción sobre violencia sexual entre Minusmay el Gobierno.
- Donantes bilaterales –ej.: AECID-

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

SEÑALADAS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS
COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

Coordinación y recogida de datos

- Hacer un “procedimiento operativo” en cada región que recoja los datos de todos los servicios existentes y de quién hace qué.

Cambio de ideas, creencias y comportamientos:

- Prevención en todos los sentidos

C. Titulares de responsabilidades a nivel comunitario

ACTORES COMUNITARIOS MIXTOS (CON PREVALENCIA DE HOMBRES EN SU MAYORÍA): CCAPN, ASACO, COMITÉS DE DEFENSA DE DERECHOS, COMITÉS DE JUVENTUD, ALCALDÍAS, CSCOM, GENDARMERIE, TRIBUNAL.

Identificación de causas de las VBG, preocupaciones principales y obstáculos para avanzar:

1. Deficiencia en los procesos de implementación:

- No hay programas a largo plazo y los resultados no son rápidos
- El Sistema de Referencia en Diéma no funciona. No se ha formado adecuadamente al personal de los centros que tendrían que atender los casos.
- Tampoco hay personas dedicadas a ello específicamente. Las personas de referencia (excepto en el CSCOM) son las que están más ocupadas y es difícil que estén disponibles
- Aunque existe una estructura de referencia en Diéma, en las comunas no recurren a ella, intentan resolver con las autoridades locales *“por respeto a ellas y por evitar el coste de los desplazamientos”*.

2. Persistencia de costumbres a combatir:

- La mayor parte de jefes de familia han migrado, nunca fueron a la escuela y, cuando regresan, quieren que sus hijos hagan lo mismo.
- Los problemas de MP no suelen estar en los principales centros de la comuna, sino en las aldeas que están más alejadas. Si no se erradica totalmente, puede volver a ocurrir “por contagio” en sitios donde ya se había avanzado, sobre todo porque los matrimonios siguen siendo concertados entre familias y estas no siempre viven en las mismas aldeas
- La atención se ha de poner también en los matrimonios concertados, porque si bien ya se ha conseguido que se aumente la edad de los matrimonios (17/18 años), estos siguen siendo concertados.

3. dificultad de dar solución a casos de violencia conyugal más allá de la conciliación

- En las Clínicas Jurídicas sino se trabaja resolviendo a través de mediación/conciliación sería muy difícil trabajar. Al principio la gente era muy reticente a acudir a este tipo de apoyo.

4. Necesidad de revisar las estrategias de participación de jóvenes y los métodos educativos

- No se involucra a los jóvenes en las acciones de formación o sensibilización que se hacen a nivel comunitario, en especial a las jóvenes que soportan enormes cargas de trabajo y son las principales ausentes en espacios de información y socialización
- No se involucra a la comunidad escolar y el abandono escolar es altísimo, en especial por parte de niñas y adolescentes (otras respuestas identificadas en la primera tabla por parte de OSCs de Diéma)
- Los jóvenes no quieren órdenes de los mayores y dicen que éstos deberían ser más dulces en casa
- Se han hecho muchas formaciones de género, pero no se ha entendido, no se lleva después a la práctica lo que se aprende. Hay que buscar otros métodos.

ESTRATEGIAS USADAS

Estrategias usadas

- Clínica Jurídica
- Programas de Escucha
- Creación y Formación de Comités de Defensa de Derechos de las Mujeres (PTN, PNLE, Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres)
- Sensibilización comunitaria a través de diferentes medios: causeries, visitas a las familias, charlas en los CSCOM; Charlas en los CSCOM sobre MP; teatros (más en el pasado).
- GRAAP: grupos de búsqueda de apoyo para la autopromoción (suelen funcionar muy bien porque permite a la población resolver problemas y las OSC los acompañan).
- Comunicación para el Comportamiento (tiene ciertas limitaciones, se debe reforzar la formación y estudiar in situ lo que funciona y lo que no. También es importante integrar la perspectiva de género)
- Emisiones radiofónicas.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

SEÑALADAS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

Cambio de ideas, creencias y comportamientos:

- Hacer sensibilización del Anteproyecto de Ley VBG a través de los programas radiofónicos y entre los comités existentes.
- Hablar de salud mejor que de derechos.
- Seguir con sensibilización a nivel familiar y en los centros educativos.

Revisar métodos y potenciar aquellos que funcionan:

- Usar videos que muestren las consecuencias de las PN.
- Hacer más programas de radio.
- Usar metodologías que nos ayuden a mejorar la comunicación en el ámbito familiar.
- Trabajar con los jefes de familia en primer lugar porque son la verdadera puerta de entrada para que el resto de la familia pueda avanzar, explicándoles los aspectos nefastos de algunas tradiciones y que las mujeres ya formadas hagan supervisión.
- Trabajar con las personas que han emigrado a Europa. Tiene mucha autoridad y suelen ser más favorables al abandono de la práctica (aunque sólo sea en vacaciones).
- Sensibilizar a los hombres sobre las consecuencias del matrimonio precoz.

ESTRATEGIAS USADAS

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

- Formación para hombres, jóvenes y/o padres.
- Formar a las excisseus y a sus maridos.
- Continuar trabajando con los líderes tradicionales para que apoyen.
- Seguir involucrando a los alcaldes es clave, en las comunas donde estos se apropian del problema y lo priorizan los cambios son mucho más evidentes (ejemplo Fassoudebe).

Atención y seguimiento:

- Visitas a domicilio para seguimiento de casos.
- Buscar métodos para mejorar el seguimiento de casos en las comunidades.
- Se debe reforzar los mecanismos de seguimiento y de vigilancia. así como la coordinación entre Comités y CSCOM, la escuela, etc.

Refuerzo grupo de mujeres:

- Creación de grupos de derechos y, sobre todo, apoyar a las mujeres que defienden sus derechos para que puedan servir de modelo a otras mujeres (Adjunto de alcalde).

Recoger buenas prácticas y abrir espacios de aprendizaje:

- Mejorar el aprendizaje sobre los diferentes métodos usados en la sensibilización.

D. Titulares de derechos

MUJERES DE CAFO, ANIMADORAS DE AJM DIÉMA Y IAMANEH DIÉMA, ASOCIACIONES DE MUJERES LOCALES Y GRUPOS DE INTERÉS ECONÓMICO DE COMUNAS DONDE SE HA TRABAJADO Y DE OTRAS DONDE AÚN NO SE HA INICIADO:

Identificación de causas de las VBG, preocupaciones principales y obstáculos para avanzar:

1. Formas de violencia:

- Tipos específicos de violencia en el Círculo de Diéma: la costura de vagina por parte de agentes de salud para demostrar que es virgen; esclavismo; casos de tortura antes del matrimonio (se meten con las chicas más de un hombre y las golpean, las dejan sin fuerza cuando la mujer se resiste).
- Las MGF aún se ven como algo normal entre las mujeres de las comunas donde no se ha trabajado nunca.

2. Principales preocupaciones de las mujeres:

- No denuncian muchas mujeres por vergüenza y por temor a la venganza de los maridos
- No se priorizan las cuestiones de salud de las mujeres
- No tienen ingresos ni educación
- Mucho control social
- Interpelación por parte de las familias políticas y de los maridos cuando las mujeres acuden a las “causeries” para tratar los temas de planificación familiar, les dicen que se han casado con ellas para que tengan hijos.
- En las comunidades sarakolé, donde los hombres salen a la aventura, rehúsan de que sus mujeres hagan planificación familiar porque creen que pueden tener amantes. Las familias políticas apoyan esto y si una mujer se planifica buscan a otra mujer para su hijo.
- Las mujeres enfrentan grandes dificultades para salir de la situación de violencia.
- Falta de medios económicos para participar en grupos de tontine, ir al CSCOM, etc

3. Falta de medios de vigilancia

- No hay ningún tipo de sanción para las familias cuando sacan a sus hijas de la escuela. El Comité de gestión Escolar o el profesorado no tiene autoridad para meterse en este tema.
- No hay comités de vigilancia que impidan que las niñas abandonen las escuelas o que se den en matrimonio.

4. Cosas positivas que han pasado

- Conocer la ley actual ayuda porque ya no necesitan el consentimiento de los maridos para acceder a la contracepción (siempre que no sea planificación definitiva).

5. Malas prácticas de ONGs:

- Algunas ONGs internacionales grandes o agencias de NNUU han empezado a pagar a las personas que antes hacían trabajo comunitario voluntario (como *excisseus* que nunca cobraron por hacer este trabajo, es un mito esta creencia entre ONGs) o los relées y ahora ya no quieren trabajar si no se les paga.

ESTRATEGIAS USADAS

- Formación de integrantes de organizaciones de mujeres.
- Cuando alguna mujer acude a CAFO o a la clínica jurídica de AJM hacen escuchas y si amerita acuden a la Policía. Solución: medicación/conciliación.

Estrategias propias de las mujeres que no están dentro de los comités:

- Han encontrado como estrategias crear sus propias asociaciones donde se apoyan mutuamente. Las asociaciones se crean en torno a la cobertura de necesidades básicas.
- Para lidiar con las resistencias de los hombres buscan apoyo en los animadores varones de lamaneh y, aun así, es bastante difícil que les hagan caso.
- Se planifican ellas mismas sin los permisos de los maridos. Mali Stop les avisa de que van a llegar y ellas promueven una reunión de la asociación para hacer esto sin que los maridos lo sepan. Los días en que se reúnen (3 a la semana, animadores/as de lamaneh también acuden).
- Algunas jóvenes huyen, denuncian...
- Los grupos de mujeres pueden servir de apoyo para “amortiguar” las recriminaciones contra aquellas mujeres que “se saltan las normas”.
- Las asociaciones son un espacio que ellas tienen para “desestresarse”. Si una mujer no va a las reuniones, ellas acuden a su casa y hablan con el

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

SEÑALADAS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS COMO RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

Apoyo a las mujeres organizadas: aumento capacidad resiliencia

Formación formal o no formal para mujeres de diferentes edades:

- Alfabetización para las mujeres o formación tanto en educación formal como no formal.
- Hacer campañas y sensibilización sobre la importancia de que las niñas estudien
- Implicar a las jóvenes: crear una asociación o una escuela para ellas de oficios o formación profesional.
- Hacer cursos por las tardes de generación de ingresos para que se puedan juntar las más jóvenes y puedan tener sus recursos económicos (como hacer jabón, tontine, etc.)

Apoyo a las mujeres organizadas:

- Aprovechar las formas que las mujeres usan ya para organizarse (los *tontines*, etc.), esos espacios propios donde es fácil identificar cuáles son las que tienen más capacidad de influencia.
- El hecho de que las mujeres hagan un triple rol en la economía, aunque este no sea reconocido, hace que algunas de ellas se sientan cansadas e incluso no quieran oír hablar de la autonomía económica, como posible riesgo de aumento del trabajo y promover que el marido no cumpla con su rol de aportar dinero al hogar. Abordar esto con ellas (estudiando formas convenientes de apoyo económico).

ESTRATEGIAS USADAS

marido. Usan como argumento la importancia de la “*tontine*”.

- Dentro de la asociación cada una tiene un rol. Las mayores son las encargadas de resolver los conflictos. Hacen *tontine* cuando una de ellas tiene un problema. Se escuchan entre ellas y se hacen “*counselling*”.

PRIORIDADES Y PROPUESTAS

Cambio de ideas, creencias y comportamientos

Revisión métodos sensibilización:

- Usar metodologías de comunicación para el desarrollo con enfoques de género (juego de valores, etc.).
- Mejorar la comunicación en el ámbito familiar. Programas experimentales de mejora de la comunicación siguiendo estas recomendaciones. Ir probando lo que funciona y lo que no
- Sensibilizar a los hombres sobre las consecuencias del matrimonio precoz.
- Formación para los jóvenes, para los padres, para los hombres.
- Trabajar con los jefes de familia en primer lugar porque son la verdadera puerta de entrada para que el resto de la familia pueda avanzar. Explicándoles los aspectos nefastos de algunas tradiciones y que las mujeres ya formadas hagan supervisión.
- Para las comunidades donde no quieren ni oír hablar de la escisión, trabajar la fístula puede ser una buena puerta de entrada.
- Formar en salud a las excisseus.
- Recopilar buenas prácticas y difundirlas.

6

Reflexiones para el debate, hipótesis de cambio y recomendaciones

Una mujer en Mali debe regresar a su casa antes del anochecer.

RESPONSABLE DE ONG INTERNACIONAL

No cabe duda que son muchos los esfuerzos que están haciendo los diferentes actores que trabajan contra las VBG en Mali y que es admirable el tesón con el que lo hacen, teniendo en cuenta el ambiente tan hostil y las múltiples resistencias que encuentran para que sus acciones tengan éxito. Con todo, a lo largo del estudio y del análisis de las **110 voces** que hemos recogido y analizado, surgen varias cuestiones importantes que creemos deben ser compartidas con el conjunto de actores y, muy especialmente, con las organizaciones de mujeres malienses, principales interesadas en revertir la grave vulneración del derecho de las mujeres a vivir una vida digna.

Estos cuestionamientos surgen a raíz de algunas de las reflexiones que, en la actualidad, feministas de diferentes lugares del mundo, especializadas en el trabajo contra la VBG (ámbito legal, atención integral, prevención y reparación), están poniendo sobre la mesa ante las enormes deficiencias encontradas en los sistemas estatales de la mayoría de países del mundo. Encontramos pertinente traer estos debates al contexto maliense, una vez que en este país la mayoría del trabajo que se está haciendo tiene como paraguas los planes nacionales contra las VBG y/o las PN. En el primer apartado de este capítulo, se presentan estas **reflexiones**, se analizan teniendo en cuenta el contexto maliense y se abren **cuestiones invitando al debate** a las organizaciones de mujeres y otros actores interesados para que puedan explorarlas con mayor profundidad y mayor conocimiento del contexto, por si fuera de utilidad.

Dedicaremos otro apartado a argumentar cómo la **intersección mujeres y pobreza**, aumenta considerablemente la vulnerabilidad de las mujeres ante las VBG, lo que requiere de abordajes que tengan en cuenta la confluencia de estos dos sistemas de opresión. Estos argumentos se basan en los análisis realizados por diferentes investigaciones y estudios sobre feminización de la pobreza, muy oportunos para el contexto maliense.

Por último, se hace una propuesta de **recomendaciones** generales para los diferentes actores del nivel nacional y para las OSCs y ONGs que trabajan en el Círculo de Diéma.

Dos son los hilos conductores de pensamiento que nos llevan a hacer estas reflexiones:

- ¿Qué podrían priorizar los diferentes actores (Estado, OSCs/ONGs y agencias internacionales) en los diferentes ámbitos de intervención, ante la enorme complejidad que supone trabajar las VBG en un país como Mali, donde las estructuras patriarcales tan arraigadas y la limitación de los recursos con los que cuenta el país amenaza la sostenibilidad de las acciones?; ¿cómo tener en cuenta procesos más estructurales que se salgan de la “lógica de la urgencia” que demanda la gravedad del problema, pero que muchas veces nos impide pensar en estrategias de más largo plazo?
- ¿Cómo combinar los dos principales ejes de intersección (género y pobreza) en el diseño de las estrategias contra las VBG?

6.1 ¿Qué priorizar ante la escasez de recursos o la falta de voluntad política?: reflexiones y propuestas de debate sobre los diferentes ámbitos de intervención

En este apartado no se pretenden dar soluciones irrefutables ni traer aquí todos los debates que se están dando sobre los trabajos sobre las VBG, ya que en muchas ocasiones se trata de debates “situados” en contextos concretos, sino recoger aquellos más recurrentes que se están poniendo sobre la mesa en diferentes regiones del mundo (debido a que los sistemas de respuesta contra las VBG son similares) y que bien podrían tener cabida en el contexto maliense, donde el patriarcado no sólo está profundamente arraigado en todas sus estructuras formales (Estado, iglesias, escuelas, familias, etc.) sino también informales (cultura) y donde la sociedad se debate entre la tradición y la modernidad, entre las normas consuetudinarias y el derecho positivo.

Dadas las limitaciones de este estudio y el poco tiempo del que se ha dispuesto para comprender en profundidad el contexto maliense, es posible que el intento que hacemos por trasladar las aportaciones de las expertas internacionales al contexto del país, pueda no ser el más adecuado, de ahí que las exponemos acompañadas de preguntas para el debate.

Asistimos con frecuencia a que los pocos recursos que disponibilizan los Estados para la erradicación de las VBG (o la comunidad internacional en caso de Estados frágiles) no logran, ni con mucho, ocuparse de los diferentes ámbitos que requieren sistemas integrales de protección, prevención, atención y repa-

¹ Entendemos por cultura las normas, valores, tradiciones, ritos, costumbres, prohibiciones, roles y mandatos que determinan lo que está prohibido para las mujeres y para los hombres y lo que se espera de ellas y de ellos.

ración para las víctimas, siendo que en muchas ocasiones se toca “algo” de cada cosa, pero de manera poco sostenible o siguiendo canales que no son los más adecuados. Por otro lado, suele ocurrir que los ámbitos de “prevención y reparación”, que son las más estratégicos desde el punto de vista de las mujeres (el primero porque trata de prevenir que no vuelva a suceder y el segundo porque trata de que, una vez que ha ocurrido, se haga justicia y se sanen las heridas), suelen ser los que peor se resuelven o los más desatendidos. Por si fuera poco, las medidas de protección, atención o reparación, suelen tan solo servir a las mujeres que se atreven a denunciar, porque es de esta manera que el sistema las contabiliza como mujeres víctimas o sobrevivientes de VBG. Por tanto: ya que las mujeres que denuncian o acuden a servicios de atención sanitaria o judicial a pedir apoyo son una aplastante minoría, la gran mayoría de mujeres víctimas de VBG quedan desatendidas por el sistema. De ahí que exista un consenso por parte de las especialistas sobre la importancia de priorizar las líneas de **prevención** (bien integrada en las arterias del sistema) y los procesos de **reparación que no sean vinculantes con el acto de denunciar o pedir ayuda** ya que, de otro modo, la mayoría de mujeres víctimas quedarían por fuera de este apoyo. Para el caso de Mali, si tenemos en cuenta que un porcentaje altísimo de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas, nos preguntamos: ¿a qué porcentaje de mujeres podrían atender los sistemas de protección y atención que se están poniendo en marcha?

En base a este razonamiento, presentamos los siguientes argumentos para el debate:

6.1.1 Debate sobre los modelos de protección: ¿De qué hablamos cuando hablamos de justicia para las mujeres? La necesidad de apostar por la reparación

En la mayoría de los países del mundo, la justicia o el sistema legal no protege a las mujeres de forma adecuada. Nos encontramos, de forma muy frecuente, con altos niveles de impunidad, interpretación patriarcal de las leyes o culpabilización y estigmatización de las mujeres. Suelen ser comunes los casos en que se acude a estas instancias y sólo se han conseguido resultados desafortunados: procesos legales interminables; cuestionamiento de las explicaciones que son capaces de dar las mujeres y su consecuente revictimización; pactos patriarcales que actúan bajo códigos que muchas veces nos sobrepasan, por ejemplo, en caso de violencia sexual por parte de cónyuges o familiares. El propio sistema puede llegar a ser una amenaza. La justicia no sólo no actúa como esperamos, sino que nos hace daño. Incluso puede pasar que los agresores salgan sin condena y las mujeres tengan que abandonar sus casas o comunidades por los posibles riesgos a nuevas situaciones de violencia o por la propia presión social. No es muy común que las mujeres encuentren justicia en las leyes o ante las autoridades comunitarias. Y a lo más que se puede llegar es a que los agresores sean sancionados o cumplan condena, lo que en la mayoría de casos no suele reparar el daño sufrido a las mujeres.

Todo esto hace que muchas veces las mujeres no recurran a la justicia formal a denunciar, aunque su deseo de justicia sea enorme. Incluso en espacios urbanos, donde estas medidas son más accesibles,

acudir a instancias gubernamentales, judiciales o jurídicas, tiene muchos límites para muchas mujeres. Por otro lado, el sistema penal o judicial tiende a hacer de un problema social como el de las VBG un problema centrado en el control de un delito por un agresor. Convierte el problema en algo individualizado, desplazando el foco de las causas que motivan las violencias y la necesidad de un cambio radical y estructural.

Todo esto hace que muchas juristas feministas y otras mujeres preocupadas por la salud psicológica y emocional de las mujeres víctimas de violencia, pongan en duda la eficacia de estas medidas. Otro consenso entre las especialistas es que cuando se recurre al sistema penal es porque han fracasado otras medidas antes (falta de educación que genera un cambio de valores, políticas de igualdad real, etc.).

Si bien no hay dudas sobre la importancia de terminar con la discriminación legal y judicial, como un paso importante para disminuir la relación de poder entre las mujeres y el Estado, o dicho de otra forma, para que el propio Estado no cometa discriminaciones con la mitad de su población, esta solución no es la que más interesa a las mujeres, tal como se está planteando en los sistemas de justicia, en un contexto donde los recursos son muy escasos y hay que priorizar los ámbitos de actuación. La falta de capacitación de los agentes de justicia, la interpretación que se hacen de las normas, las complicidades patriarcales y falta de sensibilidad en el trato hacia las mujeres que llegan a denunciar o el tipo de soluciones ofrecidas, requiere de una transformación muy profunda del sistema y unos mecanismos de acompañamiento complejos. Esto es un claro ejemplo de cómo muchas medidas de “igualdad formal” no significan una “igualdad real”. Para que esto ocurra se requiere de transformaciones de largo alcance. Por eso, en ese largo camino hacia la transformación de este sistema: **¿podemos pensar en otras formas de justicia más reparadora para las mujeres?**

Veamos el caso de Mali:

- Las medidas de protección ponen el foco en el derecho positivo y en el sistema judicial en un contexto donde la resolución de conflictos está regida por las normas tradicionales y suelen usarse vías comunitarias de resolución de problemas.
- El número de mujeres que se atreven a denunciar son una escasísima minoría y, cuando están dispuestas a hacerlo, los costes de desplazamientos, la presión social y posible estigmatización son factores tanto de riesgo para ellas como generadoras de un mayor estrés, lo que les dificulta mucho dar este paso.
- Por fin, aquellas que ante toda adversidad consiguen acudir a solicitar ayuda a la justicia, a la comisaría, a las clínicas jurídicas o al centro de salud, la solución siempre pasa por la mediación y conciliación con el agresor.
- La lentitud con que cambian las creencias y comportamientos sexistas entre los propios legisla-

dores, funcionarios al frente del sistema judicial o policías², requiere de hacer esfuerzos importantes en la sensibilización, formación y supervisión de sus conductas y procedimientos de trabajo. Esto, teniendo en cuenta el nivel de presupuesto que maneja Mali y las numerosas necesidades a las que ha de hacer frente en materia de VBG podría desviar la atención, dejando de cubrir necesidades más urgentes, más efectivas (o adaptadas al contexto) y -a la larga- más sostenibles social y económicamente.

Si simplemente miramos estos factores que condicionan los enormes esfuerzos que en Mali requiere trabajar en los sistemas formales de justicia, policial y en el ámbito legal: **¿cómo podríamos ganar tiempo para que las mujeres puedan acceder a soluciones que las tenga en cuenta; que las repare; que no les genere riesgos que amenace más sus vidas o que las ponga en una situación de mayor vulnerabilidad?**

Para las estudiosas, la clave está en invertir en la **reparación** a través de la creación de **nuevas formas de justicia “desde y para las mujeres”**, teniendo en cuenta sus voces para que ellas mismas expresen cómo se sentirían reparadas. Reinventar la justicia a través del trabajo de apoyo mutuo entre las mujeres, de escucha entre pares (más allá de las acciones de escucha en momentos de crisis), reconocimiento, cuidado corporal (danzas, trabajo corporal, etc.). Son métodos que se están usando en países donde los niveles de violencia y de pobreza son altísimos y está sirviendo a muchas mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia (principalmente para los casos de violencia sexual), a encontrar una reparación de su dolor de una forma mucho más eficaz, cálida y sostenible de la que le pueden ofrecer los mecanismos de justicia del Estado. A medida que las mujeres hacen este trabajo, las experiencias nos dicen que van tomando mucha más conciencia de lo que es bueno o no es bueno para ellas y para sus hijas, que esto las ayuda a tomar más conciencia sobre sus heridas, a crear redes de apoyo mutuo o a mejorar su salud emocional y psicológica. Todo ello hace que también sean medidas de prevención. También suele ser un buen sistema para que las mujeres víctimas de violencia que han pasado por centros de acogida y que se pueden sentir mal cuando regresan a sus comunidades (si es que regresan), sirvan de mentoras para otras mujeres, después de su recuperación y con una debida formación.

Al mismo tiempo, se deben buscar otras soluciones para aumentar la capacidad de resiliencia de las mujeres, como veremos en el apartado sobre intersección mujeres y pobreza, así como soluciones viables para que los agresores no reincidan. Esto último, posiblemente debería resolverse a través de la creación de mecanismos comunitarios (que ya suelen existir) no parciales para las mujeres y que efectivamente hagan seguimiento de estos hombres, como veremos en las recomendaciones.

Esto no implica que no se siga avanzando en tener un sistema judicial y de atención “oficial” más efectivo y menos hostil para las mujeres, donde ellas sientan que el Estado proteja sus derechos y sus vidas, pero sabemos a partir de los aprendizajes extraídos de estos modelos, a lo largo del mundo, que con tan sólo

2 Por norma general suelen ser sectores responsables de la atención mucho más resistentes al cambio que el personal sanitario.

estos servicios, las mujeres no van a recuperarse de los daños que las violencias les han causado, ni van a sentirse más fuertes, o empezar a apreciarse más, o a no culpabilizarse o, incluso, a tener más en cuenta lo que les ha pasado para que no se repita con sus hijas. La justicia a través de las instituciones del Estado nunca hará este trabajo. Tampoco estas instancias son tan efectivas para que los agresores no reincidan.

No podemos ver a las mujeres sólo como víctimas, cuyo dolor puede ser reparado a través de un servicio de asistencia puntual. Se necesitan abrir nuevos espacios, nuevas vías, a nivel comunitario, donde ellas puedan dedicar, ni que sean unas horas cada quince días, tiempo para estos procesos de sanación colectiva. Y, para ello, se necesita crear grupos de mujeres **capaces** de facilitar estos espacios, desarrollar herramientas de trabajo terapéutico a nivel comunitario.

La semilla está puesta en algunos sitios ya. Se trata de esos cientos de grupos de mujeres organizadas que se juntan en torno a la satisfacción de necesidades básicas. Estos espacios bien pueden ser un lugar donde plantar este sembradero de prácticas sanadoras, mitigadoras de las violencias y, sobre todo, creadoras de una cultura de no agresión sobre ellas mismas, que tan normalizada está en su día a día.

Si ponemos conciencia en que prácticamente la totalidad de las mujeres de Mali han sufrido algún tipo de violencia o han acompañado a familiares, amigas, vecinas, que han vivido estas situaciones, cómo podríamos responder a la siguiente pregunta: **¿Cuántas mujeres en Mali tienen acceso a apoyo psicológico o apoyo psicosocial o cuántos años tardaría el Gobierno y la comunidad internacional en que lo puedan tener?**

Esperar a que las mujeres víctimas de violencias, acudan a la policía o a los centros de salud, a exponer su caso, no cubrirá nunca la enorme necesidad que tienen las mujeres malienses para sanar sus heridas, para crecer, para apreciarse y apreciar que sus cuerpos y el cuerpo de sus hijas no puede ser ultrajado. Es importante crear una conciencia de reconocimiento de la violencia entre las mujeres, como primer paso para combatirla. De otro modo, sólo se estarán poniendo parches.

Dicho todo esto, les preguntamos: **¿ponemos energía y recursos en una estrategia de reparación que al mismo tiempo sirva de prevención o, por el contrario, queremos seguir dedicando energía a un sistema de justicia que no sólo podrá dar soluciones punitivas hacia el hombre, sino que puede revictimizar más a las mujeres? ¿Sería factible este modelo para el contexto maliense si se invirtiera más en la creación de capacidades y de apoyo para las mujeres que para un sistema jurídico o judicial patriarcal al que habría que hacer profundas reformas?; ¿qué modelo sería más sostenible?; a dónde queremos que vayan los recursos: ¿a crear mecanismos sostenibles de reparación de las mujeres que les haga abrir los ojos sobre su salud, sus cuerpos, sus heridas y su dolor o a la formación de los funcionarios?**

6.1.2 Debate sobre el modelo de prevención

Muchas de las medidas de prevención que se hacen en la actualidad no están integradas en aquellos sistemas que podríamos llamar “arterias” que atraviesan una sociedad. Se invierte mucha energía en crear acciones *ad hoc*, que suelen ser cortoplacistas, puntuales y cambiantes entre los grupos de población, es decir, con un mismo grupo no se trabaja durante un tiempo lo suficientemente largo como para incidir en las creencias, hábitos y comportamientos, en especial entre los jóvenes varones que suelen desplazarse, ni tampoco entre las mujeres jóvenes que -como hemos visto- no suelen beneficiarse de los espacios de formación, concienciación o sensibilización debido a las enormes cargas de trabajo.

En el caso de Mali es cierto que hay mucha experiencia acumulada en el terreno de la prevención y que algunas cosas están dando resultados. La mayoría de actores dedican buena parte de sus esfuerzos a esta línea de trabajo, pero se suele hacer a través de acciones a nivel comunitario o usando estructuras comunitarias (principalmente compuestos por varones), desatendiendo aquellas estructuras que pueden tener una gran influencia como los medios de comunicación *mainstream*, las redes sociales que en la actualidad ya son muy usadas entre la población joven y, por supuesto, las estructuras educativas. No queremos decir que no se haga nada con estas estructuras, sino que –al igual que ocurre con la justicia- son sistemas que requieren de transformaciones importantes, pero -al contrario que aquellas- su misión principal es la de educar y generar opinión pública, por eso no las podemos tratar de forma superficial, ya que son esenciales para el cambio de imaginarios sociales.

Los **instrumentos de prevención** priorizados por las especialistas internacionales, además de la fórmula de reparación comentada más arriba, suelen ser tres, como norma general:

- Reformas en materia educativa para que contemplen educación sexo-afectiva, educación en gestión de conflictos, cultura de paz, etc. Es decir, crear sistemas educativos que promuevan nuevos valores que desmonten los imaginarios sociales sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres, entre las generaciones más jóvenes, así como una cultura de la no violencia y relaciones interpersonales o afectivas de respeto. Esto, como ya se ha comentado en otro apartado y como se comentará en el siguiente, requiere de una inversión importante en la revisión de competencias, capacidades, protocolos, etc. que permitan llevarlo a cabo.
- Laicismo: intentar que no haya interferencias entre las religiones predominantes en los países con las políticas que se elaboran desde los Estados.
- Los medios de comunicación de mayor alcance al servicio de los cambios, lo que muchas veces pasa porque mujeres comprometidas los dirijan, diseñen los programas, censuren publicidad sexista u otras formas de violencia simbólica, como mensajes desfavorables sobre los derechos de las mujeres, etc.

Tal vez la segunda opción sea más difícil para Mali, pero: ¿y las otras dos?

No se trata de que las OSCs o las ONGs tengan que ocuparse de cambiar un sistema educativo, ya que ellas podrán seguir haciendo sus acciones y explorando nuevas metodologías de prevención en el marco de la educación no formal, tanto con población adulta, como con jóvenes de ambos sexos no escolarizados o con los medios de comunicación; pero –como veremos en la siguiente línea de debate– se podrían explorar nuevas formas de incidencia política para que el Estado maliense y los donantes internacionales, se ocuparan seriamente de la reforma del sistema educativo para mejorar no sólo niveles más altos de escolarización de niñas y jóvenes sino de la calidad de esa educación. Si esto se consiguiese, podría ser la principal semilla para conseguir el segundo propósito: la laicidad del Estado, a partir de nuevas generaciones responsables que promuevan una cultura de paz y no violencia hacia las mujeres.

Por otro lado, además de tener en cuenta estos “instrumentos” como posibles vías principales de prevención, hay que pensar en ese enorme número de acciones que se realizan *ad hoc* y las **estrategias de implementación y metodologías** que se utilizan. Muchas veces se usan sistemas de formación en cascada o de efecto multiplicador, que no siempre dan los resultados esperados. Existen muchas evaluaciones realizadas en África sobre acciones de formación, tanto en el ámbito de la educación formal como de la no formal (para llevar a cabo metodologías de cambios de creencias y comportamientos) que usan la fórmula “cascada”, cuyos resultados son altamente cuestionados. Es importante revisar estas cuestiones para el caso de metodologías innovadoras que se están usando en Mali, como la comunicación para el desarrollo.

Además, es interesante que la propia población haga parte del diseño de esa metodología. En Diéma, varios grupos de población expresaron su interés y la necesidad de aprender herramientas para el manejo de los conflictos intrafamiliares, e incluso sugerían cuáles deberían ser los circuitos (puerta de entrada los hombres cabeza de familia, las mujeres supervisoras del proceso, ...). La participación activa de la población en la construcción de estos métodos, asegurando que las mujeres forman parte de este diseño y deciden sobre qué hacer o no hacer a su favor, suele funcionar bien.

Por último, decir que si en nombre de las tradiciones, los roles de género que son construcciones sociales a partir del sexo con el que nacemos, se convierten en “naturales”. En cada cultura, esa “naturaleza” específica (que no es tal) de ser hombre o ser mujer, se instala en las creencias de la gente a base de ver y escuchar los mismos estereotipos. Y hay que usar esas vías que llegan a las mentes para romperlos, es decir, hay que usar nuevas imágenes, nuevas expresiones, nuevo lenguaje y nuevos mensajes que rompan con eso que se considera “natural” de ser hombre o de ser mujer. Las dinamizadoras/es comunitarios, las escuelas, el profesorado, los medios de comunicación, el personal sanitario y los medios de comunicación juegan un rol fundamental en la transmisión de estos nuevos mensajes y de esas nuevas imágenes. Y las mujeres, deben estar por dentro de estos canales de transmisión en los que no suelen estar, porque si ellas están invisibilizadas, si sus voces no son escuchadas en nuevos espacios, su “naturaleza” no variará. De ahí la necesidad de que haya más mujeres ocupando estos espacios y decidiendo junto a los hombres cómo y qué se ha de hacer. **¿Cómo podemos crear figuras de autoridad entre las mujeres de las comunidades desde los espacios y el rol que ocupan?** La propuesta no es

que ellas ocupen los lugares y jueguen el mismo rol que los hombres, la propuesta es que justamente el rol de lo que en esa cultura se entiende como “lo masculino” y, por tanto, “lo que tiene valor” o lo que da “autoridad” deje de ser la imperante, deje de ser “lo ideal”. Significa dejar de alabar “lo masculino” e ir incorporando en esa cultura otros valores “como los del cuidado, como los de la no agresión, como los de la importancia de la crianza” para que el rol de las mujeres sea valorado y tenga más peso a nivel comunitario.

Es necesario desmontar los imaginarios sociales a través de probar metodologías diferentes y, a ser posible, diseñarlas con la propia población.

6.1.3 Debate sobre los tratados internacionales y el rol de las OSCs hacia el Estado y los donantes internacionales

Aunque en Mali, ya hemos visto que la incoherencia entre los tratados internacionales y las políticas nacionales son muy evidentes, sí vale la pena saber manejar ciertos matices con los que se deben interpretar estos tratados y conocer los circuitos de denuncia regional o internacional de la vulneración de derechos por los Estados, ya que en muchos países del mundo las OSCs han tenido que recurrir a ellos ante cambios bruscos de contexto político. Esto da fuerza tanto a los mecanismos internacionales de protección de derechos como a la sociedad civil. En Mali, los tratados internacionales pueden llegar a ser también una ventana de oportunidad para el trabajo de incidencia.

No vamos a hablar aquí sobre el uso de los circuitos y los mecanismos disponibles en África, porque posiblemente las asociaciones de juristas (AJM), redes de incidencia u otras OSCs y ONGS internacionales que operan en el país sepan cuáles son y cómo usarlos, pero sí queremos dar algunos apuntes sobre algunas interpretaciones que se hacen de los tratados, que no siempre son acertadas, y sobre algunos conceptos que en ellos se manejan. Consideramos que manejar bien estos matices puede ser de interés sobre todo para las organizaciones de mujeres de Mali que, dada la idiosincrasia de su contexto son grandes expertas en negociación³ y que podrían tener que recurrir a ellos en caso de sentirse amenazadas si el contexto se recrudece. De hecho, algunos testimonios han dado cuenta de haber sufrido ya amenazas.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, las obligaciones de los Estados ante las VBG son amplias y comprenden a los poderes públicos en todos sus niveles⁴. Estas obligaciones son las de “**prevención**;

3 Algunas autoras africanas feministas llaman a esto el “nego-feminism” (refiriéndose a un feminismo con base en la negociación permanente y en la cultura de llegar a acuerdos: negociar en las comunidades, negociar con los gobiernos, negociar con los hombres, ...). Nnaemeka, Obioma (2003) *Nego Feminism: Theorizing, Practicing, and Pruning Africa's Way*

4 Recomendación General 35 del Comité CEDAW (par. 26): las obligaciones generales “incluyen todas las áreas de actuación del Estado, incluidas las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, el nivel federal, nacional, subnacional, local y local descentralizado, así como servicios privatizados”.

protección y atención; investigación y sanción y reparación integral". Todas son igualmente relevantes desde el punto de vista de los tratados de derechos, lo que significa que un Estado no puede dejar de cubrir una para cubrir otras.

Y, si bien, estas obligaciones se refuerzan mutuamente e incluso algunas pueden estar relacionadas (como hemos visto, la reparación puede constituir una forma de prevención), es importante saber que también **son individuales**. Esto refuerza el argumento señalado en el apartado anterior de que para que las mujeres accedan a los servicios de reparación, no tiene por qué denunciar ni pasar por una petición de atención judicial o jurídica, dicho de otra forma: la denuncia no tiene que ser un prerrequisito para la reparación, como ocurre en muchos lugares.

Para el caso de Mali es interesante ver cómo sus políticas sobre VBG, una vez que no inciden en el componente "sanción" (como ocurre con las MGF o los MP), apuntan como prioridad la prevención, usando por veces el argumento de que se debe trabajar en los cambios de creencias y comportamientos antes que en el cambio de leyes. Ciertamente, esto sería de admirar ya que –como hemos visto– el cambio de cultura, de creencias, de valores patriarcales, es lo que más reclaman las mujeres desde hace mucho tiempo, sin embargo, este argumento deja de ser válido cuando casi todo este trabajo está en manos de las OSCs o se hace a partir de programas ad hoc, que no están integrados en las instituciones, ni forman parte de la agenda política de los diferentes sectores del Estado (sistema educativo, sistema sanitario, judicial, derechos humanos o economía, por nombrar algunos). De nuevo un argumento que refuerza la posición que defendemos en el apartado anterior.

Por otro lado, la perspectiva de derechos humanos que permea estos tratados pone siempre a **las mujeres en el centro** y es a ellas a las que se ha de tener en cuenta a la hora de diseñar las políticas y los programas. Por tanto, **sus necesidades, deseos y decisiones han de estar incorporados en las mismas y no pueden ser consideradas meros recipientes de las políticas**. De ahí que se hable de "titulares de derechos". También requiere tener en cuenta que no todas las mujeres somos iguales, ni todas tenemos las mismas condiciones ni posiciones sociales, por tanto, se han de **tener en cuenta otros ejes de opresión** (lo que llamamos interseccionalidad: pobreza, etnia, procedencia urbana o rural, discapacidad, etc.). Teniendo esto en cuenta, es imprescindible que las intervenciones que tengan como base la filosofía de los tratados internacionales, se adapten a estos enfoques. Sin embargo, en Mali, llama la atención que las estrategias de intervención diseñadas en los planes operativos derivados de las diferentes políticas, están muy centradas en la creación de estructuras comunitarias dirigidas a informar, sensibilizar y cambiar comportamientos entre la población, con una progresión territorial (nacional, regional, círculo, comuna) y dentro de cada estructura una concepción piramidal que va desde los líderes tradicionales, las autoridades locales, los administradores, hasta llegar a las bases. Todo ello sigue una lógica pensada en la viabilidad o aceptación social de la intervención, pensada en términos de quién tiene la autoridad, resultando que la mayoría de integrantes de estas estructuras, finalmente, son varones. Y estos son los que de alguna manera dan el visto bueno, validan las intervenciones y asumen o no la generación de cambios, además de ser los que comen las comidas en las formaciones, los que

llevan los incentivos cuando los hay, etc. etc. ¿Y qué queda para las mujeres?, ¿qué escalón ocupan en esta progresión?, ¿están verdaderamente en el centro de esas estrategias?. En Diéma las hemos visto en los Comités de Defensa de Derechos, pero no así en los comités locales y comunales de abandono de la escisión (ahora VBG) o en otras estructuras comunitarias, donde son una minoría.

Por el contrario, cuando nos hemos parado a analizar el diseño de esos planes nacionales, resalta uno de ellos que tal vez es de los que han tenido más éxito, desde el punto de vista de las mujeres: la actual política de planificación familiar. Su diseño no es muy diferente del de otros planes sectoriales, pero hay un elemento diferencial clave: que las mujeres puedan solicitar servicios de planificación sin el consentimiento de los maridos (cuando no se ultrapasen “unos límites” como la contracepción definitiva). Esto ha supuesto un paso importantísimo en la capacidad de “agencia” de las mujeres. No importa si el resto de la comunidad aprueba o no que ellas hagan uso de esta posibilidad (lo que nos puede hacer pensar que las acciones y estructuras para la sensibilización comunitaria, no son la principal clave para el cambio), el caso es que ellas lo pueden usar, tienen esta puerta abierta. Cuando se hizo el trabajo de campo, muchas de las mujeres entrevistadas mencionaron esto como un aspecto esencial que hace que se sientan mucho más seguras, apoyadas y respetadas. Las mujeres han visto cómo su **capacidad de decisión ha aumentado sobre sus cuerpos y todas ellas lo celebran**, siendo a día de hoy un recurso que ya muchas usan, les guste o no a las autoridades comunitarias. Es una clave muy sencilla, sin costes, sólo cuestión de voluntad por parte del Estado.

Más de 200 casos este año de mujeres que han acudido a la planificación familiar lo han hecho a escondidas de sus maridos.

TESTIMONIO RESPONSABLE CSCOM DE UNA COMUNA DEL CÍRCULO DE DIÉMA

De ahí que nos cuestionemos si la fórmula de centrar la principal parte de las estrategias en estos comités comunitarios compuestos en su mayoría por varones, en los que todavía se ha percibido muchas resistencias después de años de trabajo, sea la más efectiva.

Otros conceptos importantes de los tratados internacionales son los siguientes:

La **debida diligencia**: es el estándar de los tratados que sirven de indicador para mostrar si un Estado cumple o no con las cuatro obligaciones adquiridas: prevención; protección y atención; investigación y sanción y reparación integral. Suele usarse cuando relatoras/es de NNUU o comités regionales de derechos humanos o internacionales supervisan cómo un país está implementando los tratados que ratifica (sobre todo en el caso de aquellos vinculantes como la CEDAW).

Cuando los tratados internacionales hablan de “**no repetición**”, no significa que los agresores no repitan las agresiones, esto sería la “**no reincidencia**”, sino que los Estados tienen obligación de poner las medidas adecuadas para que estas situaciones no se repitan.

La **no discriminación**, no significa tan sólo que existan políticas que recojan la intención de no discriminar, sino que esas políticas tengan un impacto en la población, es decir, se trata de que no exista discriminación “**por resultado**”.

La cuestión que se coloca aquí es: **¿qué canales puede usar la sociedad maliense para conseguir que se cumplan estos tratados?** Durante el trabajo de campo de este estudio, asistimos a un encuentro promovido por el Banco Mundial con las organizaciones de la sociedad civil para conocer las principales problemáticas sobre VBG. El encuentro tenía como finalidad hacer un diagnóstico que ayudase al BM a diseñar un programa regional en el que se incluiría una línea contra las VBG. Ante la pregunta de qué tipo de mecanismos usaría para conceder estos fondos, la respuesta fue: un tipo de préstamo para países de renta baja (presumimos que la línea de VBG era una condicionalidad, pero no se explicitó claramente). La cuestión que se lanza aquí para el debate es: ¿podría interesar a la sociedad civil organizada presionar al BM y a la comunidad internacional para que los programas contra VBG no se hagan a base de deuda; ¿o le puede interesar a las mujeres malienses que en lugar de que el BM condicione sus préstamos a más acciones de VBG lo haga dando apoyo a una verdadera reforma del sistema educativo que permita tener un instrumento más eficaz de prevención? ¿o que lo hiciese sobre algún otro ámbito que se dirija al cumplimiento de los tratados internacionales y que fuese la sociedad civil maliense la que vigilara el uso de esos fondos, ya que de alguna manera esa deuda tendrá un impacto en sus vidas?. ¿Sería esta estrategia una fórmula más interesante para las mujeres malienses y para el propio Estado? o, dicho de otro modo: ¿interesaría a las OSCs de Mali jugar un papel de vigilancia – con fondos de la cooperación que sostuviese ese trabajo– al tiempo que el Estado podría acceder a fondos que le permitan crear estrategias de largo plazo: educativas, sanitarias, económicas, que integren fórmulas para la no repetición?

¿Podrían las OSC de derechos humanos que operan en Mali contabilizar los gastos que supone para el Estado maliense atender los problemas sanitarios producidos por las MGF, los embarazos precoces, los sistemas integrales de atención a mujeres víctimas y proponer alternativas más sistémicas y sostenibles de protección y prevención?

6.2 La intersección mujeres rurales y pobreza

Si bien es verdad que la violencia contra las mujeres no entiende de posición económica y nos atraviesa a todas las mujeres, también es cierto que cuando se cruza la variable de género con la variable de pobreza, el nivel de vulnerabilidad aumenta. Si además añadimos la variante rural, posiblemente la situación de estas mujeres empeore porque suele haber mucha más presión social, menos servicios a disposición y las tradiciones desfavorables para las mujeres están más arraigadas.

Mali es un país eminentemente rural y sus niveles de pobreza están entre los más altos del mundo. Cuando hablamos, por tanto, de mujeres víctimas o sobrevivientes de VBG en Mali, hablamos mayoritariamente de **mujeres rurales pobres**. Y al igual que ocurre con el círculo de la pobreza, en que unos facto-

res influyen en otros y por veces no sabemos por dónde empezar a meterle mano cuando trabajamos en programas de desarrollo, la cosa se complica cuando unimos este círculo con el círculo de la violencia.

Las mujeres rurales pobres en Mali sufren diferentes formas de violencias en toda su trayectoria vital y es así como se va naturalizando y cómo sus cuerpos van asumiendo como “lo natural, saludable e incluso digno” (como en el caso de las MGF) las marcas de la violencia. De otro modo: ¿cómo soportarlo? Por otro lado, son muchos los argumentos o justificaciones de tipo económico que se dan detrás de varias formas de violencias, por ejemplo: discusiones familiares cuando hombres o mujeres no reportan ingresos; la dote o el trabajo que las niñas pueden hacer en las casas para el caso de los MP.

La falta de cobertura de las necesidades básicas (educación, cobertura sanitaria, propiedad de la tierra, control sobre los ingresos, vivienda, ...) coloca a las mujeres en una posición de absoluta vulnerabilidad y esto perpetua la situación de violencia.

Está claro y es de consenso entre las principales estudiosas y autoras que trabajan sobre VBG que la principal causa de las violencias es la desigualdad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por eso el enfoque sobre las violencias ha de ser multidisciplinar, donde todas y cada una de las políticas contemplen medidas para asegurar que se avanza en términos de igualdad, de lo contrario el esfuerzo que se ha de hacer para promover cambios de mentalidad es mucho mayor. Es por esto, que tanto en las políticas, como en los programas de las OSCs es clave crear medidas que fortalezcan la **capacidad de resiliencia de las mujeres**, o lo que también se ha venido llamando su “**posición de ruptura o su posición de resguardo**”⁵, como **medidas importantes de prevención**⁶.

Hay 3 cosas que son cruciales para aumentar la capacidad de resiliencia de las mujeres:

- a. El acceso y no abandono de la educación es una medida básica y fundamental para mejorar la capacidad de resiliencia de las niñas y mujeres. Por supuesto, como ya se ha explicado varias veces en este estudio no basta con ir a la escuela, sino hacer que el ambiente y la educación en esa escuela sean adecuados.

El nivel de estudios y de alfabetización entre las mujeres en Mali supone, todavía a día de hoy, un enorme obstáculo para avanzar hacia la igualdad de oportunidades. Sabemos que la **educación** en sí misma no es la solución y que en países con niveles de escolarización mucho más altos, el problema de las VBG existe, pero sí es una **herramienta clave** para fortalecer la **condición social** de las mujeres y para for-

5 Ambos conceptos se usan en los estudios sobre feminización de la pobreza y vienen a explicar las diferencias que existen entre mujeres y hombres ante una situación de ruptura en las relaciones que mantienen unidos a los miembros de una unidad doméstica; las posiciones de cada uno de ellos varían considerablemente. Por lo general, las mujeres cuentan con menos capacidades, experiencia, menos acceso a la propiedad y control de bienes económicos, recursos comunitarios o incluso apoyos familiares cuando vive con la familia del marido.

6 La prevención tiene que incluir la garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las mujeres, sin discriminación, y promover el empoderamiento, la capacidad de acción y las opiniones de las mujeres (CEDAW, 2017, p. 30 a).

talecer a la sociedad maliense en general. La mayoría de las mujeres entrevistadas en Díéma hablaron de la falta de educación, no sólo como uno de los problemas principales que tienen, sino como uno de los factores que les crea mayor **infelicidad**, como hemos visto en algún testimonio recogido a lo largo de estas páginas. Esto sin hablar de lo ya comentado anteriormente, de que la educación podría ser uno de los principales instrumentos para promover el cambio de valores, creencias y comportamientos.

En países donde se ha hecho una apuesta por la educación, como pueden ser Uganda (en los 90) o Mozambique, se ha avanzado mucho en aspectos como el abandono escolar de las niñas y el aumento de su capacidad de resiliencia. Muchas de esas niñas hoy son profesoras, saben mejor lo que quieren y lo que no quieren, son más dueñas de sus vidas, cuentan con recursos que les permite decidir si quieren o no seguir con un hombre que las está agrediendo. Las creencias de las familias en torno a la importancia de la educación de sus hijas también han cambiado, al contar con más referentes de mujeres que han estudiado y también han visto los beneficios económicos que supone tener a una hija que cuenta con un empleo. Mali no puede ser un país africano que se quede rezagado a nivel educativo. Es urgente tratar este tema.

- b.** Contar con recursos económicos que les permita mantener sus necesidades básicas, como acceso y **control de la tierra** para el cultivo de sus alimentos; actividades que les permita tener ingresos o cualquier otro insumo que le permita mejorar la “posición de resguardo”.
- c.** Redes sociales de apoyo, que les permita tener un sostén en caso de ruptura conyugal: puede ser a través de miembros de la familia o de grupos de mujeres.

Por veces los recursos intangibles —capacitación y educación, acceso a información, construcción de redes de apoyo— son apoyos que ponen el énfasis en la propia persona y van creando un poso en la percepción que las mujeres tienen hacia sí mismas y sobre el lugar que ocupan en la sociedad. Por ejemplo, el simple hecho de reunir a varias mujeres en una comuna y que deban viajar hasta allí para encontrarse con otras mujeres (por supuesto sin que les suponga un gasto), salir de su circunscripción vital (tanto física como social) y poder compartir sus experiencias con otras mujeres, va permeando su propia subjetividad. El propio hecho de viajar puede desempeñar un papel importante en esa sensación de falta de poder y aislamiento social (más allá de la familia y el vecindario más próximo).

Un ejemplo que ilustra a la perfección esa intersección entre los círculos de pobreza y violencias son los matrimonios precoces, una de las principales formas de violencia sexual, que aún continúa siendo legitimada en muchos villages:

El MP conlleva **violaciones** (las menores de edad no están en condiciones de negarse, los riesgos son muy grandes), **embarazos precoces** que debilitan la salud de las mujeres posiblemente de por vida, **trabajo forzoso infantil**. Esto a su vez repercute en el **abandono escolar** de las niñas, la **falta de oportunidades** de autonomía económica, una **menor capacidad para la toma de decisiones...**

Es difícil distinguir si va antes “el huevo o la gallina”, así como es difícil distinguir si van antes las causas económicas o las del control de los cuerpos de las mujeres cuando se ejerce esta violencia, pero cualquiera que sea la principal causa o lo que va antes, está interrelacionada de forma directa con la otra. La pregunta que se coloca entonces es: ¿Por qué tenemos que anteponer, a la hora de diseñar estrategias contra el MP, acciones de sensibilización encaminadas al cambio en la mentalidad de los hombres (cuando vemos que esto nos lleva una eternidad) antes que dar incentivos para que las niñas estudien (lo que ayudaría a que las familias aceptasen que estudiaran), haciendo que la escolarización sea obligatoria, facilitando becas para que puedan ser profesoras y haya más modelos de mujeres en las escuelas; creando mecanismos de vigilancia contra las agresiones sexuales, etc.?; **¿si no se trabaja una cultura de educación, cómo es posible que las niñas y jóvenes de Mali salgan del círculo de la pobreza y las violencias?** Una posible respuesta es que la cooperación internacional ya no prioriza la educación en África, pero esto debe ser revertido.

La sociedad civil maliense ha de jugar un papel importante en el análisis de sus políticas y de las propias dinámicas de la cooperación e incidir en cambios favorables y sostenibles para las mujeres. Las grandes agencias donantes, los organismos internacionales que están generando deuda externa en Mali han de ser cuestionados. Las estrategias contra VBG han de integrarse en el diseño de las políticas sectoriales, además de en las estrategias específicas bajo responsabilidad del MPFEF.

Por último, al respecto de esta conjunción de violencia y pobreza y la falta de una posición de resguardo adecuada, incluyendo redes de apoyo, está la aceptación de la mediación/conciliación con su cónyuge, por parte de las mujeres, como prácticamente la única salida que el sistema y la sociedad le ofrece.

Son pocas las mujeres que optan por salir de la situación de violencias aun quedando en una situación muy precaria, normalmente esto ocurre en las ciudades (nos hemos entrevistado con alguna) pero a día de hoy son mujeres autónomas y que ya viven una vida libre de violencias. **Aunque se quiera argumentar que la conciliación es la única salida, esto no es cierto. Sí es la salida más fácil,** y tal vez se genera un problema importantísimo para las mujeres si deciden salir de ese infierno. Lo importante aquí, es que **ellas tengan la capacidad de decisión, libre de presiones** y sobre todo, cuenten con una **posición de ruptura favorable**. La cuestión es: **¿hay que aguantar la violencia por causa de la pobreza o hay que buscar soluciones por parte de los garantes de derechos y titulares de responsabilidades para que consideren como la feminización de la pobreza influye en los altísimos niveles de prevalencia de violencias que las mujeres malienses han de soportar?**; ¿podrían las mujeres que han salido de ese círculo de violencia, aún a costa de pasarlo mal económica y socialmente al principio, servir de ejemplo a otras mujeres que sufren violencia?

En las investigaciones sobre pobreza al interior de los hogares, en muchos países del mundo, las mujeres que viven solas han reportado que su situación de vida ha mejorado y que, para ellas tener libertad de movimiento, tomar decisiones o salir de redes de control les ha supuesto ganar niveles de bienestar que jamás antes habían pensado que podían tener, aunque su situación económica quede más debilitada. La

pobreza no es sólo cuestión de falta de ingresos, la pobreza también es sentir que “no puedes decidir”, sentirte “ninguneada”, “desvalorizada” o “impotente” ante una situación que te hace daño.

6.3 Recomendaciones generales para el conjunto de actores:

En este apartado se recogen las principales recomendaciones que, de una u otra forma, han ido plasmándose a lo largo del estudio, así como aquellas que nos parecen más significativas de entre las recogidas en el diagnóstico presentado en el capítulo 5. Algunas son más adecuadas para un tipo de actores que para otros, mientras que otras pueden ser válidas para todos ellos. También puede pasar que algunas de las recomendaciones que se recogen estén ya implementándose cuando este estudio salga a la luz o por imposibilidad de tener toda la información de lo que se hace en materia de igualdad y VBG en el país.

6.3.1 Recomendaciones sobre la puesta en marcha, diseño y seguimiento de políticas contra las VBG y refuerzo de capacidades:

- Terminar con la discriminación legal es clave para avanzar en términos de **igualdad formal**. Sin este primer paso, la relación de poder entre las mujeres y el Estado es enorme y el hecho de no contar con leyes favorables es en sí mismo un factor de discriminación, lo que a día de hoy es inadmisible. Es importante seguir trabajando para que las leyes y las políticas en Mali no discriminen “de facto” a la mitad de su población.
- El hecho de que las prácticas consuetudinarias continúen prevaleciendo sobre el derecho positivo y esto constituya un grave obstáculo para la aplicación efectiva de los textos, perjudica seriamente los grandes esfuerzos que se intentan hacer contra las VBG por parte de la sociedad civil, la comunidad internacional y el propio MPFEF. Se necesitan buscar nuevas vías de incidencia y presión que permita salir de este *impasse*: estudios sobre repercusiones económicas que las MGF y los MP tienen en la debilitada economía del país; revisiones de los compromisos nacionales por comités regionales de derechos u otras vías a estudiar por la sociedad civil especializada en “plaidoyer”.
- Crear una red intersectorial de combate a las VBG, compuesta por personas con disponibilidad y capacidad de influencia dentro de cada sector (Ministerio) que trabaje en estrecha coordinación con el MPFEF y el *subcluster* de violencias para asegurar que se integran, en cada uno de los sectores, políticas encaminadas a cumplir los estándares adecuados en los diferentes ámbitos de intervención (prevención; protección y atención; investigación y sanción y reparación integral): en el diseño de los planes operativos, los mecanismos de seguimiento y la evaluación.
- Reforzar las capacidades del MPFEF, en especial las capacidades de liderazgo y coordinación de la red intersectorial de combate a las VBG. En especial, fortalecer sus competencias para saber cómo

integrar de **forma efectiva y detallada** la transversalización de acciones encaminadas a reducir las desigualdades y las acciones que deben comprender los diferentes ámbitos de trabajo contra las VBG, adecuadas a cada sector (educación, salud, justicia, derechos humanos, economía...), en el diseño, seguimiento y evaluación de las diferentes estrategias y planes operativos sectoriales⁷.

Las agencias internacionales que comprenden el subcluster VBG podrían apoyar al MPFEF para que pueda cumplir su mandato de garantizar que alguna de las políticas sectoriales incluya esta perspectiva, bien a través de la capacitación del personal adecuado en este Ministerio y los sectores correspondientes para llevar a cabo tareas de mainstreaming de género en el diseño y seguimiento de las políticas y presupuestos, bien para proponer una experiencia piloto en uno de los sectores a modo experimental.

- Evaluar las fortalezas y debilidades de la estrategia diseñada en el Plan para la Erradicación de la Esclavitud, así como extraer los principales aprendizajes sobre lo que ha funcionado y no ha funcionado de dicha estrategia.
- Se hace urgente e imprescindible apoyar al gobierno maliense para fortalecer el sistema educativo (estructuras, capacitación del personal, elaboración de protocolos, desarrollo curricular, etc.) para una real integración de la perspectiva de género y combate contra las VBG, asegurando que se integra una cultura educativa de prevención de las violencias y medidas adecuadas para que las niñas y jóvenes puedan terminar sus estudios secundarios y acceder a profesiones que rompan con estereotipos de género y sirvan de modelo a las familias y otras niñas.

Las OSC malienses deberían promover acciones de incidencia para que la comunidad internacional y los organismos multilaterales que operan en el país, dirijan fondos a este sector y aseguren políticas públicas que integren los diferentes ámbitos contra las VBG, bien a través de fondos de la cooperación, bien a través de programas de deuda no reembolsable...

6.3.2 Recomendaciones para los ámbitos de protección y prevención:

- Los cambios más difíciles suelen ser los cambios de “ideas, creencias y comportamientos”, requieren del uso de metodologías a modo de ensayo/error, de saber extraer aprendizajes y buenas prácticas y de tiempos o dinámicas que, por veces, no se adaptan a los plazos de financiación de los proyectos (en especial para aquellas intervenciones realizadas por las OSCs y ONGs internacionales). Por veces, los financiadores se cansan de apoyar intervenciones de larga duración a través de proyectos cortoplacistas porque pareciera que siempre se presenta el mismo tipo de intervención en diferentes fases, pero debería existir un compromiso entre financiadores/ONGD/OSC a través del

⁷ Para entender mejor esta propuesta se recomienda leer el análisis sobre la política sectorial de educación realizada en el apartado 4.3.1.

cual se puedan desarrollar programas a largo plazo en zonas concretas, pudiendo integrar en estas estrategias intervenciones a pequeña escala, a modo de experiencias piloto, de las que se pudieran extraer aprendizajes.

- Desarrollar acciones sobre resolución de conflictos en el ámbito familiar y comunitario, a modo de escuelas populares. Tal como dijimos anteriormente, en muchas de las entrevistas, tanto mujeres como hombres hablaban de la necesidad de mejorar la comunicación dentro de los hogares y resolver los conflictos.
- Medidas de no reincidencia acordadas a nivel comunitario y sobre las que se haga un seguimiento. Por ejemplo, que se haga público (a nivel comunitario) quien ha sido el agresor y que de forma comunitaria se proceda a penalizarlo (no con medidas de cárcel, sino como forma de reparar algo a nivel comunitario), por ejemplo: petición de disculpas públicas y compromiso de no repetición. Con un seguimiento e incluso con intervención de la justicia oficial o el personal de las clínicas jurídicas con el respaldo de los sistemas de justicia.

Este tipo de medidas, además, darían más peso a algo muy reclamado durante todo el trabajo de campo, como es el recuperar modelos tradicionales de protección. Lo importante sería revisar dichos modelos tradicionales, resignificándolos y rediseñándolos con mujeres expertas en cuestiones de género para que no reproduzcan discriminación hacia las mujeres o desigualdades, sino por contra, que sean reparadores. Esto contribuiría a que la dignidad de las mujeres, de las niñas y de la comunidad en general se convierta en una dinámica social y, por otro lado, daría más poder a las prácticas tradicionales comunitarias, garantizando una mayor viabilidad social.

- Crear un *pool* de comunicadoras (¿escuela de comunicadoras?) con conciencia de género y especializadas en métodos de promoción de una cultura de no violencia y no discriminación.

6.3.3 Recomendaciones relativas al ámbito de la Reparación (incluye atención)

- La recomendación general sobre este ámbito es la necesidad de crear nuevas lógicas que permitan a las mujeres recuperar su dignidad a partir de la transformación de su cotidianeidad.
- Crear una cultura a nivel comunitario (incluyendo una cultura entre las OSCs) que tenga en cuenta la voz de las mujeres. Las mujeres están acostumbradas a ser informadas o, como mucho consultadas, pero no suelen formar parte de las decisiones. Esta situación se agudiza para las mujeres jóvenes que ni tan siquiera participan de los espacios de socialización. Esta forma de trabajo se ha de revertir: tendría un carácter educativo y podría empezarse a hacer en sus espacios naturales de organización (reuniones para la *tontine*...), sin alterarlos, sin introducir dinámicas foráneas que impacten en sus

formas organizativas o que incluso puedan dinamitarlos (por ejemplo, microcréditos en lugar de sus *tontine*). Son los espacios ideales de expresión⁸. Para el caso de las jóvenes, al menos al principio, hay que explorar fórmulas de participación (tal vez en un primer momento requiere que las animadoras comunitarias acudan a sus huertas, a las casas, tengan más en cuenta sus horarios, etc.)

- Aprovechar estos mismos espacios para el desarrollo de habilidades para facilitar procesos de sanación grupal (por ejemplo, en Senegal las mujeres recurren a diferentes danzas como espacios de expresión y apoyo⁹). Se trata de construir con ellas formas adaptadas a sus formas de resolver sus problemas, incluyendo habilidades de sostén emocional que pueda ir creando una cultura del autocuidado y cuidados mutuos. Este tipo de acciones tiene también un carácter de prevención de violencias, como ya se ha explicado en un apartado anterior.
- Crear escuelas de sanadoras tradicionales o promotoras de salud.
- Tanto los MPFEF como el Ministerio de salud y el de Educación (formando terapeutas) podrían estar implicados en estas respuestas que serán más integrales y tan necesarias en la actualidad.
- Mantener los espacios de escucha actuales para aquellas mujeres que requieren de un apoyo “externo” a su entorno más inmediato, en momentos de crisis.
- Mantener las clínicas jurídicas como forma de dar soporte legal a aquellas mujeres que lo requieran y hacerlas móviles para que las mujeres no se tengan que desplazar.
- Dentro del ámbito de la reparación se puede seguir creando sistemas de atención integral especializada, como el Stop Center, que es un modelo basado en “centros de atención para momentos de crisis” lo cual suele ser útil para espacios urbanos y para los momentos en que la violencia se ha cometido más recientemente, pero no son tan viables para el rural por la estigmatización que produce, las dificultades de acceso de las mujeres y todo lo ya comentado arriba. Para las respuestas en crisis en zona rural, los sistemas más integrados podrían dar mejor resultados (en los centros de salud con alguien que pueda dar apoyo psicológico o emocional, justicia, comisarías, hospitales, ...), como los sistemas de referencia que se están empezando a implantar, pero con una formación efectiva de sus componentes y sólo para los momentos de crisis.

Como recomendación general para esta y otras propuestas que se hacen aquí que conllevan acciones de formación o aumento de capacidades, se desaconseja totalmente seguir modelos formativos en cas-

8 La capacidad de las mujeres de organizarse en torno a inquietudes más estratégicas probablemente se arraigará más al ir desarrollando fortalezas organizacionales adquiridas al compartir las necesidades prácticas.

9 Algunas de estas fórmulas se están recuperando ahora en Europa como formas saludables de expresión y sanación, ya que en este continente también se habían perdido muchos rituales que hacían las mujeres con la influencia de la iglesia y los procesos de industrialización.

cada ya que no suelen ser de calidad, por el contrario, se recomienda que haya grupos de mujeres bien formados que acompañen a otros grupos durante el tiempo necesario de construcción de capacidades (mentorías, supervisión de sesiones...).

Algunas de estas medidas recomendadas, podrían hacerse a modo de experiencias piloto en algunos “villages” donde por ejemplo ya se haya trabajado anteriormente y haya una confianza por parte de la comunidad con las OSCs, que les permita impulsar este tipo de prácticas más fácilmente, así como contar con el respaldo de las autoridades para motivar al cambio. Mali necesita buscar medidas viables económica y socialmente.

- A nivel de prevención y reparación es importante empezar a pensar en cuidar a las defensoras, activistas y responsables de organizaciones de mujeres que, finalmente, son las que están en primera línea defendiendo los derechos de todas las demás. Se necesita disponer de recursos para sus cuidado y salud física y emocional. Por ejemplo: disponibilizar fondos para poder salir del país de vez en cuando a oxigenarse e intercambiar estrategias con otras activistas africanas o de otras regiones del mundo; abrir espacios de cuidados y reparación emocional o promover grupos de apoyo mutuo con espacios y tiempos reales para ellas, etc.

6.4 Recomendaciones para el trabajo realizado en el Círculo de Diéma por CooperAcció, IAMANEH y AJM.

A estas organizaciones, de acuerdo a la estrategia que están siguiendo, se les recomienda trabajar sobre una hipótesis de cambio que conlleva los siguientes 3 niveles de cambio (entendidos como cambios o simplemente mejoras):



6.4.1 Recomendaciones a nivel del ámbito de las políticas:

- Se recomienda que las 3 organizaciones continúen participando en el *subcluster* VBG, al tiempo que continúan implementado su estrategia de intervención a largo plazo en el Círculo de Diéma. Esta participación tendría dos fines:
 - Facilitar un flujo de información entre el nivel nacional y el trabajo en terreno, de modo a: llevar al Círculo de Diéma y a Kayes, información de primera mano sobre el avance de políticas, estrategias a seguir y otros temas de interés que facilite la interlocución e incidencia con las autoridades locales y la coordinación y articulación de planes de trabajo entre los diversos actores;
 - Traer al nivel nacional buenas prácticas, aspectos a mejorar y aprendizajes extraídos del trabajo en terreno que retroalimente el seguimiento de la aplicación de las políticas.
- Se recomienda que se fortalezca y mejore el trabajo de coordinación realizado en terreno con los otros actores locales e internacionales que trabajan en la región de Kayes (una de las regiones que se beneficia de la iniciativa *Spotlight* de la UE con agencias de NNUU y otras ONGDs y OSCs, que –para el caso de Diéma– cubrirá tan sólo dos comunas donde trabaja CooperAcció con sus organizaciones socias). Esto permitirá a CooperAcció, IAMANEH Y AJM establecer lazos de coordinación, articulación y creación de sinergias con ese programa a partir del trabajo en estas dos comunas, importante para no sólo tener mayor impacto sino para crear sinergias a nivel de la región de Kayes con el conjunto de actores involucrados en esta iniciativa y con otros actores que trabajan en la zona, de modo a unir esfuerzos y maximización de recursos en las acciones de formación, extracción de aprendizajes y desarrollo de capacidades locales.
- Es importante crear tanto en el Círculo de Diéma como en la región de Kayes una cultura de trabajo conjunto que permita a las OSCs sentirse unidas por los mismos fines, al tiempo que crear masa crítica ante aquellas autoridades locales o líderes tradicionales que puedan mostrar ciertas resistencias ante el avance de los derechos de las mujeres.

6.4.2 Recomendaciones sobre cambios o mejoras en las prácticas de trabajo:

- Es importante que se sigan formando y fortaleciendo capacidades entre el personal de IAMANEH Y AJM para adaptarse a nuevas metodologías (como por ejemplo método “comunicación para el desarrollo”), así como desarrollar mecanismos que promuevan el aprendizaje y la reflexión sobre el uso de dichos métodos.

- Formar y acompañar a los diferentes actores que componen el sistema de referencia en Diéma, reforzando algunas de sus estructuras como la clínica jurídica de AJM.
- Identificar y crear mecanismos de atención comunitaria para atender casos de VBG en crisis en aquellas comunas en que se trabaja, por ejemplo, los comités de defensa de mujeres (previamente formados) junto con los CSCom pueden asumir un rol de acompañamiento de casos y la clínica jurídica de AJM puede constituirse como clínica móvil.
- Crear mecanismos comunitarios que garanticen que la mediación implica medidas de no reincidencia de las agresiones (recurriendo a algunos de los comités de defensa de derechos para que hagan “vigilancia” e involucrado a las lideranzas que tradicionalmente median en los conflictos de la comunidad). Es importante que las mujeres asuman un rol central en estos espacios de seguimiento. Haciendo que las situaciones de violencia de género sean reconocidas a nivel comunitario y tomadas en cuenta como problemas que van más allá del ámbito conyugal o familiar.

6.4.3 Recomendaciones para promover cambios en comportamientos, actitudes, ideas y creencias:

Las personas entrevistadas en Diéma echan de menos ciertas formas de resolución de problemas que surgen a nivel familiar o comunitario, viendo como una imposición “normas” o formas de hacer más modernas. Hay que tener en cuenta que en Mali conviven formas de hacer ancestrales con formas modernas, fruto de la colonización y, más recientemente, de la globalización neoliberal o de las metodologías llegadas a través de la cooperación internacional. Son dos mundos opuestos y contradictorios y muchas personas pertenecientes a OSCs, administración y del nivel comunitario abogan por no desdeñar ciertas formas de hacer tradicionales, adaptándolas a la vida moderna, pero no ignorándolas, como se ha hecho en muchas ocasiones. Por ejemplo, la manera en que se resuelven los conflictos comunitarios, la recuperación de espacios de escucha o normas de respeto hacia las personas mayores, etc. teniendo esto en cuenta, se recomienda:

- Recuperar con los grupos de población con los que se trabaja, aquellos usos y costumbres positivas que podrían ser integradas en las nuevas metodologías de trabajo que se usarán a nivel comunitario, valorando especialmente que promueven el respeto de las mujeres y sus decisiones.
- Usar metodologías de “comunicación para el desarrollo” con enfoques de género (juego de valores, etc.).
- Mejorar la comunicación en el ámbito familiar. Programas experimentales de mejora de la comunicación y gestión de conflictos.
- Formación para las y los jóvenes en salud sexo-afectiva y reproductiva.

- GRAAP: grupos de búsqueda de apoyo para la autopromoción (suelen funcionar muy bien porque permite a la población resolver problemas y las OSC los acompañan).
- Visibilizar con ejemplos concretos, en las acciones de sensibilización y en las formaciones, cómo unos cambios influyen en otros y positivizar los logros conseguidos, en lugar de mirar siempre a lo que no se ha alcanzado. Celebrarlo con la comunidad, darle valor.
- Realizar emisiones de radio favorables a los derechos de las mujeres, usando diferentes temáticas, incluyendo temas de importancia actual como la prevención del *covid19* y otros temas de salud comunitaria, que podrá dar mayor legitimidad a estas emisiones, haciendo de contrapeso a las de carácter religioso (tertulias sobre salud sexual y reproductiva; píldoras sobre prevención de violencias; entrevistas a AJM sobre anteproyecto de ley; entrevistas a las/os jóvenes de las escuelas con los que se trabajará; entrevistas a líderes tradicionales y alcaldes favorables a los cambios de actitud y comportamiento, etc.). Informar a través de estas emisiones sobre los recursos a disposición de las mujeres para protegerse sobre la violencia y hacer programas de prevención.

Dada la pandemia actual del **covid19**, se recomienda **transversalizar** en todas las acciones **medidas de prevención** (disposición de agua, jabón y mascarillas, dedicación de un momento específico para divulgar medidas preventivas como el lavado de mascarillas, la identificación de síntomas, etc.)

6.4.4 Recomendaciones en relación a los grupos de población

- Trabajar con nuevos grupos de población y potenciar su papel de cambio sobre los comportamientos, actitudes, ideas y creencias:
 - Apoyar a las mujeres que ya están organizadas de forma natural en torno a sus necesidades básicas (tontines, huertas, etc.), a través de acciones de formación sobre salud sexual y comunitaria, prevención del covid y prácticas de autocuidado y apoyo mutuo, identificando cuáles tiene capacidad de liderazgo y cuáles podrían asumir roles de sanadoras tradicionales y formarlas para que asuman un rol de facilitadoras de cuidados y promotoras de salud en sus propios grupos. Ya que se trata de una acción nueva en la estrategia a seguir por parte de CooperAcció, lamaneh y AJM, se recomienda que al menos durante el primer año se focalice en la creación de vínculos de confianza y respeto mutuo entre estas mujeres y las animadoras de las organizaciones, identificando cuáles son sus necesidades más inmediatas, su forma de organización y el tipo de mujeres que participan (muchas no lo hacen por falta de recursos para compartir en el grupo, por ejemplo las tontine, con lo que es importante estudiar formas de apoyo para involucrar a otras mujeres en estos nuevos grupos), pero nunca interviniendo sobre esta modalidad de organización, sino promoviendo y potenciándola.

- Explorar posibilidades de apoyo de sus necesidades básicas, ya que de otro modo se corre el riesgo de que surjan nuevas resistencias por parte de los hombres a la hora de que acudan a estos grupos si sólo consideran que se hace con ellas charlas sobre salud, etc. El factor económico podría minimizar este riesgo, pero no se recomienda que se hagan acciones encaminadas a la otorgación de créditos siguiendo un esquema occidental, sino que se respete y potencie su forma original de organización.
- Crear escuelas de mujeres sanadoras o promotoras de salud (lo que ellas consideren mejor), involucrando a las mujeres en el diseño y toma de decisiones; escuelas de liderazgo, de autocuidados, etc. lugares donde al menos se puedan beneficiar de una educación no formal.
- Trabajar con grupos de jóvenes de ambos sexos y, a ser posible, promover que no abandonen los estudios. Por ejemplo, promoviendo acciones con estudiantes de secundaria y la comunidad escolar, visibilizando a este grupo de población como posibles actores de cambio.
- Es básico realizar acciones para que las chicas sigan estudiando (becas, incentivos), como lo es también buscar mecanismos para que ellas puedan participar de forma activa en la vida comunitaria, justamente para romper con los roles tradicionales. Se han de buscar las maneras más adecuadas.
- A nivel regional o nacional estudiar posibles iniciativas de apoyo a defensoras de derechos humanos e intercambios de experiencias con otros países.

6.4.5 Recomendaciones sobre la coordinación de actores:

Es imprescindible que se fortalezcan los **mecanismos de coordinación** entre actores a nivel nacional, regional y de los círculos y que se desarrollen ejercicios de evaluativos y de extracción de aprendizajes.

Nada de esto funcionaría bien sino se mejoran los canales de coordinación y unión de esfuerzos entre los diferentes actores. El trabajo en alianza, lejos de los protagonismos y la competición por espacios de intervención, es la única fórmula de llegar a más sitios, de no duplicar mensajes o contradecirlos, de no cansar a la población, de no realizar prácticas que se solapen o se minen unas a otras (por ejemplo: la importancia de acordar que se paga y que no se paga cuando se hacen acciones de sensibilización, ...). Se podrían establecer mecanismos rotatorios entre los diferentes actores para asumir durante un tiempo preestablecido este rol.

Para terminar esta propuesta, sólo recordar la importancia de nunca perder de vista para quién trabajamos; tener presente que el camino para erradicar las violencias contra las mujeres es largo y que todo esfuerzo es poco, por lo que desde este estudio queremos hacer una llamada a seguir uniendo esfuerzos entre el conjunto de actores que en Mali están haciendo todo lo posible por erradicar esta pandemia milenaria y silenciosa.



Bibliografía consultada

- Antonowicz, Laetitia (2010). *La violence faite aux enfants en milieu scolaire au Mali*, Save the Children.
- Arriagada, Irma. (2005). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. Revista Cepal, nº 85. Pp. 101-112.
- Asociadas por lo Justo – JASS – Just Associates. (2008). *Haciendo que el cambio sea una realidad: El Poder. Conceptualizando el poder para avanzar en la justicia y la equidad*. Hivos.
- Association des Juristes Maliennes (2014). *Le mariage précoce et son impacte en la santé reproductive de filles dans la Region de Kayes, Mali*. Bamako, CooperAcció.
- Association des Juristes Maliennes (s.f.) *Le droit a la santé sexuelle et reproductive*. CooperAcció.
- Atienzo, Graciela (2015). *Feminicidio. El asesinato de las mujeres por ser mujeres. De la categoría político jurídica a la justicia universal*. Madrid. Eds. Catarata y Figbar
- AWID (2004): “*Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*”, *Derechos de las mujeres y cambio económico*, nº 9, agosto.
- Bachelet, Michelle. (2011). *16 mesures pour mettre fin à la violence à l’égard des femmes*. ONU Femmes.
- CARE (2013). *Men, Gender Equality and Gender Relations in Mali. Findings from the International Men and Gender Equality Survey*.
- Cellule Technique du Cadre Strategique de Lutte contre la Pauvreté. (2016). *Cadre Strategique pour la Relance Economique et le Developpement Durable au Mali*. CREDD 2016 – 2018. Ministère de l’Économie et des Finances.
- Cellule Technique du Cadre Strategique de Lutte contre la Pauvreté. (2018). *Cadre Strategique pour la Relance Economique et le Developpement Durable au Mali (borrador)*. CREDD 2019 – 2023. Ministère de l’Économie et des Finances.
- C-Change (2017). *Modelo de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. Communication for Change*. <https://www.comminit.com/la/content/modelo-de-comunicaci%C3%B3n-para-el-cambio-social-y-de-comportamiento-ccsync>

- Chant, Sylvia. (2003). *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo, NNUU.
- Consejo de Seguridad de la ONU (2014), *Violencia sexual relacionada con los conflictos*. Informe del Secretario General. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/181>
- CooperAcció/Iamaneh (2011). *Etude sur l'incidence des fistules obstétricales en 2010 dans 4 aires de santé du Cercle de Diéma*, Region de Kayes.
- Département de l'Assurance Qualité et des Résultats. Division du Genre et du Développement social. (2011). *Mali Profil du Genre Pays*. Groupe de la Banque Africaine de Développement.
- Dahle, Martine (2009) *La lutte contre l'excision au Mali : un cas de « négo-féminisme »?* Département d'études culturelles et de langues orientales Université d'Oslo. Noruega
- ECPAT Luxembourg 2014 « *Etude quantitative et qualitative sur l'exploitation sexuelle des enfants à des fins commerciales dans les localités de Kayes, Sikasso, Ségou, Mopti et le District de Bamako* » (Mars 2014) : www.ecpat.lu
- Facio, Alda. (2003). *Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas*. *Otras Miradas*, vol. 3, número 001. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- FNUAP (2020) *Contra mi voluntad. Estado de la población mundial* <https://www.unfpa.org/es/swop>
- Gender-Based Violence AoR. Global Protection Cluster. (2019). *Handbook for Coordinating Gender-based Violence Interventions in Emergencies*.
- Institut National de la Statistique Bamako (2014). *Enquête Démographique et de Santé (EDSM-V) 2012 – 2013*. Maryland : ICF International.
- Institut National de la Statistique (2019) VI Enquête Demographique et de Santé 2018
- Institut National de la Statistique. 2016. Enquête par Grappes à Indicateurs Multiples au Mali (MICS-Mali), 2015, Résultats clés. Bamako, Mali, INSTAT.
- Jabardo, M. (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Jahan, Selim. (2018). *La violencia contra las mujeres: causa y consecuencia de desigualdad*. Oficina Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD.

- Kabeer, Naila. (1997). *Empoderamiento desde abajo. ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?*. En: León, M. (comp) Poder y Empoderamiento. Bogotá, T.M. Ed.
- Lagarde, Marcela. (2000) *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid. Ed Horas y horas.
- Loi N° 11-080/AN-RM du 30 Décembre 2011 portant Code des Personnes et de la Famille.
- Loi N° 62-17 AN-RM du 3 février 1962 portant Code du Mariage et de la Tutelle.
- Ministère de l'Economie et des Finances (2019). Loi de Finances. Document de Programmation Pluriannuelle des Dépenses et Projet Annuel de Performance (DPPD-PAP) 2019-2021.
- Ministère de l'Education et alii (2019) *Programme Decennal de Developpement de l'education et de la formation professionnelle deuxieme generation* (PRODEC 2), 2019-2028.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2011a). *Plan d'Actions de la Politique Nationale Genre du Mali 2011 – 2013*.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2011b). *Politique Nationale Genre du Mali. PNG-Mali*.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille et ONU FEMMES. (MPFEF, 2012). *Rapport final Etat des Réalisations de 2011 du Plan d'Action 2011 – 2013 de la Politique Nationale Genre du Mali*. Bamako : CNDIFE.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2015a). *Plan d'Action National 2015 – 2019 pour l'Abandon de la Pratique de l'Excision au Mali*.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2015b). *Rapport de l'etude sur les violences faites aux femmes en milieu hospitalier au Mali. Bamako (Mali)*
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2016). *Analyse critique des acteurs d'influence à l'accélération de l'abandon de la pratique des MGF/excision au Mali*.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2018a). *Rapport Argumentaires de l'avant-projet de loi contre les violences basées sur le genre au Mali*. Draft 3.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2018b). *Strategie Nationale Holistique pour mettre fin aux Violences Basées sur le Genre au Mali 2019 – 2030*.

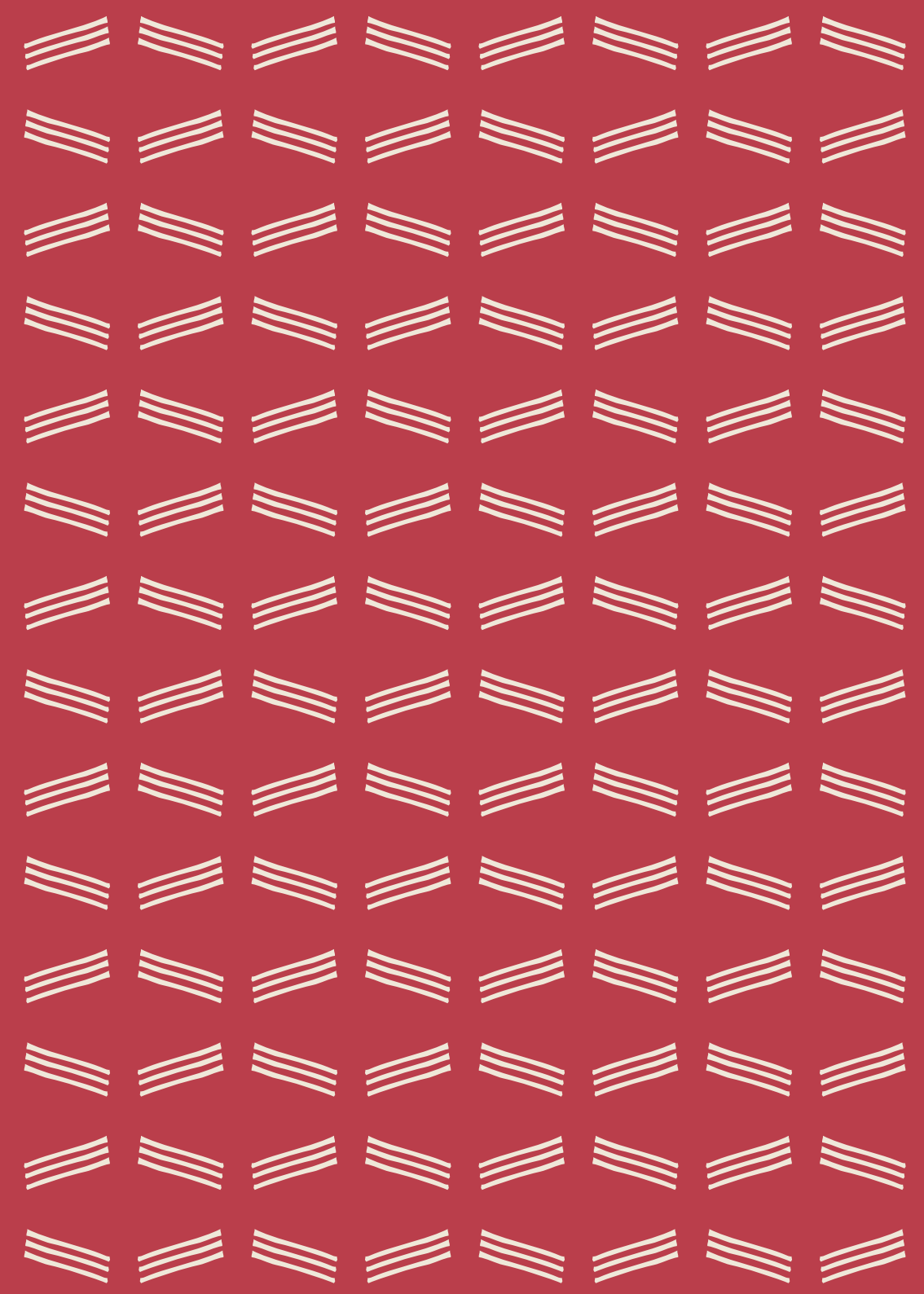
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille. (MPFEF, 2018c). « YEELLEN » *Strategie National de Communication Holistique sur les Violences Basées sur le Genre 2018 – 2027*.
- Ministère de la Promotion de la Femme, de l'Enfant et de la Famille (MPFEF, 2019). *Rapport National Annuel 2018 et programmation 2019*. Programme National de Lutte contre la Pratique de l'Excision.
- Ministère de la Santé et de l'Hygiène Publique (2014). *Plan d'Action National de Planification Familiale du Mali 2014 – 2018*.
- Morgan, J (2016). Family honour and shattered dreams: Girl brides in Mali, Niger and Senegal Dakar: Plan Plan International in West Africa and Central Africa, available at https://resourcecentre.save-thechildren.net/node/12508/pdf/plan_family_honour_and_shattered_dreams_web.pdf
- Nnaemeka, Obioma (2003) *Nego Feminism: Theorizing, Practicing, and Pruning Africa's Way*
- Nour, N. M. (2006). Health consequences of child marriage in Africa. *Emerging infectious diseases*
- OIT (2017) Estimación Mundial sobre el Trabajo Infantil y la Esclavitud Moderna. Hoja de datos regional de África. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_597880
- Pickup, F. (2001) *Ending Violence against Women*. Oxford. Ed Oxfam G.B.
- Programme de Nations Unies pour le Développement – PNUD. (2018). *Stratégie Genre du PNUD Mali 2018 – 2020*.
- Rowlands, J. (2005) *El empoderamiento a examen*. Recuperado de: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php/x/modules.php?name=News&file=print&sid=809>
- Rowlands, J. (s/f) *Power in Practice: Bringing Understandings and Analysis of Power into Development Action in Oxfam*
- Secretario General de Naciones Unidas. (2019). *Informe Violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2019/280)*. Consejo de Seguridad UN.
- SIPI, Remei (2018). *Mujeres africanas. Más allá del tópico de la jovialidad*. Barcelona, España. Ed. Wanafrica

- Sous-Cluster Violence Basée sur le Genre au Mali. (2018). *Rapport sondage sur les violences basées sur le genre*. Bamako : UNFPA.
- Sous-Cluster Violence Basée sur le Genre au Mali. (2018). *Rapport statistiques annuelles des cas de violences basées sur le genre déclarés en 2017*.
- Sous-Cluster Violence Basée sur le Genre au Mali. (2018). *Sytem de reference VBG au Mali*. UNFPA.
- Sous-Cluster Violence Basée sur le Genre au Mali. (2019). *Cartographie des services de VBG au Mali*.
- UNICEF (2019) *Étude sur les Normes Sociales Liées au Mariage des Enfants (moins de 18 ans) et l'Alimentation des Enfants (0 à 24 mois) dans les Régions de Kayes et Sikasso. Rapport Final*. Penn Song. University of Pensilvania
- United Nations Population Fund - UNFPA. (2019). *Cartographie des acteurs VBG-Mali*.
- United Nations Secretary-General. (2019). *Report Conflict related sexual violence*. UN.
- Vázquez, Norma. (2018). *Algunos debates en el movimiento feminista del siglo XXI. Máster Igualdad y Equidad en el Desarrollo*. CooperAcció/UVIC.
- Vázquez, Norma (2020): *Apuntes para revisar nuestras intervenciones con mujeres víctimas de violencia de género*. Colegio de Psicología de Bizcaia
- Walker, Alice (1993). *En posesión del secreto de la alegría*. Barcelona: Plaza y Janés
- WILDAF-AO (2017) *Lutter contre les mariages précoces par l'autonomisation des filles au Mali. Raport definitif de l'étude de base*. Bamako

Siglas y acrónimos

ABS	Appui budgétaire sectoriel (Apoyo Presupuestario Sectorial)
AECID	Agencia Española de Cooperación al Desarrollo
AJM	Association des Juristes Maliennes (Asociación de Mujeres Juristas Malienses)
AMSOPT	Association Malienne pour le Suivi et l’Orientation des Pratiques Traditionnelles
APDF	Association pour le Progrès et la Défense des Droits des Femmes
APSEF	Association pour la Promotion des Droits et le bien-être de la famille
ASACO	Association de Santé Communautaire
AWID	Association for Women in Development
BM	Banco Mundial
CAFO	Coordination des Association et ONG féminines du Mali
CCAPN	Comités Comunaux de acción pour l’Abandon des Pratiques Néfastes
CDN	Convención de los Derechos del Niño/a
CLAPN	Comités Locaux d’action pour l’Abandon des Pratiques Néfastes
CNAPN	Comité National d’Action pour l’Abandon des Pratiques Néfastes
CRAPN	Comités Régionaux d’action pour l’Abandon des Pratiques Néfastes
CSCR	Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (por sus siglas en francés)
CSCOM	Centre de Santé Communautaire
CSREF	Centre de Santé de Référence
DPPD-PAP	Document de Programmation Pluriannuelle des Dépenses et Projet Annuel de Performance (Documento de Programación Plurianual de Gastos y Proyecto Anual de Rendimiento)
DRPFEF	Direction Régionale de la Promotion de la Femme, de l’Enfant et de la Famille
DRS	Direction Régionale de la Santé
EDS-M	Enquête Démographique et de Santé du Mali (Encuesta Demográfica y de Salud)
FCFA	Franco de África Occidental
FDH	Femmes et Droits Humaines
FO	Fístulas Obstétricas

IAMANEH	Asociación Internacional para la Salud Materna y Neonatal en Mali (por sus siglas en inglés)
IDG	Índice de Desigualdad de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MGF	Mutilaciones Genitales Femeninas
MP	Matrimonios Precoces
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
MPFEP	Ministerio de la Promoción de la Mujer, de la Infancia y de la Familia (por sus siglas en francés)
MSE	Modelos socio-ecológico (por sus siglas en francés)
NNUU	Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUFEMMES	Agencia de las ONU para las Mujeres
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PN	Prácticas Nocivas
PNG	Plan Nacional de Género
PNLE	Plan Nacional de Lucha contra la Escisión
PNVBG	Plan Nacional contra la Violencia Basada en (razones de) Género
PRODEC	Programme Decennal de Developpement de l'education et de la formation professionnelle deuieme generation
PTF	Socios Técnicos y Financieros (por sus siglas en francés)
PTN	Prácticas Tradicionales Nefastas
SCOFI	Política Nacional para la Escolarización de las Niñas (por sus siglas en francés)
SOUTURA	Atención a trabajadoras del sexo
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia basada en el género (por sus siglas en francés)
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Adquirida
WILDAF	Women in Law and Development in Africa



COOPER▶CCIÓ

www.cooperaccio.org